

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

PROYECTO

EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

AÑO: 2023

INSTITUCION EDUCATIVAMARÍA JESÚS MEJÍA

FORMANDO PERSONAS DE BIEN

MUNICIPIO DE ITAGUI

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MARCO LEGAL

TELEOLOGICO

ADMINISTRATIVO

PEDAGÓGICO

PROYECCION COMUNIDAD

GESTIÓN DIRECTIVA

HISTORIA

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DESCRIPCIÓN DEL PLANTEL

SIMBOLOGÍA

DATOS BIOGRÁFICOS DE DOÑA MARÍA DE JESÚSMEJÍAÁLVAREZ

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PERFIL INSTITUCIONAL

PLAN MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO AL PMI

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES “POA”

GESTIÓN DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

CREENCIAS

PRINCIPIOS

VALORES

PERFIL: ESTUDIANTE, DOCENTE Y PADRE DE FAMILIA

PERFIL GOBIERNO ESCOLAR Y OTROS

REFERENTES CONCEPTUALES

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

POLÍTICA DE INCLUSIÓN

POLITICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

OBJETIVOS DE CALIDAD

POLÍTICA DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS POLÍTICA DE CONVIVENCIA

POLITICA TIC

GESTIÓN SALUD Y SEGURIDAD TRABAJO

POLITICA PROTECCIÓN DE DATOS

TRAZABILIDAD HORIZONTE INSTITUCIONAL Y METAS

FINES Y FUNDAMENTOS

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CULTURA INSTITUCIONAL: MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, USO DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, RECONOCIMIENTO DE LOGROS E IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

GOBIERNO ESCOLAR

EQUIPO TIC

CLIMA ESCOLAR: BIENESTAR ESTUDIANTIL Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD NTC 21001

EDITORIAL

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

APLICABILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN

REFERENTES HISTORICOS

SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN

ESTRUCTURA

RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

ENFOQUE AL CLIENTE
POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PLANIFICACIÓN
OBJETIVOS DE CALIDAD
RESPONSABILIDADES, AUTORIDAD Y COMUNICACIÓN
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
INFORME DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN
RESULTADOS DE LA REVISIÓN
MATRIZ DE RESPONSABILIDADES
OBJETIVOS DE CALIDAD
ANEXO: PROCESOS

GESTIÓN ACADÉMICA

MODELO PEDAGÓGICO

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA MEDIA TÉCNICA – FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES: SIEPE

PLAN DE ESTUDIOS

PRACTICAS PEDAGÓGICAS

AMBIENTE PEDAGÓGICO

SEGUIMIENTO ACADÉMICO: USO PEDAGÓGICO DE RESULTADOS, PRUEBAS EXTERNAS E INTERNAS Y A LOS EGRESADOS

APOYO PEDAGÓGICO

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TAREAS ESCOLARES

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

POLÍTICAS Y TENDENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

RELACIÓN DE PEI – PEM – PED – PEN

DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL EDUCATIVO: NECESIDADES E INTERESES DE LA COMUNIDAD Y EXPECTATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DIAGNÓSTICO ENTORNO

MARCO LEGAL: SITUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA

GESTIÓN TIEMPO PEDAGÓGICO: HORARIOS, CALENDARIO, DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA POR DOCENTE (ASIGNACIÓN ACADÉMICA)

MANUAL Y REGLAMENTOS: MANUAL DE CONVIVENCIA Y GUÍA PERFIL DEFUNCIONES

ADMINISTRACIÓN PLANTA FÍSICA Y

RECURSOS POLITICA DE BIENESTAR

TALENTO HUMANO

PRESUPUESTO ANUAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS: CONTABILIDAD DE INGRESOS Y GASTOS

GESTIÓN COMUNIDAD

CULTURA

RELACIONES

INTERINSTITUCIONALES

GUÍA DE COMUNIDAD

PROYECTOS COMUNITARIOS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

PRESENTACIÓN

El trabajo del Proyecto Educativo Institucional 2017-2026, ha sido el resultado de un esfuerzo conjunto entre directivos docentes, docentes, administrativos y padres de Familia de encuentros en capacitaciones, conferencias y debates a nivel local; de las vivencias y experiencias de los distintos actores comprometidos con el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Nuestro Proyecto es el fruto de una visión que tenemos de la educación desde la Ley 115 de 1994 y, en los cambios coyunturales que la misma generó en los planteles educativos de todo el país, aparte de la reforma establecida en el año 2002 en la cual se fusionaron los liceos y escuelas en una institución educativa ofreciendo una prestación del servicio y cobertura desde los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, la media académica y/o media técnica. Al abordar esta construcción somos conscientes que no es un proyecto terminado sino una propuesta avanzada en respuesta al desarrollo integral de educandos, sin desconocer lo hecho desde la fundación del establecimiento en 1983.

La actual versión está mejorada con los aportes de los estamentos y bajo las condiciones logísticas futuras para el desarrollo de la misión y visión que pretendemos en nuestra institución. Hemos construido colectivamente nuestro Proyecto Institucional con objetividad, y realismo en tanto tengamos factores de favorabilidad para seguir avanzando con nuestro horizonte institucional. La propuesta se referencia en un modelo de gestión de calidad con el enfoque estratégico.

Presentamos un diseño ceñido a un proceso de sistematización que se inició desde el año de 1994, y que nos servirá de brújula para alcanzar los logros y metas aquí propuestas, motivados también por el proceso de formación del Proyecto de Líderes Siglo XXI con la asesoría de la empresa de Crem Helado, haciendo el reconocimiento al esfuerzo de la institución educativa en el año 2011 y a partir del 2012 con la caracterización de los procesos de calidad certificados por medio del ICONTEC con la norma ISO 9001 – 2008 y recertificados en el año 2015, contando con la asesoría de G&O Consultores. En el año 2018 se certificó con la Norma ISO 9001:2015, siendo coherentes con los procesos de la gestión educativa: directiva, académica, administrativa - financiera y comunidad y en el año 2023 se hará la transición con la NTC 21001:2018 que aplica para los colegios.

A toda nuestra comunidad va dirigido nuestro sueño de tener una Institución Educativa con la prestación de un servicio educativo con calidad y satisfacción al cliente, velando por un proceso de mejora continua, con el compromiso de todos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de la Institución Educativa María Jesús Mejía es la propuesta tendiente al desarrollo de unos principios orientados para la comunidad con el fin de "FORMAR PERSONAS DE BIEN".

Es una estrategia que propende por el desarrollo de los fines de la Educación Colombiana legitimando la utopía de "Soñar un país diferente" por los cambios mundiales y nacionales que hacen perentorio transformaciones en las instituciones educativas, por los interrogantes que continuamente nos hacemos en los debates pedagógicos y en nuestra cotidianidad de maestros; porque es necesario construir y fundamentar respuestas que beneficien la comunidad como lo expresa Max Neff en Memorias del Primer Congreso Internacional de Creatividad "Bogotá 1991".

Vivimos un momento histórico en que sabemos mucho, pero comprendemos muy poco o casi nada. El mundo actual necesita ser comprendido más que ser conocido (sólo podemos pretender comprender aquello de lo que somos capaces de integrarnos, aquello que somos capaces de penetrar profundamente).

Plantea el Ministerio de Educación Nacional que la sociedad colombiana, el Estado, la familia y los educadores estamos viviendo una coyuntura generada por fuerzas que, si bien muchas no han surgido en la institución educativa, es muy posible que ella haya contribuido a consolidar, y que obviamente tienen implicaciones sobre ella, sobre lo que hace y puede hacer. De ahí que necesitamos comprenderla, compenetrarnos con ella y asumirla; sentir que somos parte tanto de la problemática educativa como de sus soluciones. Tenemos facilitadores de esta tarea como la Constitución Política que consagra un programa de reconocimiento y reconstrucción cultural con miras a la creación de una nueva Colombia y la Ley General de Educación, Pacto Social específico que contiene una visión como la educación puede contribuir a dicho proceso y desarrollo de país.

Por lo anterior, nos motivamos con empeño a hacer la tarea transformadora de la educación, propiciar espacios de reflexión que susciten la participación con responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones y en la conducción de procesos dentro y fuera de la institución educativa.

La Ley 115 de 1994 orienta a que cada comunidad educativa genere y cultive una propuesta curricular en permanente construcción que dará cuenta de su perfil de alumno, de su política educativa, de su modelo pedagógico y de la forma de apropiarse de la cultura, la ciencia y la tecnología, para participar activamente en la construcción de mejores condiciones de vida y pleno desarrollo.

La mayor riqueza de un país la constituyen las personas. En ellas y en los grupos que integran reside la capacidad intelectual y volitiva para proponer, ejecutar y coordinar acciones en una forma responsable, reflexiva y creativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

En la medida en que encontremos interrogantes más abarcadores en torno a la persona, a la vida, a la educación, al currículo, la tecnología y medios de comunicación, atención a la diversidad, daremos respuestas mejor argumentadas y niveles más maduros de interpretación y desarrollo de la labor educativa, estaremos cumpliendo nuestro cometido: “Ser reconocidos por los resultados académicos a nivel local y regional, además de la formación de seres autónomos, comprometidos con su proyecto de vida.”

Finalmente, los educadores somos conscientes de que estamos viviendo un profundo cambio de valores en nuestra sociedad por lo que es imperativo el logro del propósito de rescatar la paz y compartir con el compromiso de todos, orientando a nuestros educandos en la tarea de pensar, sentir y actuar dentro de un clima sano de convivencia e inclusión, respetando el valor de la equidad y la diferencia.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Liderar la gestión educativa desde una gestión con calidad y cumpliendo con los requisitos legales.

Exponer los principios y fundamentos de la Institución.

Identificar un contexto Institucional que permita ver con claridad sus fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades para la toma de decisiones.

Presentar la Estrategia Pedagógica que va a servir de guía en las labores de formación de los estudiantes y la enseñanza de los educadores.

Elegir el Plan de Estudios teniendo claridad en los criterios de evaluación por competencias e indicadores de logros, haciendo seguimiento en la evaluación del rendimiento de los estudiantes.

Definir los proyectos pedagógicos que exige la ley y hacer seguimiento a sus objetivos midiendo su impacto.

Presentar el Manual de Convivencia con los ajustes de la ley 1620 construido con la participación de la comunidad educativa María Jesús Mejía de Itagüí.

Presentar el Gobierno Escolar apropiado de sus funciones y su reglamento para un óptimo funcionamiento.

Mejorar el nivel académico de la institución a través de los resultados de los estudiantes y de las diferentes áreas en sus competencias.

Mantener ambientes de aprendizaje favorables en pro del clima escolar.

Incrementar la satisfacción de padres, estudiantes y docentes con la prestación del servicio educativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Incrementar las acciones de mejoramiento continuo garantizando una educación con calidad.

Para cumplir con estos objetivos se desarrollan varios aspectos como son:

La Autoevaluación: Convertir el proceso de evaluación en una acción pedagógica para fomentar en el estudiante la autoevaluación como una competencia fundamental para la vida.

Inclusión Escolar: Se concibe la escuela como una función reparadora, entendida como un espacio público y democrático que conlleva al desarrollo de los principios constitucionales donde el estado tiene como deber fundamental servir a la comunidad promoviendo la prosperidad general bajo parámetros de justicia y equidad con la responsabilidad de garantizar espacios para que los sujetos que se encontraban por fuera del sistema educativo, garantizándoles su derecho.

La Autonomía: como uno de los valores fundamentales promovido y desarrollado a través de la autoafirmación del adolescente como punto de partida en el proceso educativo en el que la característica esencial del joven se origina en un proceso constante de llegar a ser. Aunque se reconoce la necesidad de limitar comportamientos razonables en el proceso educativo, se debe repensar sobre el sentido y la finalidad de la norma llegando con los adolescentes a su comprensión e implementación.

La formación permanente de los docentes: La preocupación constante de inscribir a los docentes y directivos docentes a programas de capacitación de acuerdo con la formación específica de cada uno o según la transversalidad de los proyectos pedagógicos y complementarios en el currículo, es una de las políticas institucionales con mayor fuerza para apuntar al avance en el mejoramiento de la calidad de la educación, meta propuesta a corto y mediano plazo. Los proyectos se sustentan a través de la transversalización en cada una de las áreas.

Mejoramiento de la calidad de educación: La estrategia pone en marcha un sistema de mejoramiento de la calidad educativa requiere de la aplicación de un plan de mejoramiento en la institución. Deseamos que el estudiante sea competente, que aprenda lo necesario como persona, como miembro de una comunidad que requiere de sus vivencias, como un ser útil con un proyecto de vida para él y su familia, por lo tanto, a través del plan de estudios, se desarrollan competencias para la vida, formando en competencias básicas, ciudadanas y laborales.

La promulgación de la Constitución Política: Se debe dar a conocer la Constitución Política a nuestros estudiantes para afianzar su formación democrática y participativa, en valores ciudadanos, con pleno conocimiento de sus derechos, desarrollando la autonomía como un valor fundamental.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Formación en la Media Técnica: como una de las políticas institucionales es buscar la oportunidad de la formación en competencias laborales para nuestros estudiantes desarrollando el programa de la media técnica en convenio con el SENA, con miras al manejo de tecnologías de información y comunicación.

El libre desarrollo de la personalidad no es otra cosa que la autonomía personal, la independencia de todo ser humano para obrar sin ser interferido al elegir su propio plan de vida. Este aspecto va íntimamente ligado a la filosofía institucional en torno a la autonomía.

La cultura de la legalidad: Pretende que nuestros estudiantes se formen en la legalidad como principio que rige el Estado de derecho consagrado constitucionalmente para que él actúe conforme al derecho y exija de la administración que todas sus actuaciones también estén ajustadas a los principios generales de la democracia y participación.

El respeto por la diferencia: El deber constitucional de respetar los derechos ajenos tiene su manifestación mayor en el respeto por la diferencia, en la tolerancia por los planes de vida que las otras personas hayan escogido en el desarrollo de su derecho al libre desarrollo de la personalidad, aunque sus actuaciones sean poco familiares, extrañas a la forma de pensar de otros y extravagantes según el criterio común.

Mediar en la solución de conflictos para su solución pacífica: Es una de las políticas institucionales que se desarrolla con mayor frecuencia en el quehacer pedagógico diario pues se constituye en herramienta fundamental para la convivencia escolar. Los conflictos que se presentan al interior de la institución educativa tienen un protagonista especial que es la figura de la mediación escolar, en la cual, se busca que las personas que han intervenido en forma directa en la situación conflictiva logren llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos, utilizando el diálogo y la confrontación de pensamiento y sentimientos para continuar con la convivencia en comunidad, respetando sus posiciones e ideas propias de cada situación.

Vemos como una oportunidad la ley 1260 de Convivencia, para promover derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevenir el embarazo adolescente precoz desde el autocuidado, la prevención del bullying fortaleciendo la convivencia y mirando también el conflicto como una oportunidad de conciliar diferencias y nuevos aprendizajes, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el suicidio.

OBJETIVOS JORNADA UNICA

Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel del ciclo.

Fortalecer en los estudiantes matriculados en cualquiera de ellos grados o niveles de la básica y media la formación en las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en la ley 115 de 1994, para acceder con eficacia al conocimiento, la ciencia, la técnica, y demás bienes y valores de la cultura.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Mejorar la calidad educativa en el establecimiento educativo en todos los niveles.

Favorecer y fomentar el uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en el colegio que permita promover la formación por el respeto de los derechos humanos, la paz, la democracia, e incentivar en la práctica deportiva, artística y cultural, la sana recreación y el cuidado del medio ambiente.

OBJETIVOS DERIVADOS DE LA POLÍTICA INTEGRADA QUE CORRESPONDEN A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos laborales y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la institución.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Objetivos Institucionales

Se propone el siguiente objetivo, que deberá ser aprobado en comité y hará parte de los objetivos de calidad, mismos que cambiarán su nombre por institucionales.

Promover en el talento humano institucional, la formación permanente para una prestación del servicio educativo de calidad, en condiciones seguras, promocionando el autocuidado y los estilos de vida saludables.

Este objetivo se correlaciona directamente con el SGSST.

Tanto la política como el objetivo propuesto deberán ser aprobados por el comité y actualizados como información documentada.

Objetivos Específicos del SGSST

De acuerdo con los resultados de la evaluación inicial se plantearon los siguientes objetivos específicos del SGSST:

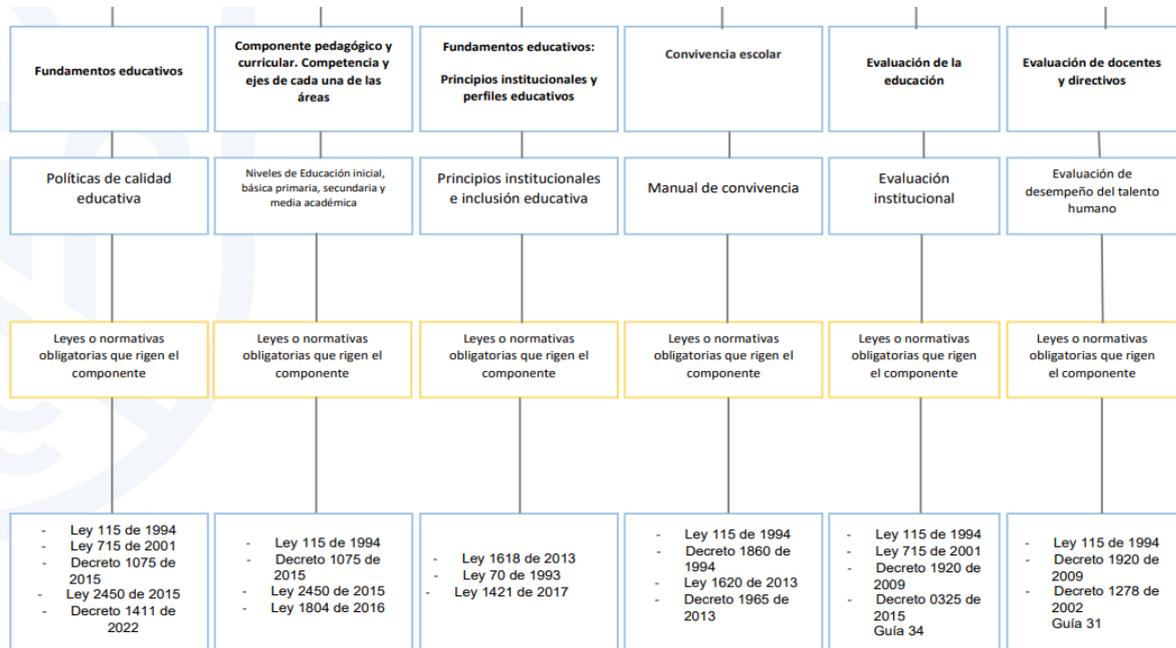
Integrar a 2023 el 100% del SGSST con el SGC institucional a través de la intervención de la información documentada aplicable.

Desarrollar a 2023 el 100% de los siete estándares del SGSST conforme a la normatividad legal vigente.

Promocionar la salud y seguridad del 100% los colaboradores de la institución con base en el programa de capacitación, promoción y prevención y el desarrollo del sistema de vigilancia epidemiológica a 2023

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

MARCO LEGAL



Componente teleológico:

- Ley 115 de 1994
- Decreto 1075 de 2015
- Ley 1098 de 2009

Componente administrativo:

- Ley 115 de 1994: Art. 5: Principios; Arts. 12 y 13: Conformación y funciones del CEC; Arts.: 13, 17, 18, 19: funciones y responsabilidades; Arts. 18, Núm. 2: Incorporar en planeación institucional componentes de la RAI; Art. 19: Responsabilidades docentes en el SNCE
- Ley Art. 21: Actualización MC.
- Resolución 003842 18 MAR 2022 Manual de Funciones
- Decreto 1072 de 2015
- Ley 2195 de 2022 Contralor Escolar
- Ley 1562/2012 de Salud y Seguridad en el trabajo

Pedagógico y curricular

- Ley 115 de 1994
- Decreto 1075 de 2015
- Ley 2450 de 2015
- Ley 1804 de 2015
- Decreto 1421: Plan individual de ajustes razonables (PIAR)

Proyección a la comunidad

- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.
- Decreto 1075 de 2015

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Ley 2025 de 2020 Escuela de padres
- Acuerdo 009 del 2007 del seccional local de salud
- COMPEs 113 de 2008 Política economía social
- Ley 1620 de 2013 Convivencia Escolar
- Decreto 1965 de 2013 el cual reglamenta la Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia
- Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y adolescencia
- Resolución 2565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
- Guía 34. Autoevaluación Institucional
- Decreto 1421 de 2017 Educación inclusiva (PIAR)

Convivencia:

- Ley 1620
- Directiva MEN 01 de marzo de 2022 prevención violencia escolar
- Ley 1146 de 2007 Prevención Violencia Sexual en niños, niñas y adolescentes Ley 1098 Infancia y adolescencia
- Ley 2089 de 2021 Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes
- Decreto reglamentario 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- La Resolución 7036 de 1991 del Ministerio de Salud. Prohíbe el consumo de tabaco
- Cartilla 49 MEN

Primera Infancia:

- Ley 115 de 1994
- Decreto 1075 de 2015 que adopta decreto 2247 de 1997
- Ley 1098 de 2006 defensa derechos de los niños
- Ley 1295 política infancia
- Compes 162 atención primera infancia
- Ley 1084 de 2016
- Ley 12 de 1991

Políticas públicas municipales:

- PEM
- Plan Digital de Itagüí: Es un proyecto socioeducativo que acompaña a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Itagüí (Antioquia) en el desarrollo de capacidades para la integración de las TIC, la gestión del cambio y la innovación en los procesos institucionales. Este proyecto se realiza en convenio con la Alcaldía Municipal de Itagüí.
- Circular No 165 de 21 de abril de 2022 (Secretaría de Educación) orientaciones sobre gratuidad y niños y adolescentes que llegan tarde a la institución.
- Primera infancia
- Itagüí con enfoque STEM, siglo XXI.
- Itagüí bilingüe

Políticas Nacionales:

la Política Pública de **Recursos Educativos** funda un dominio de acción estatal que atiende al horizonte de inclusión y equidad, y aporta al cumplimiento del derecho a la educación a través de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

criterios que aseguran la calidad y pertinencia de los recursos, y de un ciclo de gestión que organiza y articula los niveles territoriales del sistema educativo para garantizar el acceso, la disponibilidad y la oportunidad de los recursos educativos en los establecimientos educativos del territorio colombiano.

La Política Pública de **primera infancia** se debe orientar hacia el desarrollo humano integral, identificando a niños y niñas como sujetos plenos de derechos, reconociendo la importancia de la familia como el ámbito natural para el desarrollo básico de la niñez y como protectora de sus derechos.

Una educación de **calidad** es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Políticas Internacionales:

El Banco Mundial aporta a la financiación del desarrollo educativo aportando el 15% de ayuda externa a la educación, para apoyar: el acceso y equidad a la educación, eficiencia interna, calidad, financiamiento y administración.

La UNESCO apoyando la ciencia y la cultura. Ejes que se destacan: igualdad de género, promoción e integración, educación, diversificación y apoyo a la educación a distancia.

OCDE le apunta a la calidad educativa, financiación a la educación, pertinencia y educación, flexibilización de los conjuntos educativos, estructura y condición del sistema, cualificación del talento humano.

BID apoyo económico al desarrollo educativo y social, aportando a la educación técnica y profesional, programas para mejorar la eficiencia y equidad, aporta programas curriculares en la educación formal e informal.

GESTIÓN DIRECTIVA

HISTORIA

La Institución Educativa María Jesús Mejía antes Liceo Departamental María Jesús Mejía de Itagüí, inició labores el 16 de marzo de 1983 en el antiguo local de la Preparatoria María Jesús Mejía en la carrera 47 con la calle 50.

Fue creado mediante decreto N.º 0025 de enero 13 de 1983. Empezó a funcionar con los grados de sexto a noveno en el mismo año.

En 1985 fue trasladado a la carrera 47 N.º 47- 65, compartiendo local con el Liceo Diego Echevarría Misas. En este mismo año comenzó a funcionar la Media Vocacional según Decreto N.º 1748 de noviembre 27 de 1985; en 1986 se promovió la primera cohorte de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Bachilleres. Funciono hasta el año 1992. El antiguo edificio fue remodelado por una nueva construcción durante la administración municipal del Señor Oscar Sánchez Franco.

En el año 2002 a raíz de una reforma educativa por la nueva ley 715/02, el Liceo María Jesús Mejía se fusionó con La Escuela Matilde Arango, teniendo reconocimiento oficial como **Institución Educativa María Jesús Mejía** a través de la resolución No. 16072 del 25 de noviembre de 2002 ofreciendo los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica y académica.

El preescolar y la básica primaria funcionaron donde era la sede antigua de la Escuela Matilde Arango en la carrera 53 No. 57 – 65 Barrio las Acacias hasta el mes de mayo del 2009, donde fue trasladada la sede donde era Tecnológico de Antioquia, en el parque del Artista, ubicada en la carrera 52D No 61-25. La Básica secundaria y media académica se ubica en la carrera 47 No. 51 – 44 Barrio Los Naranjos. A partir de esta fecha queda como una institución educativa autónoma y es legalizada por el municipio de Itagüí a través de la Resolución 7879 de diciembre de 2008.

En el año 2014 a través de la Resolución No 20143 de marzo 4, se modifica la resolución No. 7879 de 2008 por medio de la cual se autoriza ofrecer los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica en la especialidad “Sistemas”, “Arquitectura, construcción, urbanismos y a fines”.

La resolución No. 200822 del 11 de noviembre de 2021 corrige la resolución 20143 de 2014 por cambio de dirección de la sede alterna de la institución educativa.

En el año 2023 a través de la Resolución No. 28128 del 3 de mayo se autoriza y se amplía la prestación del servicio público educativo en jornada única a la institución educativa María Jesús Mejía.

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DESCRIPCIÓN DEL PLANTEL

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Centro Educativo	Institución Educativa María Jesús Mejía
Dirección	Carrera 47 No. 51 – 44
Municipio	Itagüí
Teléfonos	373 12 40 Telefax 281 44 75
Naturaleza	Oficial
Carácter	Mixto

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Tipo de Bachillerato	Media Académica Media Técnica
Propietario	Municipio de Itagüí
Jornada Escolar	Única
Niveles	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, Media Técnica (Software) en convenio con el SENA.
Duración del Plan	2017-2026

SIMBOLOGÍA

HIMNO

Letra y Música del profesor Luis Hernán Palacio L.

Transcripción y arreglos musicales del Maestro Ildelfonso Cardona Arango (QPD).
Grabación en CD con voces de exalumnos de la institución educativa

Arreglos musicales del Maestro John Mario Vargas

CORO

En las aulas de nuestro
colegio, Nos formamos
personas de bien; Recorreremos
la senda marcada con orgullo,
amor y placer.

I

El escudo y nuestra bandera
Simbolizan trabajo y virtud;
Con la antorcha llevamos la ciencia
y en el libro la gran plenitud

CORO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

II

Y Yo soy estudiante
valioso a mi patria le
quiero aportar,
Con mi esfuerzo, trabajo y constancia
Con mi estudio lo he de lograr

LA BANDERA



Diseñada por el coordinador José Vicente Ramírez Henao, docente jubilado Gildardo Reina Henao y el Hermano José González Muñoz.

Consta de una franja en forma de triángulo blanco que se apoya en el asta y tres franjas iguales: la superior de color verde, la intermedia de color amarillo y la inferior de color rojo.

El color **blanco** significa pureza, deseo de superación con ideales nobles; el color **verde** tiene el sentido de la esperanza para que la juventud apoyada en los avances científicos, culturales, sociales y ambientales, supere las dificultades; el **amarillo** da el significado de riqueza no sólo en lo material sino también en lo espiritual e intelectual; el color **rojo** significa energía, fortaleza, disposición, vigor y voluntad para culminar con éxito toda realización humana con proyección a la comunidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

EL ESCUDO



Fue diseñado por el docente jubilado Gildardo Reina Henao.

El escudo significa la trascendencia de la cultura y la investigación, la economía básica en el municipio y el mantenimiento de valores tanto morales como deportivos.

El escudo tiene una forma alargada terminando en su parte inferior en vértice y en su parte superior en forma aplanada. A los dos lados tiene dos pergaminos que enlazan las iniciales Inst. Educativa Ma. Jesús Mejía.

En su interior parte izquierda vemos un **libro** el cual nos está invitando a la lectura, a la investigación, a la creatividad y a la sabiduría.

Al lado derecho observamos una **fábrica** símbolo de nuestro pueblo trabajador, obrero, industrial catalogando a Itagüí como la ciudad industrial de Colombia.

En su parte inferior observamos una **antorcha** encendida, la cual nos está llamando a todos a ser deportistas; siendo el deporte un complemento importante para el proceso enseñanza, aprendizaje, enseñanza.

El escudo lleva como colores de fondo el **amarillo** cuyo significado es el oro o riqueza de nuestro municipio. El **verde** significa la esperanza dentro de la investigación y la cultura. El **rojo** lo simbolizamos con la salud y el vigor de los estudiantes. Además, el amarillo, el verde y el rojo son los colores propios de la bandera de Itagüí.

SÍMBOLO CALIDAD



Diseñado por la coordinadora Luz Marina Arango Montoya, la profesional universitaria (Asesora Psicológica) Ana Cristina Posada Soto. Diagramación MaxColor.

El **lema** lo conforma: dos manos simbolizando el esfuerzo y compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

La letra **C** en mayúscula, que simboliza calidad. Meta que se ha trazado la institución en cada uno de sus procesos.

Las letras MJM, son las iniciales de la institución educativa María Jesús Mejía.

Dentro del círculo se encontraba el lema: **Educación con calidad, compromiso de todos**. Se encuentra dentro de un círculo que significa unidad, determinación, porque todos los integrantes de la comunidad deben involucrarse en el proceso. El círculo no tiene ni principio ni fin porque el proceso es continuo y permanente en pro de mejorar cada vez más.

En su base se encuentra el nombre del comité, sobre quienes recae la responsabilidad del mejoramiento continuo en la institución educativa.

5. ACRÓSTICO DE

CALIDAD Con calidad

A amamos lo que construimos,

Listos a prender,

Intestigamos y asumimos retos,

Direccionamos metas,

Acciones y procesos

Desarrollando nuestro horizonte

DATOS BIOGRÁFICOS DE DOÑA MARÍA DE JESÚS MEJÍAÁLVAREZ



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

La Institución Educativa María Jesús Mejía surgió como reconocimiento a la educadora antioqueña María de Jesús Mejía Álvarez.

María de Jesús Mejía Álvarez, nació en Itagüí el 27 de marzo de 1876. Su consagración a la docencia no le permitió ganar otros horizontes a los cuales tenía derecho. Se graduó en Medellín en la Normal Antioqueña de Señoritas.

Muchas generaciones de maestras se formaron bajo su dirección en la Escuela Normal Antioqueña.

Laboró sin descanso por espacio de 20 años en la Escuela Primaria en el municipio de Itagüí. Más tarde fue llamada a la dirección de la Normal oficial donde permaneció también sin tregua alguna, 22 años. Al cumplirlos pasó a la Normal Antioqueña establecimiento brillantísimo de la educación en la cual se entregó en cuerpo y alma por más de 8 años. Con motivo de las bodas de plata profesionales la Normal Antioqueña le concedió la medalla de oro. Así mismo, la honorable Asamblea Departamental de Antioquia en el año 1947 concedió a María Jesús Mejía el título de **“Maestra de la juventud”**.

De esta forma se hizo público reconocimiento a la tarea llevada a cabo por una mujer capaz, valerosa, inteligente y estructurada que entregó toda su vida al servicio de la educación antioqueña.

María de Jesús Mejía Álvarez donó su casa como terreno para la educación, terreno que hoy es Flamingo.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha de la autoevaluación: octubre de 2022

Se remite al anexo Autoevaluación IE María Jesús Mejía. Plataforma: One Drive Secretaría de Educación (carpeta compartida).

(Ruta One Drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/carpeta proceso Directivo/carpeta autoevaluación institucional/archivo en Excel autoevaluación 2022 y Seguimiento PMI 2021 - 2023)

Instrumento en el cual según los lineamientos de la Cartilla 34 se aplica la autoevaluación a las cuatro gestiones educativas: Directiva, Académica, Administrativa – Financiera y Comunidad.

Desde el proceso de Evaluación y Mejora del sistema de gestión de la calidad se genera la revisión por la dirección del año anterior, contemplando la evaluación y la eficacia del sistema desde cada una de las gestiones y procesos. Este instrumento se articula a los resultados de la autoevaluación institucional para la toma de decisiones, documentación de PMI, acciones correctivas, preventivas u oportunidades de mejora según sea el caso.

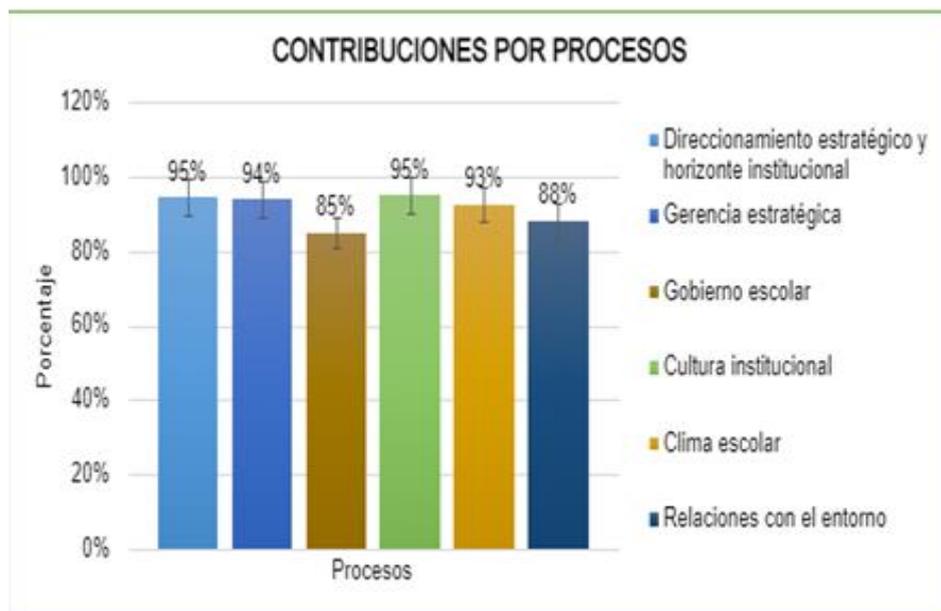
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Se remite al anexo revisión por la dirección 2022
(Ruta One Drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/carpeta proceso Evaluación y Mejora/carpeta revisión por la dirección/archivo en Excel revisión por la dirección 2022)

AUTOEVALUACION 2022:

Gestión Directiva

GESTIÓN DIRECTIVA **92%** **RAMIENTO CONTINUO**



Fortalezas:

Direccionamiento escolar se valora que la comunidad conoce el horizonte institucional, valores y principios institucionales.

la divulgación que se hace de la página web con la información actualizada y pertinente de la gestión directiva.

Cultura institucional se resalta el compromiso de los directivos docentes para enrutarse los procesos con enfoque diverso e inclusivo.

Clima escolar es positivo porque existe una buena convergencia democrática, se indaga e interviene el contexto de clima escolar identificando los factores de riesgo y protectores. Se tiene la cultura de mediadores escolares. Se trabaja las competencias socioemocionales en proyectos y área de ética y valores.

Gerencia estratégica se reconoce el buen liderazgo por parte de los directivos docentes, el uso de la información interna y externa para la toma de decisiones en pro de la mejora continua.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Debilidades:

Gobierno escolar a pesar del buen funcionamiento de consejo directivo y académico, el consejo estudiantil le falta apropiación y liderazgo en sus funciones, el personero escolar sus funciones fueron débiles, le falto mayor interacción con la comunidad educativa y ambas sedes. Consejo de padres a pesar de tener proyecto, su participación y apropiación de funciones es muy pobre.

Relaciones con el entorno el sector productivo no participa ni se involucra como debe ser en el sector educativo.

Oportunidades:

Generar un comité de apoyo a la gestión del personero y consejero escolar para dinamizar su proyecto.

Hacer un programa de sociales al enfoque diverso.

Hacer seguimiento al manejo de la información con directores de grupo al omento de replicarla.

Amenazas:

Los conflictos y patologías mentales que son de riesgo en el clima escolar.

La infraestructura antigua en ambas sedes se identifican riesgos que son intervenidos a gota a gota.

GESTIÓN ACADÉMICA

GESTIÓN ACADÉMICA

86%

RAMIENTO CONTINUO



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Fortaleza:

Seguimiento académico, se tiene seguimiento oportuno y con planes de mejora a los resultados académicos, por el uso de las evaluaciones externas con base al análisis de datos y toma de decisiones para la mejora, la cultura de oportunidad para recuperarse y superarse, el seguimiento a la asistencia y seguimiento a los egresados.

Gestión de aula se percibe mejoramiento de participación en relación pedagógica, la planeación de clases tiene seguimiento en el Máster entre pares, la evaluación en el aula con el seguimiento y manejo oportuno de información con base al programa de cada periodo.

Debilidad:

Diseño pedagógico el plan de estudios le falta mayor articulación y coherencia con las practicas pedagógicas.

El enfoque metodológico es una debilidad porque no todos los docentes lo aplican, no se revisan las investigaciones de los estudiantes, demasiadas actividades extras debilitando las horas reales de la academia.

Practicas pedagógicas las estrategias para las tareas generan vacíos en los estudiantes, algunos docentes no valoran las tareas ni están apropiados de la política de las mismas. El uso de los tiempos para el aprendizaje se debilita por responder a varias actividades externas de otras entidades que hacen apoyo y proyección en sector educativo.

No se tiene en el PIAR la caracterización de aula y sociofamiliar.

Oportunidades:

La búsqueda de capacitación con personal externo idóneo en modelos pedagógicos involucrando reflexiones con los docentes para su articulación en el PEI y plan de aula.

El acompañamiento y asesoría de las redes pedagógicas para afianzar los planes de aula y practicas pedagógicas.

El apoyo y seguimiento de la UAI en el acompañamiento a estudiantes con diagnóstico clínico de discapacidad y la búsqueda de estudiantes talento.

Amenazas:

El cambio frecuente de personal de la UAI influye en el impacto de atención de estudiantes con diagnóstico.

La falta de acompañamiento de las familias en pro de unos buenos resultados académicos.

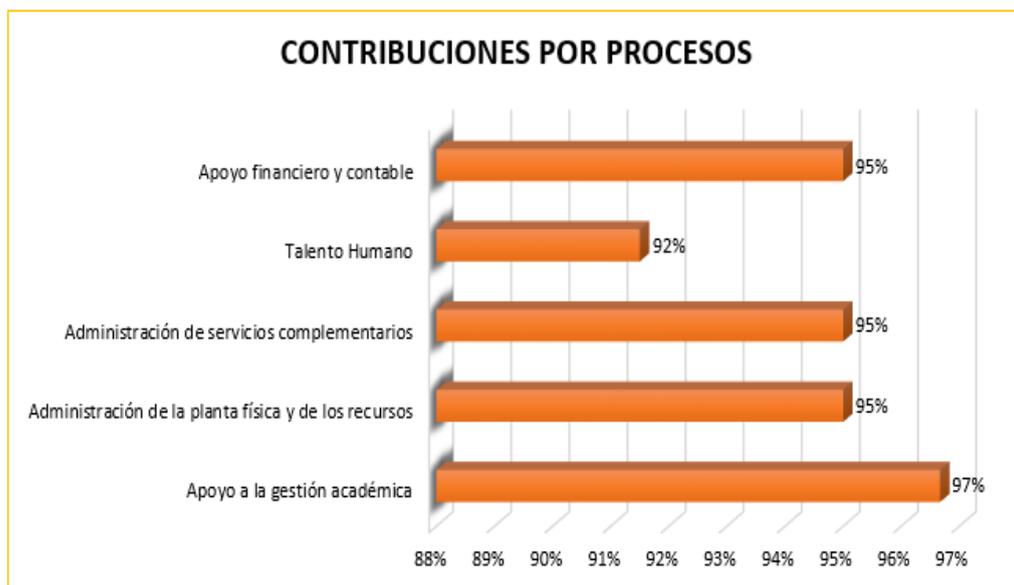
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

95%

RAMIENTO CONTINUO



Fortaleza:

Manejo financiero y contable la coherencia en el manejo e informe contable y publicación de los contratos.

Talento humano: el personal en su hoja de vida evidencia preparación académica en su gran mayoría con especialización y maestría.

El programa de inducción atiende las necesidades apremiantes de los docentes y también se vela por la inducción oportuna a estudiantes y padres de familia.

El seguimiento al plan de formación con su eficacia en temas que lo permitan.

El sentido de pertenencia de la gran mayoría de los miembros de la comunidad educativa.

La coherencia en la asignación académica.

Servicios complementarios: La institución cuenta con orientador escolar quien hace seguimiento al proceso de comunidad y atención de asesoría y remisión externa acode a las remisiones internas de los docentes de casos especiales, se cuenta con el proyecto PAE y lista de chequeo de restaurante escolar, tienda escolar, papelería escolar y otros servicios outsourcing en pro de la atención a la comunidad educativa. El servicio de biblioteca cuenta con un inventario digital en máster permitiendo seguimiento del

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

aprovechamiento de los recursos literarios.

El programa de hábitos de estudio para estudiantes repitentes y con bajo desempeño académico.

Administración planta física y recursos, la institución cuenta con un plan de operación para el mantenimiento de la planta física.

El seguimiento de una matriz de uso de sus espacios para sacar mayor provecho a los mismos.

El seguimiento y control de suministros para velar por el funcionamiento del plantel y aseo de este en ambas sedes.

Apoyo gestión académica el proceso de matrícula organizado y con satisfacción de las familias en la prestación del servicio de cobertura.

La organización y disponibilidad de la información de archivo de secretaría académica no solo a nivel físico sino también digital.

Los boletines de calificaciones con información clara, comprensible y con seguimiento.

Debilidad:

En los servicios complementarios a veces se dificulta la atención de casos por las ocupaciones del orientador escolar y atención en ambas sedes con espacios asignados en la semana.

Se carece de restaurante escolar para los de la media técnica y/o estudiantes que asisten a semilleros.

El bajo presupuesto para el mantenimiento de ambas sedes.

Seguimiento a los PIAR

Oportunidades:

La capacitación de maestría en primaria infancia.

La intervención de infraestructura física en secundaria de techos

Amenazas:

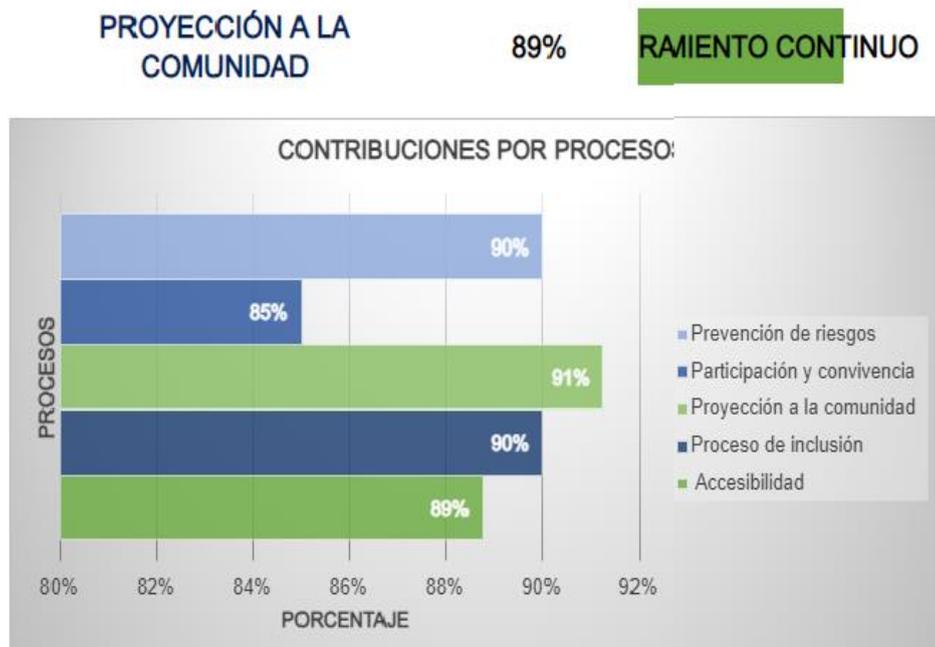
El invierno puede ocasionar inundaciones en la planta física

Estrés de los docentes por sobrecargas emocionales, laborales y otras.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Comunidad:

GESTIÓN COMUNIDAD



Fortalezas:

Prevención de riesgos se cuenta con prevención de riesgos físicos con base a informe de sanidad y riesgos físicos

Atención de riesgos psicosociales con apoyo de Secretaría de Salud.

Con el Copasst se tiene un programa de seguridad en su etapa de nacimiento.

Proyección a la comunidad el proyecto de escuela de padres cuenta con proyecto y seguimiento, actas que sistematizan las charlas y participación de los padres.

Se acoge programas externos se servicios de apoyo a la comunidad como las charlas de secretaria de ciudadanía y convivencia, secretaria de salud, practicantes de psicología.

Se cuenta con una lista de chequeo de servicios internos e informe anual.

Proceso de inclusión se tiene una política inclusiva, se cuenta con apoyo de la UAI.

Accesibilidad, la atención a grupos vulnerables tanto por directores de grupo, orientador escolar y secretaria de salud. Los estudiantes en su gran mayoría se sienten incluidos.

Proyecto de vida con énfasis en el campo orientación vocacional con seguimiento.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

El estudio de contexto de convivencia escolar y su intervención en grupos de riesgos.

Aplicación de encuesta soledad, depresión y suicidio para identificar casos en riesgo

El programa de servicio estudiantil con su seguimiento oportuno.

Debilidades:

Participación y convivencia se percibe debilidad en la participación de las familias por compromisos laborales, falta de tiempo y apatía.

El canal de comunicación ha sido débil para promover la escuela de padres.

Oportunidades:

El acompañamiento de G&O frente al Copasst y plan de riesgos

Acompañamiento de Secretaría de Salud para la identificación e intervención de casos especiales a raíz de la encuesta soledad, depresión y suicidio.

Acompañamiento de Secretaría de Salud, Convivencia y Ciudadanía para el apoyo de proyectos y competencias socioemocionales.

Capacitaciones externas a personero y consejera escolar.

Amenazas:

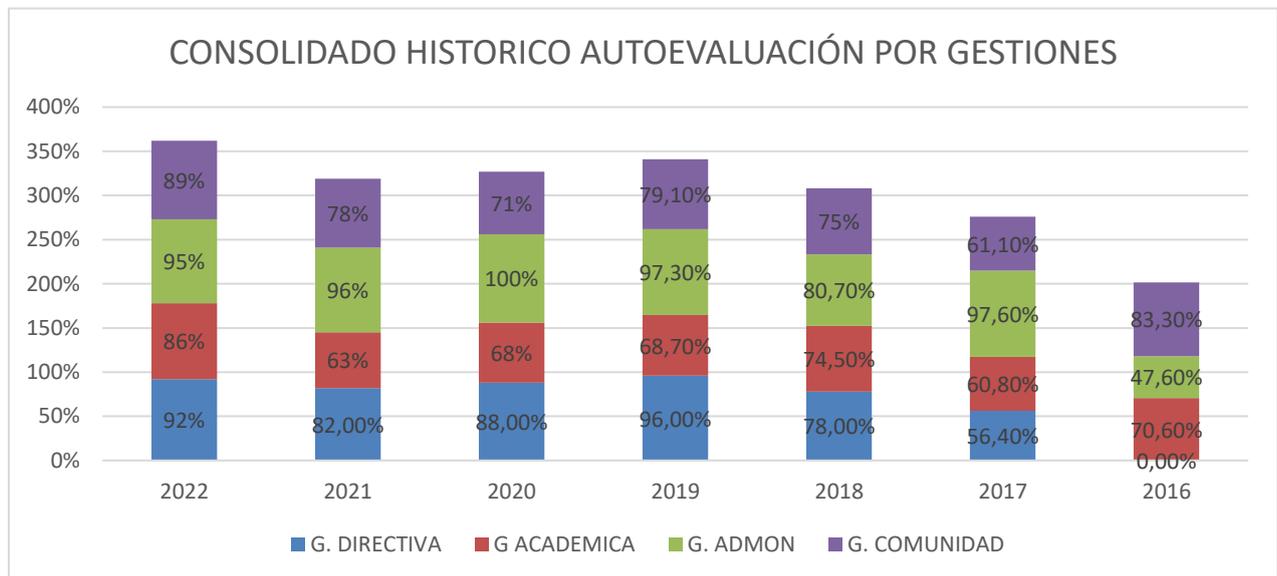
El consumo de spa genera conflictos en la convivencia y las familias son apáticas a reconocer el problema de salubridad

La rotación de la UAI porque afecta la continuidad en el proceso de estudiantes con diagnóstico y capacitación docente oportuna

Nivel comparativo con los años anteriores

PERIODO	G. DIRECTIVA	G ACADEMICA	G. ADMON	G. COMUNIDAD
2022	92%	86%	95%	89%
2021	82,00%	63%	96%	78%
2020	88,00%	68%	100%	71%
2019	96,00%	68,70%	97,30%	79,10%
2018	78,00%	74,50%	80,70%	75%
2017	56,40%	60,80%	97,60%	61,10%
2016	84.6%	70,60%	47,60%	83,30%

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023



Comparando los años 2021 y 2022 se percibe que la gestión directiva aumentó 4 puntos pasando de 82% (2021) a 92% (2022) ubicándose en un estado de mejoramiento continuo. La gestión académica aumentó 23 puntos pasando de 63% (2021) a 86% (2022) ubicándose en un estado de mejoramiento continuo. La gestión de administrativa aumentó 3 puntos, pasando de 97,3% (2021) a 100% (2022) ubicándose en un nivel de mejoramiento continuo. La gestión comunidad aumentó 11 puntos pasando de 78% (2021) a 89% (2022) ubicándose en mejoramiento continuo.

Autoevaluación: formato único sistema de mejoramiento y PMI en OneDrive 2022 Directivo, documento en Excel (Ver matriz DOFA).

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DESEGUIMIENTO AL PMI

Se diseña el Plan de Mejoramiento PMI 2021 – 2023 con base al análisis del contexto 2022 por cada gestión. One Drive: ISO 2023, gestión Directiva PMI 2023.

Otro medio usado por la Institución educativa para hacer seguimiento al mejoramiento continuo de las gestiones es la base de datos de acciones correctivas y de mejora orientada desde el Proceso de Evaluación y Mejora; de la misma forma se controlan los servicios no conformes las sugerencias, quejas, reconocimientos por medio del buzón de sugerencias.

(Ruta: Ruta One drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/carpeta proceso evaluación y mejora/carpeta acciones correctivas, de mejoras/archivo en Excel control de ACM). Gestión Directiva PMI 2023 en el formato de la autoevaluación institucional 2022

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (POA)

El POA (Plan Operativo Anual), contiene todas las actividades a desarrollar durante el año lectivo, está diseñado en Excel para facilitar el seguimiento del cumplimiento de las actividades y organizada por gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, Comunidad, Convivencia y se contempla también las actividades programadas desde los de evaluación y mejora e información documentada.

El POA (Plan Operativo Anual), se puede observar con su respectivo seguimiento de controlen la siguiente ruta: (Ruta One drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/carpeta proceso directivo/carpeta POA 2023 archivo Excel)

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

El componente del Proyecto Educativo Institucional, que permite garantizar su construcción y operación de políticas en torno al Direccionamiento Estratégico de la institución educativa. Está integrado por la misión que es la razón de ser del plantel educativo; la visión que es el ideal que se añora construir a largo plazo impacto con una imagen; los valores, principios, políticas, *entre otros*. Se construye de manera participativa teniendo en cuenta los organismos de participación en representación de los miembros de la comunidad educativa, posibilitando el sentido de pertenencia y perfiles.

MISIÓN

La Institución Educativa María Jesús Mejía, propicia el aprendizaje aplicando un modelo integral con enfoque social basado en competencias, formando en valores, desde los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, propiciando la inclusión y la atención a la diversidad, entregando a la sociedad personas capaces de solucionar problemas y mejorar su entorno.

¿Cuál es la función esencial de la institución?	Propiciar el aprendizaje, la inclusión y la atención a la diversidad.
¿Para quienes desempeñan esta función?	Niños y jóvenes de los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica
¿Cuál es la metodología para utilizar?	Aplicar un modelo integral con enfoque social basado en competencias
¿Cuál es la razón de ser de la institución, es decir su responsabilidad en un contexto sociocultural?	Formar en valores

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

¿Hacia dónde apuntan los esfuerzos; cuáles son sus servicios y productos?	Entregar a la sociedad personas capaces de solucionar problemas y mejorar su entorno.
---	---

VISIÓN

La institución educativa maría Jesús Mejía será reconocida en el 2026 a nivel local y regional por el desarrollo de procesos educativos con altos niveles de desempeño académico, centrados el desarrollo de competencias y en la formación del ser, a través de una propuesta pedagógica que promueve el desarrollo de habilidades para la vida. Apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y el de su entorno.

¿Cómo nos gustaría ser dentro de 5 o 10 años?	Un establecimiento reconocido por su alto desempeño académico
¿Cómo nos gustaría que nos describieran dentro de 5 o 10 años?	Un establecimiento centrado en el desarrollo de competencias.
¿Cuál es la cualidad distintiva de la institución?	Formación del ser.
¿Cuáles desarrollos de la institución necesita el municipio, el departamento, la nación?	Comprometida con el mejoramiento institucional y el de su entorno.
¿Cómo queremos que los actores educativos se expresen de la institución en el futuro?	La formación en valores y competencias

CREENCIAS

- La educación es la fuente principal de la transformación social.
- La educación fortalece el desarrollo del talento humano.
- El rol del directivo docente da seguridad en los procesos de liderazgo y gestión educativa.
- La participación debe ser activa y el compromiso de los padres de familia debe fortalecer la responsabilidad de los Estudiantes
- El clima escolar incide en el rendimiento académico y en el buen funcionamiento institucional.
- El trabajo en equipo fortalece la comunicación y el clima escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- El maestro en el proceso de formación es un modelo para la comunidad.
- La metodología del maestro incide en el logro del conocimiento y autoridad en el ambiente de aula.
- La disciplina impacta en la buena imagen institucional.
- El sentido de pertenencia y liderazgo del directivo docente genera credibilidad en la comunidad.

PRINCIPIOS

- Formar hombres y mujeres que sean íntegros, autónomos y éticos
- Formar en el conocimiento y desarrollo del pensamiento crítico
- Fomentar el desarrollo humano, técnico y científico
- Reflexionar en el ser, hacer, sentir y en el actuar
- Generar espacios participativos
- Aprender a aprender haciendo

LEMA: FORMAR PERSONAS DE BIEN

VALORES

Responsabilidad: Tomar decisiones conscientemente y aceptar las consecuencias de sus actos con disposición de rendir cuenta de ellos.

Disciplina: Capacidad de acción ordenada, perseverante para alcanzar un objetivo valioso.

Respeto: Reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación interpersonal o de grupo.

Autonomía: Manejo y uso que se le da a la libertad para tomar decisiones y llegar a ser.

Tolerancia: Capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar, de vivir de los demás que a nuestra propia manera de ser.

Autoestima: Quererse a sí mismo y querer a los demás. Significa saber que la persona es valiosa, digna, que vale la pena y que es capaz. Implica respetarse a sí mismo y enseñar a los demás a hacerlo.

Honestidad: Cualidad humana de comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de la verdad y la justicia.

Orden: Comportarse de acuerdo con unas normas lógicas, necesarias para el logro de un objetivo deseado y permite la organización de las cosas, su distribución en el tiempo y la realización de las actividades. Una cosa en su lugar y un lugar para cada cosa.

Solidaridad: Posibilidad de brindar una mano a aquella persona que resulta menos favorecida o que está en situación difícil.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Empatía: Capacidad de ponerse en el lugar del otro, la posibilidad de entender las razones del otro sin estar necesariamente de acuerdo con él. Poder comprender el sentir y pensar de la otra persona facilita mejor las reacciones, controlar las emociones y opiniones ajenas, e ir más allá de las diferencias, lo que nos hace más tolerantes en las interacciones sociales.

Sentido de Pertenencia: Querer, valorar y reconocer la importancia que tiene la institución educativa en pro de la formación integral de los estudiantes.

PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA

ESTUDIANTE: Nuestro estudiante lo soñamos como un ser autónomo, solidario, honesto, con una autoestima positiva, ordenado, con pensamiento crítico y analítico, reflexivo, empático, responsable, participativo, con motivación escolar, emprendedor y con exigencia académica alta en sus resultados, conquistador de su Proyecto de Vida.

DOCENTE: El perfil del educador que requiere hoy la institución educativa es una persona abierta al cambio, maneja proyectos, aplica las técnicas de información y comunicación a nivel tecnológico, es conocedor de lo que está pasando en el mundo actual, ocupa un lugar en la mediación del conflicto, siente y vive su vocación de ser maestro, es afectuoso y se exige metas en pro de mejorar su ejercicio docente.

PADRE DE FAMILIA: El padre de familia lo visionamos como una persona participativa e involucrada en los procesos de la gestión educativa y calidad.

EGRESADO: El egresado de la María Jesús Mejía, es una persona que se conoce y valora así mismo y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es creativo en su competencia laboral haciendo uso de las TIC. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

GOBIERNO ESCOLAR:

El Gobierno escolar está integrado por Consejo Directivo y Consejo Académico. La elección de este se describe así:

Consejo Directivo:

El artículo 20 del decreto 1860 de 1994 establece el Consejo Directivo, como una instancia directiva, y como un órgano de Gobierno Escolar. Por su parte el artículo 21 del decreto 1860 de 1994 establece que los representantes del personal docente serán elegidos por la mayoría de los votantes en una asamblea.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Los padres de familia se eligen por Consejo de Padres previa asamblea de padres de familia donde se candidatizan de forma voluntaria como representantes de grupo y se eligen luego para la conformación del Consejo de Padres dos de ellos para participar en Consejo Directivo.

El consejero escolar se elige en votación general de estudiantes, al igual que el personero escolar.

Los exalumnos y sector productivo se citan luego de responder una encuesta digital y se eligen por votación para participar en Consejo Directivo.

Consejo Académico:

Debe haber un representante por asignatura, en reunión todos los docentes que dictan el área entre ellos eligen un jefe de área quien es el que pasa a integrar el Consejo Académico. Lo lidera la rectora y/o su delegado.

PERFILES GOBIERNO ESCOLAR Y OTROS:

RECTORIA

Perfil o competencia

- Capacidad de gestión
- Capacidad para la toma de decisiones
- Vivencia de la empatía y valores humanos y sociales
- Capacidad administrativa para el manejo de recursos físicos, financieros y humanos
- Líder, persistente, emprendedora
- Capacidad de gestión
- Conocimiento de normas para el liderazgo de equipos de gestión a su cargo
- Mantener buenas relaciones con las autoridades de las entidades territoriales
- Cumplir con la formación competente para su cargo

CONSEJO DIRECTIVO:

Perfil o competencia

- Ser padre o acudiente de un estudiante de la institución.
- Ser docente de la institución por lo menos con 1 año de antigüedad en el establecimiento y no ser provisional
- Ser exalumno de la institución
- Ser estudiante de último grado de la institución
- Ser del sector productivo (tener una microempresa, negocio)
- Tener voluntad y tiempo para desempeñar esta función.
- Que les guste colaborar con la institución.
- Capacidad para la toma de decisiones y análisis
- Escucha y concentración
- Lealtad y honradez
- Gestión y liderazgo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Conocimiento PEI
- Promover innovaciones positivas
- Saber leer escribir
- **CONSEJO ACADÉMICO Perfil o competencia**
- Ser Docente de la institución y competente en el área que representa
- Ser directivo docente con nombramiento
- Capacidad para la toma de decisiones
- Tener experiencia pedagógica
- Tener conocimiento del SIEPE
- Capacidad de análisis de datos
- Investigación
- Organización de la información y puntualidad
- Estar interesado en capacitarse y estar actualizado en normas y asuntos pedagógicos
- Velar por la innovación educativa

PERSONERO ESCOLAR

Perfil o competencia

- Ser estudiante de grado 11° y con antigüedad por lo menos 2 años
- Responsabilidad en todo sentido, dentro y fuera de la institución.
- Acreditar buen rendimiento académico en todos los niveles cursados y no haber tenido antecedentes de convivencia
- Conocer el horizonte institucional e identificarse con el
- Vivenciar los valores y principios que promueve la institución
- Cumplir con responsabilidad y cabalidad sus deberes como estudiante del grado 11°
- Mantener excelentes relaciones con todo el personal de la comunidad educativa.
- Tener capacidad de liderazgo, emprendedor, creatividad y sentido de pertenencia.
- Ser estudiante ejemplar en el cumplimiento del manual de convivencia y las competencias ciudadanas.
- Ser ejemplo de vida para la comunidad estudiantil, demostrando en todas sus actitudes y actividades estudiantiles, concordancia con el perfil de estudiante y un excelente sentido de pertenencia.
- Mediador en la solución de conflictos.
- ser buen comunicador: Saber escuchar y no imponer sus puntos de vista, valorar las propuestas de los demás
- saber delegar, involucrar a todos en las tareas asignadas
- Presentar un plan de trabajo concertado en bien de la institución

CONSEJERO ESCOLAR

Perfil o competencia

- Poseer el mismo perfil del Personero

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Encontrarse cursando 11º
- Será elegido por votación
- Ser dinamizador de tareas y acciones en beneficio de la institución
- Presentar un plan de trabajo concertado en bien de la institución
- No tener antecedentes de conflictos en convivencia
- Tener buen rendimiento académico y asumir sus funciones con responsabilidad

CONTRALOR ESCOLAR

Perfil o competencia

Representar en la Institución Educativa el perfil de encargo académico como **Veedor del buen uso de los recursos** y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece, incluyendo los del fondo de servicios educativos de la institución.

El Contralor Escolar debe ser un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo o undécimo, diferente al personero y representante de la institución

La Contraloría Escolar ejercerá sus funciones de manera pedagógica y educativa, para contribuir a la creación de la cultura del buen uso y manejo de los recursos públicos.

REPRESENTANTE DE GRADO

Perfil o competencia

- Dinamizador de tareas y acciones que le beneficien al grado; junto con el director de grupo
- Presentar un programa de concertado por el grado oportunamente
- Será seleccionado por votación del grado el día que está estipulado en el cronograma del POA
- Ser un buen estudiante y no tener reportes de convivencia
- Ser un líder positivo
- Tener comunicación asertiva
- Debe tener antigüedad por lo menos 1 año en la institución
- Debe promover las normas acordadas por el grupo al inicio del año escolar y velar porque estén exhibidas en el salón

CONSEJO DE ESTUDIANTES

Perfil o competencia

- Haber sido elegido por el grado como representante de grupo
- Serán elegidos en las votaciones que se realizan en la citación acorde cronograma POA
- Debe participar a las reuniones que convoque el Consejero Escolar para discutir y analizar situaciones que deben ser reportadas a Consejo Directivo para la toma de decisiones en pro de la buena imagen institucional
- Tener liderazgo positivo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Conocer el Manual de Convivencia
- Aportar al buen clima escolar y de aprendizaje
- Saber escuchar y proponer proyectos en pro del buen desarrollo institucional
- Ser puntual a las reuniones

MEDIADORES ESCOLARES

Perfil o competencia

- Generar un ambiente de confianza en el proceso de mediación en la relación entre pares
- Tener capacitación en mediación escolar
- Tener empatía
- Tener capacidad de escucha
- Ser muy prudente
- Tener liderazgo positivo
- Conocer el Manual de Convivencia
- Hacer seguimiento prudente de las mediaciones a cargo

CONSEJO DE PADRES

Perfil o competencia

- Ser padre o acudiente de un estudiante de la institución
- Tener voluntad de representar al grupo al cual pertenece su hijo, para tomar las decisiones que afectan o benefician al grupo que está representando
- Ser representante de los padres o acudiente del grado que corresponda y que tenga voluntad para desempeñar esta función y que les guste colaborar con la institución
- Solo puede ser representante de un solo grado
- Se inscribirán con cada profesor director de grado en la fecha indicada; en la reunión de padres.
- Velar por el buen nombre de la institución en los diferentes escenarios
- Deben fomentar el desarrollo emocional, intelectual, moral, social y físico de sus hijos.
- Participan activamente y en equipo con la institución en el proceso educativo de sus hijos
- Construyen un clima de armonía y respeto en sus relaciones, reconocen y respaldan la institucionalidad del plantel y acatan las normas
- Deben ser mediadores en las dificultades que se presentan
- Deben apropiarse de la escuela de padres reflejando liderazgo en la convocatoria cuando sea citado el grupo
- Identificarse con el horizonte institucional, valores y principios de la institución
- Tener sentido de pertenencia
- Brindar un manejo asertivo en las relaciones humanas
- Tener prudencia frente al manejo de la información
- Manejar un liderazgo positivo
- Compromiso en las reuniones y participación en procesos externos que sea convocado

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

COMITÉ DE CONVIVENCIA

Perfil o competencia

- Personas que integran este comité deben tener un alto sentido de resolución de conflictos de manera pacífica, ecuatoria, acertada e imparcial al momento de llegar a tomar una decisión acorde a la situación presentada en el comité
- Las personas que lo conforman deben tener valores como la empatía, prudencia, respeto y sigilo.
- Tener capacidad para la toma de decisiones en pro de la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos
- Tener conocimiento del manual de convivencia
- El padre de familia debe ser integrante de consejo de padres
- El personero debe velar por la protección de los derechos
- Ser prudente con la información que se trate del manejo de los casos
- Disponer de tiempo para las reuniones

EXALUMNO DEL COLEGIO

Perfil o competencia

- Responsable en todo sentido, dentro y fuera de la institución.
- Conocer el horizonte institucional e identificarse con el
- Ser ejemplo de vida para la comunidad
- Vivencia los valores que promueve la institución: autonomía, responsabilidad, empatía, solidaridad, respeto
- Ser responsable con sus deberes como exalumno
- Mantiene excelentes relaciones con todo el personal de la comunidad educativa
- Posee reconocida capacidad de liderazgo, creatividad y sentido de pertenencia
- Disponer de tiempo para las reuniones

COMISION DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CONVIVENCIA

Perfil o competencia

- El padre de familia debe ser consciente que tiene mucha responsabilidad y ética para contribuir a definir la evaluación y convivencia de los estudiantes, ya que estas decisiones se tienen en cuenta en el comité de convivencia y promoción escolar.
- Tener sentido crítico para recomendar actividades de mejoramiento para aquellos que tengan dificultades académicas y/o de convivencia
- Los estudiantes deben manifestar la causa raíz que puede afectar el rendimiento académico y convivencia en el grupo para la toma de decisiones
- Los docentes deben ser objetivos en el manejo de la información que presentan del grupo
- Deben tener conocimiento de las fortalezas y debilidades del grupo para ser intervenidas de forma oportuna

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

COMITÉ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD)

Perfil o Competencias

- Conocimiento de la institución educativa: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento, Procesos de la Gestión Educativa.
- Conocimiento de la normatividad legal.
- Comunicación oportuna
- Conocimiento de la Norma ISO vigente
- Apertura al cambio
- Flexibilización en los procesos respetando la Norma vigente
- Identidad con el horizonte institucional
- Liderazgo positivo
- Perseverancia en las metas
- Sentido de pertenencia
- Liderazgo positivo
- Promover los protocolos de bioseguridad en presencialidad total

AUDITOR INTERNO:

- Formación como auditor en las normas competentes
- Imparcial
- Genera confianza y comunicación
- Observador
- Integridad
- Independencia
- Confidencialidad
- Enfoque basado en la evidencia
- Presentación ecuánime
- Cuidado profesional debido

REFERENTES CONCEPTUALES

Tipo de hombre que la institución desea formar:

Un ser autónomo, solidario, honesto, con una autoestima positiva, ordenado, con pensamiento crítico y analítico, reflexivo, empático, responsable, participativo, con motivación escolar, emprendedor y con exigencia académica alta en sus resultados, conquistador de su Proyecto de Vida.

Concepto de educación:

Formación en desarrollo de habilidades y valores, que producen cambios a nivel intelectual, social, emocional de la persona.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Cultura

Conjunto de expresiones de una sociedad, incluye costumbres, prácticas, códigos, normas, reglas en la manera de ser, de vestir, religión, prácticas, rituales. Información habilidades que posee el ser humano.

Sociedad:

Conjunto de individuos que viven bajo unas mismas leyes, reglas y normas.

Aprendizaje:

Proceso por medio del cual la persona se apropia del conocimiento en diferentes dimensiones: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

Evaluación:

Valoración del producto del aprendizaje. Proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información, que ha de ser valorada mediante la aplicación de criterios y referencias como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto del personal como del propio programa.

Comunidad educativa:

Personas que integran la institución educativa y participan en la dinámica de la misma: docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos, egresados.

POLÍTICA DE INCLUSIÓN

La Institución Educativa María Jesús Mejía reconoce y responde a las necesidades de los estudiantes con equidad sin distinción de raza, género, condición social, cultural y necesidad educativa, respetando la diversidad y la aplicación de planes individuales de ajustes razonables favoreciendo el aprendizaje y socialización.

POLITICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Institución Educativa María Jesús Mejía del municipio de Itagüí se compromete a elevar el nivel académico de los(as) estudiantes, a través del desarrollo de competencias académicas y convivenciales, promoviendo un clima escolar favorable y el desarrollo de habilidades tecnológicas, cumpliendo con los requisitos aplicables, salvaguardando los datos, propiedad intelectual, enmarcado la responsabilidad social en nuestro que hacer, promoviendo la gestión integral de los riesgos en un ambiente seguro y saludable buscando la satisfacción de las partes interesadas y el mejoramiento continuo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Institución Educativa María Jesús Mejía tiene los siguientes objetivos del sistema integrado de gestión: calidad:

- Aumentar los resultados académicos a través del mejoramiento de competencias evaluadas.
- Disminuir la repitencia en los casos de convivencia de situaciones tipo 2 a través de las actividades de promoción y prevención para mejorar el ambiente escolar.
- Adoptar estrategias innovadoras en el servicio educativo a través del enfoque STEM para fortalecer las competencias de los estudiantes.
- Cumplir con los requisitos legales, protección de datos, propiedad intelectual y la responsabilidad social gestionando la matriz legal y los compromisos de la gestión a través de los procesos y el seguimiento de estos.
- Generar satisfacción de las partes interesadas y otros beneficiarios a través de nuestra propuesta educativa formando personas de bien desarrollando el currículo.
- Promocionar la salud y seguridad de los colaboradores de la institución con base en el programa de capacitación, promoción y prevención y el desarrollo del sistema de vigilancia epidemiológica para el mejoramiento de la calidad de vida.

POLÍTICA DE CONVIVENCIA

La Institución Educativa María Jesús Mejía promueve comportamiento y actitudes que fortalezcan el ambiente escolar reflejado en una sana convivencia, manejo oportuno de conflictos, la atención a los casos especiales, con el fin de ser coherentes en la vivencia de los valores aportando a la formación de personas éticas en la toma de decisiones en el manejo y solución de problemas.

OBJETIVOS POLÍTICA DE CONVIVENCIA

- Identificar los conflictos que se presentan afectando la convivencia escolar para su atención.
- Brindar atención a los casos especiales que requieren intervención por medio de la ruta de atención según la ley 1620.

POLITICA USO DE LAS TIC:

Las técnicas de información y comunicación de la Institución Educativa María Jesús Mejía son una herramienta para el buen uso del desarrollo de actividades académicas, la comunicación e intercambio con la comunidad educativa a través del Master y página WEB, con el fin de tener acceso al desarrollo de las actividades pedagógicas, promociones de eventos, noticias, anuncios, buzón de sugerencias, entre otros, haciendo uso responsable de los mismos. También se hace uso de redes a nivel administrativo que incluye varios sistemas electrónicos como almacenamiento de datos en One Drive y el derecho a la privacidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

POLITICA GESTION DEL RIESGO:

La Institución Educativa María Jesús Mejía, del municipio de Itagüí, se encuentra comprometida en el diseño, implementación y promoción del Plan Escolar de Gestión del Riesgo de la institución, con el fin de evitar que en el desarrollo de sus actividades se deriven amenazas a la salud de la comunidad educativa. La presente política se define cumpliendo con la ley 1523 de 2012, así como con otros requisitos por y para las partes interesadas de la institución.

POLITICA DE GÉNERO

La Institución Educativa María Jesús Mejía reconoce las identidades sexuales de todas las personas de la comunidad educativa como un derecho fundamental que permite acogerles y respetarles en sus propias construcciones sociales, personales y culturales; mediante la implementación de estrategias formativas, preventivas para la generación de espacios educativos con equidad y tolerancia.

POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS:

La Institución Educativa María reconoce el derecho que tiene toda persona de la comunidad educativa a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recolectado sobre la base de datos y/o archivos (físicos y digitales) que sean susceptibles de tratamiento por la entidad pública protegiendo la misma con base a la ley 1581 de 2012

TRAZABILIDAD HORIZONTE INSTITUCIONAL Y METAS

A la trazabilidad del horizonte institucional se le hace seguimiento en plataforma de Excel en el Proceso de Direccionamiento Estratégico, teniendo presente las metas de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad.

(Ruta One drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/carpeta proceso directivo/carpeta documentos política y objetivos de calidad (trazabilidad horizonte y política/archivo en Excel)

Mapa de procesos del sistema de gestión de la calidad y organigrama.

(Ruta One drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/carpeta proceso directivo/carpeta documentos del proceso/archivo en Word DE-D-06 MAPA DE PROCESO/DE-D-09 Organigrama).

FINES Y FUNDAMENTOS

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitación que las que le imponen los derechos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

de los demás y el orden jurídico de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

La formación para facilitar la participación de todos que les afecta En la vida económica, política, administrativa cultural de la nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología, y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional, para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, la participación en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y al progreso social y el conocimiento del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medioambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y de riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración de este, como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción, precaución de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación y el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

La promoción en las personas y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar y adaptar la tecnología que se requiere en los procesos del desarrollo del país, y le permite al educando ingresar al sector productivo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

FUNDAMENTOS LEGALES

Los Artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional afirman que la Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La Educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, en la paz, la democracia y la práctica del trabajo y la recreación.

La Ley General de Educación N° 115/94 en su Artículo 73 plantea todo lo concerniente al PEI; así mismo en el Decreto Reglamentario 1075 de 2015, donde están estipulados los procedimientos para la elaboración de este proyecto.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL CURRÍCULO

Desarrollar la personalidad del individuo y participar en la transformación de la realidad.

Se concibe al hombre como un ser cultural, un ser histórico y un ser social. Con base en esto la sociedad colombiana tiene que pensar en el ideal humano, el cual debe ser alcanzado a través del proceso de aprendizaje.

El hombre como ser cultural: En la medida en que sea creado por la cultura podrá el hombre a su vez crear cultura, conservarla, transformarla y perfeccionarla, es importante destacar que el mundo cultural actual está profundamente condicionado por la ciencia, la técnica y el hombre.

El hombre sólo podrá vivir y sobrevivir en la cultura de su entorno en la medida en que sea capacitado para apropiarse de la técnica de un mundo post - industrial.

El hombre como ser histórico: El hombre debe estar encaminado a crear su propia cultura y transformarla de conformidad con el acontecer histórico; al mismo tiempo que se transforma así mismo.

El hombre como ser social: El hombre es un ser social, no sólo porque nace en un grupo, sino también por su capacidad de crear cultura, a partir de esto supone la existencia de la sociedad, como depositario de toda la experiencia cultural, con un conjunto de ideas, valores, sentimientos y prácticas de un pueblo.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Es aquí donde la ciencia y la tecnología determinan nuestras representaciones, nuestros valores, los modos concretos de la vida y nuestras producciones materiales y espirituales.

Para que el currículo cumpla con un contenido que tanto él como los agentes educativos tengan en cuenta las siguientes exigencias epistemológicas:

El currículo debe permitir la socialización de los conocimientos más relevantes, sólo así el conocimiento alcanza su objetivo práctico de ser un instrumento de acción y de transformación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Tanto el educando como el educador deben en su medida, recrear el conocimiento, renovándolo críticamente, logrando así determinadas destrezas como las que se refieren a la educación, análisis, síntesis y crítica.

Se espera pues que el educando participe en la transformación de la realidad y que transfiera sus conocimientos a los campos de acción, actuación y niveles de desempeño.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La pedagogía es una disciplina que fundamenta las estrategias de aprendizaje y dirige la práctica del proceso enseñanza - aprendizaje a través de la didáctica.

La escuela es para el niño y no el niño para la escuela, debe atender todas sus manifestaciones orgánicas, psíquicas, espirituales, acentuando la vida física, intelectual, emocional, personal y social.

El papel del docente es el de un facilitador que orienta los procesos de aprendizaje de los educandos además de transmitir conocimiento al alumno, para ello debe apoyarse en los avances tecnológicos.

El trabajo en grupo, el juego, la ayuda y la colaboración en todas las actividades escolares socializan al niño y le estimulan su aprendizaje.

Se le da participación a toda la Comunidad Educativa para la elaboración y reflexión de la línea pedagógica de la escuela.

Se educa para la vida dándole al niño unos principios generales para que pueda luego aplicarlos en las diferentes situaciones de la vida, en otras palabras, el niño debe aprender a aprender.

Al niño se le motiva para que sea un investigador, para que reflexione, busque soluciones a los problemas y proponga nuevos caminos para mejorar y transformar la realidad.

Al educando se le crea una cultura en la adquisición de conocimientos encaminados al manejo, protección y conservación de los recursos naturales, de la prevención de desastres, promoviendo valores ecológicos que permitan mejorar su calidad de vida.

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

El desarrollo del educando se entenderá en relación con los cambios que experimente el ser humano de acuerdo con su desarrollo físico, intelectual, socio afectivo y psicomotriz.

Educación y diferencias cognitivas: Si estamos de acuerdo en que es ideal que todos los individuos logren el aprendizaje básico, necesitamos reconocer en cada uno sus potencialidades y habilidades, ellas nos indicarán las mejores formas de lograr ese aprendizaje. Al trabajar sobre las diferencias, lograremos que por caminos diversos cada uno de nuestros estudiantes llegue a su mejor logro. Esto es equidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Hasta el momento se han caracterizado dos tipos de alumnos. La diferencia básica entre los dos es la fuente de información que cada uno de ellos privilegia y el medio en que la consigue. Estos dos tipos de alumnos poseen estilos cognitivos diferentes, es decir, formas distintas de elegir y procesar la información disponible.

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

Se busca con ello la participación de toda la Comunidad Educativa en la elaboración del currículo.

Organizar acciones que respondan al desarrollo integral de los alumnos como personas y como miembros de la comunidad, que promueva el estudio de los problemas y los acontecimientos actuales de la vida nacional e internacional.

Se busca realizar un currículo que sea permeable a la dinámica y a la actualidad de las grandes transformaciones sociales, para permitir su comprensión y acelerar su realización. Buscar también la realidad de los problemas y a través de la educación contribuir al análisis y solución de estos

Se promueve el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y religiosa.

Además, se trabaja de manera especial con los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas permanentes y transitorias permitiéndoles su ingreso a todos los procesos académicos y pedagógicos

PLANIFICACION DE CAMBIOS:

El Instructivo de Planificación de cambios GD_I_01 (ver anexo), Proceso Gestión Directiva, describe el ciclo PHVA (Planear, Hacer, verificar, Actuar), para los cambios que inciden positiva y/o negativamente en el SGC o en la prestación del servicio. Esta herramienta es una guía para la toma de decisiones.

*(Ruta One drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/carpeta proceso directivo/carpeta instructivos/archivo en Word **GD-I-01** Instructivo planificación de cambios*

RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS A LOS ESTUDIANTES, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Estímulo para los estudiantes

- Se consideran aspectos dignos de **estímulo para los estudiantes** de la institución los siguientes:
- La participación individual y grupal en lo deportivo, recreativo, cultural, social y/o comunitario dentro o fuera de la institución educativa.
- Interés del estudiante por la buena marcha de la institución mediante el cuidado, aseo, orden y cumplimiento de las normas del establecimiento.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- La pertenencia a la Institución mostrada con el respeto y el afecto a sus símbolos y uniformes.
- El comportamiento ejemplar en actos comunitarios internos o de representación en local, regional, nacional o internacional.
- El buen rendimiento académico en los diferentes períodos del año escolar.
- El buen rendimiento en las pruebas del Estado.
- La realización de trabajos escolares en lo científico, tecnológico, humanista y artístico.
- El espíritu de superación observado en el estudiante.
- Recibir anotaciones positivas en su hoja de vida
- A recibir diplomas de honor
- A ser condecorados en acto solemne
- A recibir menciones de honor

Estímulos para personal directivo docente, docentes, administrativos:

- La Institución Educativa aplica los siguientes estímulos a los directivos docentes, docentes y personal administrativo:
- Con el fin de velar por el clima organizacional y salud mental del personal directivo docente, docente y administrativo se facilita el espacio de dos salidas en el año a nivel recreativo.
- Se facilita permiso previo acuerdo con rectoría y sin afectar las actividades escolares para realizar estudios tales como: diplomados, congresos, seminarios, talleres de actualización, entre otros.
- Los directivos docentes, docentes y personal administrativo que cumplan 25 años de labor en el sector oficial y estén laborando en la Institución Educativa María Jesús Mejía son condecorados y se les otorga una medalla acompañada de un acuerdo del Consejo Directivo como reconocimiento a su ejercicio profesional.
- A reconocimiento público en actos con la comunidad educativa a sus esfuerzos y aportes especiales en los campos de la ciencia, la pedagogía, la convivencia, en fin, por sus logros profesionales al servicio de la institución educativa.

GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con las normas vigentes, se tienen en la Institución Educativa María Jesús Mejía de Itagüí, los siguientes organismos de participación para la toma de decisiones en la aplicación de correctivos pedagógicos y los principios de convivencia:

RECTOR(A): Es la primera autoridad administrativa y docente del plantel. su responsabilidad es lograr que la Institución ofrezca los servicios educativos adecuados para que el estudiante alcance los fines propuestos en la Educación del Estado. Es la representante legal.

EL CONSEJO DIRECTIVO: Es el máximo organismo administrativo de la institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Integrado por el Rector quien lo convoca y preside; dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes que es té cursando el grado 11º, un representante de los exalumnos de la institución y un representante del sector productivo.

EL CONSEJO ACADÉMICO: Es el organismo encargado de organizar el Plan de Estudios; analiza, modifica o ajusta el currículo y se encarga de la evaluación del rendimiento escolar. Está conformado por un docente representante de cada Área, el Coordinador y el Rector (a) de la institución.

Las funciones de jefe de área son las siguientes:

- Participar de las reuniones del Consejo Académico e informar a los docentes las decisiones que se tomen en éste.
- Organizar el plan de área y formular un plan de trabajo con los docentes que la conforman, formulando acciones tendientes a mejorar los desempeños.
- Articular los trabajos del área con los de las otras áreas, proyectos pedagógicos y transversales, siguiendo los lineamientos del Modelo pedagógico institucional.
- Definir estrategias evaluativas de carácter formativo.
- Analizar los niveles de rendimiento, de los estudiantes en las distintas asignaturas que componen el área, identificando las causas de las situaciones críticas y las fortalezas que se encuentren, para establecer acciones correctivas y de apropiación.
- Compartir con los docentes las propuestas de actualización de bibliografías, links educativos, estrategias innovadoras y nuevas metodologías en las asignaturas pertinentes.
- Representar las áreas en reuniones y eventos académicos convocados por las autoridades institucionales y municipales.
- Procurar el desarrollo tecnológico y la participación virtual en redes del área.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI, PMI, Proyectos pedagógicos obligatorios y transversales, actividades académicas, lúdicas, deportivas y culturales.
- Elaborar el diagnóstico de las necesidades de su área junto con los otros docentes.

ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN

COMITÉ DE GESTIÓN: Es el equipo de gestión que tiene como finalidad velar por la prestación del servicio educativo con calidad a través de los procesos de la gestión escolar impactando en la satisfacción del cliente. Tales procesos son: direccionamiento estratégico, evaluación y mejora; registro y matrícula; diseño curricular y formación; documentación; administración de recursos y comunidad.

EQUIPO DOCENTE: Está constituido por el grupo de docentes de la Institución cuya función es liderar los procesos académicos, culturales y socio - afectivos de los estudiantes, de manera que puedan brindar toda su experiencia pedagógica en favor de la solución concertada de las situaciones que se vayan presentando en la convivencia escolar. Es un órgano consultivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

EGRESADOS: Está conformado por bachilleres egresados de la institución. Un docente tiene la función de hacer seguimiento por medio de la red social de Facebook, encuesta telefónica para saber el estado actual de los mismos.

EL CONSEJO DE ESTUDIANTES: Es el órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por los representantes de grupo.

EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA: Es un órgano que tiene la misión de asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento velando por la calidad educativa. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

EL CONSEJERO DE LOS ESTUDIANTES: En el Consejo Directivo del establecimiento educativo habrá un representante de los estudiantes del grado 11, escogido por los estudiantes, de acuerdo con el reglamento de la institución.

REPRESENTANTE DE GRUPO: En la organización interna de la institución, cada grupo tiene un representante cuya función básica es participar en la aplicación de correctivos contemplados en el Manual y en la evaluación del grupo en los aspectos académicos y de comportamiento general.

EL PERSONERO ESCOLAR: Es un alumno del grado 11º elegido por votación popular de todos los alumnos del establecimiento, para cumplir la función de promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.

EL CONTRALOR ESCOLAR: debe ser un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo o undécimo, diferente al personero y representante de la institución y es el encargado de ser veedor del buen uso de los recursos y los bienes públicos de la institución educativa.

Funciones:

Crease la figura del Contralor Estudiantil en todas las Instituciones Educativas de Colombia del nivel nacional departamental, municipal y distrital. El Contralor Estudiantil promoverá desde el ámbito escolar la cultura de la integridad, la transparencia, y el control social, para que los niños Y jóvenes conciban, se apropien y fortalezcan su responsabilidad y compromiso en el cuidado de lo público.

Las actividades del contralor estarán dirigidas a fomentar la participación ciudadana para asegurar la transparencia, la buena gestión pública y el buen uso de los recursos. Para el cumplimiento de estos fines desarrollara las siguientes funciones:

1. Divulgar los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
2. Divulgar los deberes de las autoridades en materia de participación y control de la gestión pública por parte de la ciudadanía.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

3. Divulgar los mecanismos de participación y control a disposición de los ciudadanos y la manera de utilizarlos.
4. Presentar para consideración de la institución educativa, propuestas relacionadas con el cuidado de los recursos físicos y naturales en el ámbito de la institución educativa a la que pertenece.
5. Divulgar, promover y fomentar los mecanismos de control y vigilancia social de los recursos públicos existentes en Colombia.

El Contralor Estudiantil será un alumno de la institución educativa, elegido por sus compañeros mediante un proceso democrático de votación.

EL ORIENTADOR O DIRECTOR DE GRUPO: Es el educador encargado de planear la administración de los estudiantes de su grupo asignado, ejecutar programas de inducción y realizar acciones de carácter formativo, así como de seguimiento en lo comportamental y académico, de sus alumnos.

EL COORDINADOR: Es el docente encargado de orientar el funcionamiento del Consejo Académico velando por el desarrollo curricular de los programas de acuerdo al plan de estudios y políticas educativas. También asume la disciplina, para cumplir la función de coadyuvar en la labor de orientación escolar y mantenimiento de la convivencia de acuerdo al establecido y acordado en este Manual. Depende del Rector en sus funciones y responsabilidades

COMITÉ DE CONVIVENCIA: Se acoge a la implementación de la ley 1620 de 2013: Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El Manual de Convivencia Escolar es la propuesta concertada con estudiantes, docentes, padres de familia, directivos docentes y personal administrativo, buscando una empatía, para dar solución pacífica a los conflictos con criterios éticos, que reafirma la misión educativa siendo coherentes en el marco jurídico.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: El Consejo Académico conformará, para cada grado, una comisión de evaluación y promoción integrada por un número de hasta tres docentes, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el rector o su delegado, quien los convocará y la presidirá, con el fin de definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presentan dificultades.

AUDITORES INTERNOS: Es el responsable de la dirección y conducción de la auditoría

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

interna de una dependencia o entidad, con el fin de que cumpla los propósitos para los cuales fue creada y que opere o funcione con mayor eficacia y eficiencia posible, recomendando para ello medidas correctivas, preventivas o de mejora para su desempeño. La auditoría interna depende de la gestión Evaluación y Mejoras.

EQUIPO GESTIÓN TIC

Integrantes:

Rector
 Coordinadores de ambas sedes
 Docentes de informática
 Docente media técnica
 Secretaría
 Mesa de Ayuda

Reglamento:

- Aseguramiento de la información publicada
- Vigilar el antivirus en los equipos
- Cuidado de los equipos entregados
- Preservación de la información con el backup
- Llevar inventario de los equipos
- Protección de la información
- Delegar responsabilidades del cuidado del uso adecuado equipos y aulas de informática

Funciones:

- Suministrar información oportuna de las gestiones para subir a la página web y mantenerla actualizada.
- Apoyar con los estudiantes plan digital las elecciones de gobierno escolar
- Apoyar actos cívicos con uso TIC plan digital
- Actualizar el Drive con la información pertinente de los procesos y docentes
- Aplicar encuestas digitales en caso de requerimiento
- Seguimiento de la mesa de ayuda de los servicios prestados
- Autorización de publicación de imágenes y videos
- Participar en las capacitaciones donde sean requeridos

CLIMA ESCOLAR: BIENESTAR ESTUDIANTIL Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

Se cuenta con un diagnóstico de contexto de convivencia del año 2023. Ver anexo Proceso Convivencial ISO 2023 teniendo presente la presencialidad total de los estudiantes.

Para la comprensión de la gestión de conflictos se contempla:

Orientarse hacia el problema: Se reflexiona con el fin de identificar los diferentes problemas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

que ocasiona la convivencia escolar y los inconvenientes que encuentran para solucionarlo.

Definir y formular el problema: Se reflexiona sobre los hechos, dejando de lado opiniones y creencias personales, para identificar las circunstancias y factores de riesgo que originan el conflicto y los problemas agregados al mismo.

Posibilidad de solucionarlo: Se hace una propuesta en común para comprobar que no quedandudas sobre el problema y luego se reflexiona para encontrar soluciones que se puedan hallaren el medio para gestionar adecuadamente el conflicto.

Tomar decisiones: Se reflexiona sobre las posibles soluciones como paso previo para elegir ladecisión de mayor utilidad para solucionar el conflicto.

Poner en marcha y verificar solución: Poniendo en práctica la solución elegida se verifica paracomprobar su eficacia para gestionar y resolver el problema.

Cuando se percibe un conflicto, se emplea:

Autocontrol o frenar la situación

Reflexión y comunicación asertiva

Búsqueda de soluciones

Evaluar las ideas

Planificar la solución elegida

En el Manual de Convivencia se describe el debido proceso a las faltas leves, graves y gravísimas con base a los correctivos pedagógicos, compromisos y seguimiento. De igual manera, con base a la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, se describe las situaciones tipo 1, 2 y 3 con su ruta de atención, más las acciones de promoción y prevención.

Coordinación desde el proceso de diseño curricular y formación en lo referente a la Comisión de Convivencia, lleva un registro por periodo académico de los casos que afectan la convivencia y los más especiales se llevan para su respectivo análisis al Comité de Convivencia para la toma de decisiones.

Se propone también un trabajo pedagógico a través de la cartilla “Todos comprometidos por la dignidad humana”, diseñado por la profesional universitaria Ana Cristina Posada Soto (Psicóloga), para intervenir los casos de alto riesgo de bullying y/o violencia escolar. Los niñosque presentan este tipo de conflictos deben desarrollar dicho material y presentarlo en coordinación para su respectiva sistematización y seguimiento. Este material está publicado en la página web institucional en la gestión de comunidad.

Los casos de alta vulnerabilidad por negación de derechos, abandono, negligencia son reportados a ICBF.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Los casos de violencia intrafamiliar son reportados a Comisaría de Familia.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Institución educativa está certificada con la Norma ISO NTC 9001:2015 a través del ente ICONTEC con el registro No. SC-CER893688 Es de vital importancia la capacitación a al personal de las Normas (9001:2015 y 21001:2018) y auditores internos para dejar capacidad instalada de Talento Humano.

EDITORIAL

La Gestión de la Calidad debe ser un propósito fundamental de la Institución Educativa, con una visión estratégica y sistémica en la intervención de cada uno de los procesos, recursos y escenarios de la organización escolar.

El proceso de mejoramiento institucional implica una intervención y optimización de la Gestión, buscando que sea participativa e integral, logrando una educación con calidad que se fundamenta en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

La administración de la calidad requiere de un proceso constante, que será llamado mejoramiento continuo.

El SGC de la Institución Educativa María Jesús Mejía, describe de manera resumida el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo presente los diferentes requisitos de la norma, los procesos, las responsabilidades, roles y autoridades, el ciclo PHVA, la información documentada necesaria para el desarrollo de los procesos y la toma de decisiones, el seguimiento y los indicadores. Como también el resumen de cómo se ejecuta cada proceso para prestar un servicio educativo con calidad.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION

Diseño y prestación de los servicios educativos en los niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica.

Design and assistance on educational services for preschool, elementary school, middle school and middle school.

APLICABILIDAD DE REQUISITOS:

De acuerdo a los requisitos y características de nuestros servicios no aplica el numeral 7.1.5.2 de la NTC ISO 21001, ni 7.1.5.2 de la norma ISO 9001:2015 dado que la institución educativa no cuenta con instrumentos de medición que requieran calibración.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

REFERENTE HISTORICO

La institución fue creada mediante el Decreto No. 0025 de enero 13 de 1983.

Aprobado de 6º a 9º para la educación básica secundaria según Resoluciones No. 24003/83, 21724/85, 13367/86 y la 05039/90 y 10º y 11º del nivel de educación media académica según Ley General de Educación 115/94 y autorizados por la resolución No. 001518 del 4 de noviembre de 1997.

Con reconocimiento oficial como institución educativa a través de la Resolución No. 16072 del 25 de noviembre de 2002 ofreciendo los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica.

Se actualiza la autorización oficial para ofrecer los servicios en educación formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica, a través de la Resolución 7879 de diciembre 1 de 2008 por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Educación Municipal. En el año 2014 a través de la Resolución No 20143 de marzo 4, se modifica la resolución No. 7879 de 2008 por medio de la cual se autoriza ofrecer los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica en la especialidad “Sistemas”, “Arquitectura, construcción, urbanismos y a fines”.

SERVICIOS DE LA INSTITUCION

La institución educativa ofrece servicios en las siguientes gestiones: Directiva, académica, administrativa – financiera, convivencia y comunitaria.

Ofrece educación formal para los Niveles de Grado 0, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

La comunidad educativa tiene acceso a los siguientes servicios: Secretaría Académica, Orientación Escolar, Sala de Informática, Laboratorio de Química, Escuela de Padres, Papelería Escolar y tienda escolar en ambas sedes; restaurante escolar en la sede primaria.

ESTRUCTURA

SEDE ADMINISTRATIVA

Carrera 47 No. 51 – 44
Barrio Los Naranjos
Teléfono: 373 12 40
Fax: 281 44 75



SEDE PRIMARIA

Carrera 52 D No. 61 - 21 Parque del Artista



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

El Comité de Calidad de la Institución Educativa María Jesús Mejía ha tomado la decisión de nombrar a la líder de evaluación y mejora como representante de la dirección. Dentro de sus funciones y responsabilidades están:

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa a través de la Guía de Perfil de Cargos, describe los roles, responsabilidades y autoridades de cada uno de los estamentos que hacen parte de ella; de la misma forma se asigna el representante a la dirección para:

- Asegurar la documentación, implementación, sostenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad para que este sea conforme con los requisitos de la norma internacional.

ENFOQUE AL CLIENTE

La alta dirección debe asegurarse de que los requisitos del cliente se determinan y se cumplen con el propósito de aumentar su satisfacción; para ello la Institución realiza el análisis de contexto que se actualiza anualmente desde la DOFA de la auto evaluación Institucional e identifica los requisitos de las partes interesadas para garantizar que todo el engranaje institucional está dando respuesta a esas necesidades y es actualizado en la revisión por la dirección.

POLITICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Institución Educativa María Jesús Mejía del municipio de Itagüí se compromete a elevar el nivel académico de los(as) estudiantes, a través del desarrollo de competencias académicas y convivenciales, promoviendo un clima escolar favorable y el desarrollo de habilidades tecnológicas, cumpliendo con los requisitos aplicables, salvaguardando los datos, propiedad intelectual, enmarcado la responsabilidad social en nuestro que hacer, promoviendo la gestión integral de los riesgos en un ambiente seguro y saludable buscando la satisfacción de las partes interesadas y el mejoramiento continuo.

PLANIFICACION

Objetivos del sistema integrado de gestión:

La Institución Educativa María Jesús Mejía tiene los siguientes objetivos del sistema integrado de gestión:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Aumentar los resultados académicos a través del mejoramiento de competencias evaluadas.

Disminuir la repitencia en los casos de convivencia de situaciones tipo 2 a través de las actividades de promoción y prevención para mejorar el ambiente escolar.

Adoptar estrategias innovadoras en el servicio educativo a través del enfoque STEM para fortalecer las competencias de los estudiantes.

Cumplir con los requisitos legales, protección de datos, propiedad intelectual y la responsabilidad social gestionando la matriz legal y los compromisos de la gestión a través de los procesos y el seguimiento de estos.

Generar satisfacción de las partes interesadas y otros beneficiarios a través de nuestra propuesta educativa formando personas de bien desarrollando el currículo.

Promocionar la salud y seguridad de los colaboradores de la institución con base en el programa de capacitación, promoción y prevención y el desarrollo del sistema de vigilancia epidemiológica para el mejoramiento de la calidad de vida.

Comunicación

La organización en cada proceso del SGC, determina las comunicaciones internas y externas pertinentes de la gestión, describiendo qué, cuando, a quien, como y quien comunica.

Además, la institución educativa tiene una página web www.iemariajesusmejia.edu.co por medio de la cual también se difunde información en cada uno de los procesos.

El personal de la institución también cuenta con correo electrónico institucional: iemariajesusmejia@itaqui.edu.co

A través de la red social WhatsApp se maneja información oportuna con el equipo de la institución educativa.

La institución también cuenta con Facebook Live.

Se maneja información de procesos One Drive.

REVISION POR LA DIRECCIÓN

Generalidades

La alta dirección debe revisar el Sistema de Gestión de la Calidad de la organización, a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

Información de entrada para la revisión

Entradas de revisión por la dirección: La revisión de la dirección debe incluir consideraciones sobre:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
- b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGOE;
- c) la información sobre el desempeño y la eficacia del SGOE, incluidas las tendencias relativas a:
 - 1) la satisfacción del estudiante y otros beneficiarios y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes relacionadas con los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios; ISO 21001:2018 (traducción oficial)
 - 2) el grado en que se han logrado los objetivos;
 - 3) el desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios;
 - 4) las no conformidades y acciones correctivas;
 - 5) los resultados de seguimiento y medición;
 - 6) los resultados de las auditorías;
 - 7) el desempeño de los proveedores externos;
 - 8) los resultados de evaluación formativa y sumativa;
- d) la adecuación de los recursos; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades (véase 6.1);
- f) las oportunidades de mejora continua;
- g) la retroalimentación del personal relacionada con actividades para mejorar su competencia.

Salidas de la revisión por la dirección Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:

- a) las oportunidades de mejora;
- b) cualquier necesidad de cambio en el SGOE;
- c) las necesidades de recursos. La organización debe conservar la información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección

RESPONSABILIDADES

PROCESO	RESPONSABLE
Directiva	Rector
Administración y financiera	Rector
Cobertura	Secretaría Académica
Información Documentada	Docente
Evaluación y Mejora	Docente
Académica y Convivencia	Coordinadores

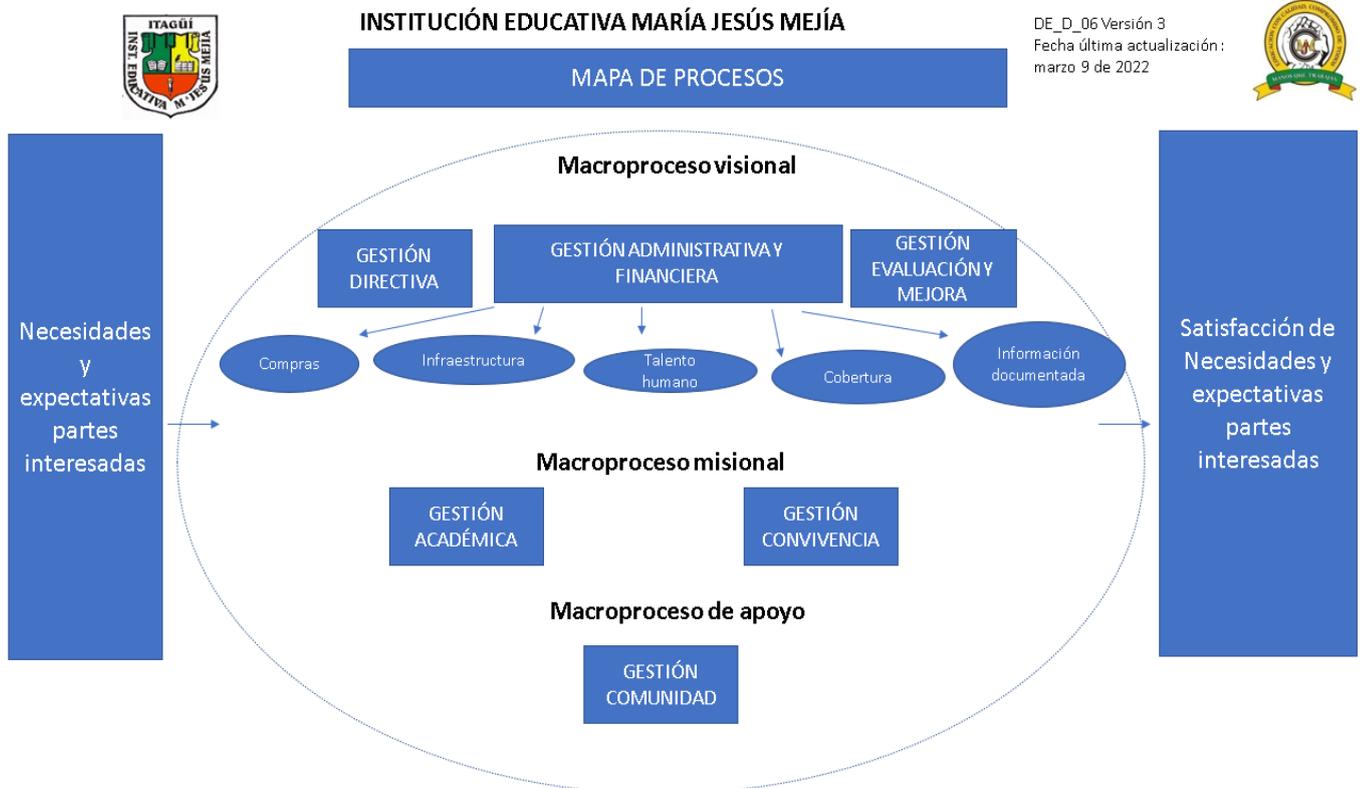
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Comunidad	Orientador Escolar
------------------	---------------------------

GERENCIA DE PROCESOS

Es un instrumento que establece los mecanismos esenciales para el desempeño organizacional de la gestión educativa: directiva, académica, administrativa y comunitaria. Se definen las actividades necesarias que se deben cumplir para el desarrollo en línea, su intervención en las diferentes etapas del proceso, sus responsabilidades y forma de participación y proporciona información básica para orientar al personal docente y administrativo respecto a la dinámica funcional de la institución educativa. Sirve de guía y conduce en forma ordenada el desarrollo de las actividades, evitando la duplicidad de esfuerzos, con el fin de optimizar el aprovechamiento de los recursos y agilizar los trámites que realiza el usuario, con relación a los servicios que se proporcionan. También permite hacer seguimiento y evaluación del desempeño organizacional. Apoya los procesos de actualización y mejora, mediante la simplificación de procedimientos que permitan el desempeño adecuado y eficiente de las funciones asignadas y el seguimiento a los servicios no conformes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023



CUADRO DE INDICADORES

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	TIPO DE INDICADOR	RESULTADOS 2022
ACADEMICO	Promoción	Número de estudiantes promovidos/cantidad de estudiantes matriculados vigentes	EFICACIA	88%
	Rendimiento Académico	Número de estudiantes que no pierden ninguna asignatura/cantidad de estudiantes matriculados vigentes	EFICACIA	76%
	Rendimiento Académico estudiantes con discapacidad, trastorno de aprendizaje y tdah	Número de estudiantes discapacidad, trastorno aprendizaje y tdah que No pierden áreas /total estudiantes discapacidad, trastorno de aprendizaje y tdah	EFICIENCIA	74%

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	Lectura crítica	Impacto plan mejoramiento área lcfes	IMPACTO	61
	Matemáticas	Impacto plan mejoramiento área lcfes	IMPACTO	57
	Comunidad y sociedad	Impacto plan mejoramiento área lcfes	IMPACTO	54
	Inglés	Impacto plan mejoramiento área lcfes	IMPACTO	61
	Ciencias naturales	Impacto plan mejoramiento área lcfes	IMPACTO	56
COMUNIDAD	Atención psicosocial	No. de casos atendidos por remisión interna/Total casos remisión interna	EFICACIA	99%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Competencia personal docente	Cantidad de docentes evaluados con más de 75%/Cantidad de docentes evaluados	EFICACIA	100%
	Presupuesto	Presupuesto ejecutado/Presupuesto inicial	EFICACIA	100%
	Proveedores	Proveedores externos calificados muy confiables/total proveedores externos	EFICACIA	100%
	Permanencia	Estudiantes que permanecen en la institución/estudiantes matriculados	EFICACIA	88%
EVALUACIÓN Y MEJORA	Quejas	Cantidad de usuarios satisfechos/cantidad usuarios reclamantes	EFICACIA	90%
	Satisfacción Padres	Cantidad de padres que califican satisfechos y totalmente satisfechos/cantidad de padres encuestados	EFICACIA	97%
	Satisfacción docentes	Cantidad de docentes que califican satisfechos y totalmente satisfechos/cantidad de docentes encuestados	EFICACIA	92%
	Satisfacción Estudiantes	Cantidad de estudiantes que califican satisfechos y totalmente satisfechos/cantidad de estudiantes encuestados	EFICACIA	94,1%

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	Acciones Cerradas	Cantidad acciones cerradas eficazmente/cantidad acciones cerradas	EFICACIA	90%
DIRECCIÓN CONVIVENCIA	Clima escolar	Encuesta estudiante	EFICACIA	92,9%
	Convivencia Escolar	Situaciones tipo II cerradas eficazmente y situaciones remitidas al SUICE /Situaciones reportadas en el SIUCE	EFICACIA	90%
DIRECCIÓN ACTIVIDADES	Eficacia del SGC	Ponderación de indicadores	EFICACIA	91%

CARACTERIZACIONES PROCESOS: Ver One Drive – ISO 2023

Cuadro Indicadores SGC Ver One Drive – ISO 2023

GESTIÓN ACADÉMICA

En la institución se entiende por pedagógico el conjunto de actividades, acciones y procesos de orden pedagógico y educativo que busca el desarrollo integral de los estudiantes y que se encuentran definidos en el Plan de Estudios.

Dicho trabajo está orientado al desarrollo armónico de las dimensiones: corporal, estética, cognitiva, ética, comunicativa, sociopolítica, espiritual y afectiva.

Para lograr la formación académica de los estudiantes, los educadores buscan mirar en ellos avances en los procesos de desarrollo humano. Por medio de la apropiación constructiva de los saberes específicos de cada una de las áreas del conocimiento que forman el Plan de Estudios: Educación religiosa, ciencias sociales y civismo, humanidades (español e inglés), informática, tecnología y emprendimiento, educación física, educación artística, ética y valores, filosofía, matemáticas (álgebra, cálculo, geometría, estadística y matemática), ciencias naturales (ciencias naturales, física, química y medio ambiente) y las optativas de la media técnica.

MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS STEM+

OBJETIVO:

La Institución Educativa María Jesús Mejía tiene como lema “formar personas de bien” con

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

competencias sociales, académicas y emocionales que le permiten asumir las transformaciones del mundo cambiante.

JUSTIFICACIÓN:

La realidad institucional y las dinámicas de María Jesús Mejía han mostrado, a través de su historia, que el eje articulador en la propuesta educativa es la formación del ser humano, esto implica que haya una tendencia a permear las prácticas de experiencias relacionadas con la convivencia, las competencias socioemocionales, la lectura, el arte y el deporte; sin embargo, el trabajo académico es la constante, pues se reconoce que la escuela dentro de sus múltiples funciones, tiene un compromiso ineludible con el conocimiento.

Es así como el modelo educativo institucional tiene un enfoque social y se basa en el desarrollo de competencias del siglo XXI, con el fin de educar para enfrentar los retos que supone el mundo actual, dado que el desarrollo tecnológico, las formas de comunicación y la economía, vienen determinando la relación entre las personas y con el medio ambiente. Estos cambios actuales presentan un desafío para la educación, en tanto se requiere de ciudadanos capaces de enfrentar la vida con responsabilidad y pensamiento crítico. Es por esta razón que se transforma el modelo social en para dirigir las prácticas, políticas y cultura institucional hacia el desarrollo de competencias del siglo XXI como un aporte al desarrollo de los Objetivos del Desarrollo sostenible (ODS).

DESCRIPCIÓN:

El lema institucional expresa que el objetivo de la institución es “Formar personas de bien”, pero ¿Qué significa ser una persona de bien? Esta afirmación no es un imperativo moral, ni marca un determinismo frente a las formas de ser y vivir en el mundo, por el contrario, es una manifestación de compromiso con la formación de seres humanos éticamente responsables del mundo (con la naturaleza, el desarrollo tecnológico, las comunicaciones). Apostarle a la formación del ser, es comprender lo que la educación debe brindar a cada persona son las habilidades, destrezas, conocimientos y formas para que cada uno pueda darse forma en el contexto de su época y para la sociedad que le acoge.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Es así como se define que las acciones educativas de la institución están dirigidas hacia el desarrollo de las competencias del siglo XXI (pensamiento crítico; creatividad y emprendimiento; trabajo colaborativo; comunicación y resolución de problemas; responsabilidad ciudadana, alfabetización digital) como finalidad del proyecto educativo y para ello se asume el enfoque +STEM como fundamento metodológico de dichas prácticas.

EL ENFOQUE SOCIAL DEL MODELO.

En el modelo pedagógico propuesto, se privilegia el enfoque socio cultural, como constructor filosófico humanista que inspira el ideal de persona a formar, sustentado en unas características que se identifican en los procesos de educación actuales y en aquellos que se quieran desarrollar a futuro.

Para ello el ser humano se concibe de manera integral, entendido como un SER:

- Eminentemente social.
- Inmerso en una cultura.
- Ético.
- Constructor de su propia identidad y proyecto de vida.
- Solidario consigo mismo y con su entorno social.
- Caracterizado por la defensa de la vida digna y la justicia social.
- Que actúa orientado por los valores y principios universales.
- Competente para ejercer liderazgo y comunicarse en forma efectiva.
- Con espíritu cívico y hábitos democráticos.
- Respetuoso de la diversidad étnica y cultural.

En consecuencia, el proceso de enseñanza debe:

- o Reconocer las diferencias socioculturales y los ritmos individuales de aprendizaje de los estudiantes.
 - o Retomar las necesidades de los estudiantes y su entorno social, como base de las decisiones educativas.
 - o Fortalecer los procesos que acrecientan el sentido de identidad y pertenencia hacia lo colectivo.
 - o Conceder valor al conocimiento personal y colectivo.
 - o Aprovechar el contexto para recrear ambientes educativos.
 - o Planear y orientar ambientes de enseñanza-aprendizaje centrados en las personas, su entorno social y sus niveles de conocimiento.
 - o Propiciar una práctica docente reflexiva y crítica.
- El proceso de aprendizaje debe:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Propiciar ambientes centrados en el ser social, mediante procesos comunicativos.
- Valorar el aprender haciendo, la reflexión individual y colectiva y las prácticas de trabajo colaborativo, como intercambio permanente de saberes.
- Procesos que posibiliten acciones de cooperación e integración, entre los estudiantes y entre estos y sus maestros.
- Favorecer relaciones horizontales entre los docentes y los estudiantes.
-

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO

Presentar la propuesta educativa institucional requiere construir los fundamentos necesarios para darle sentido y ubicarla en una perspectiva pedagógica, para ello se aclaran los conceptos y los aportes de autores y teorías que dan sentido a la acción educativa y formativa en la institución.

Pedagogía, educación y enseñanza: una diferenciación necesaria:

Como disciplina de las ciencias sociales y humanas, la pedagogía se comprende como la ciencia que se ocupa de los problemas de la educación y la formación, ella no se reduce a la enseñanza o la buena educación, es decir, no hay asuntos menos o más pedagógicos. La pedagogía como ciencia alude a un campo disciplinar, pero también profesional, en el que confluyen elementos como teorías y reflexiones educativas, así como elementos específicos relacionados con problemas que acontecen en la práctica.

La educación, por otro lado, es un proyecto social que consiste en insertar a los más jóvenes en las normas de las sociedades, ella puede darse o no en contextos escolarizados, de este modo, la familia y otras instituciones participan de la educación de los recién llegados a partir de las prácticas de crianza y cuidado. Cuando la educación se institucionaliza, surgen procesos de organización a través de la enseñanza y de la distribución por niveles, organización de contenidos, determinación de prácticas, definición de cómo llevar a cabo de forma estructurada la educación del ciudadano que una época y un contexto específico requiere.

Esta diferenciación entre pedagogía, educación y enseñanza es necesaria en tanto sitúa el proyecto educativo de la institución en el escenario de la ciencia, es decir, las prácticas educativas están fundamentadas en elementos conceptuales que derivan de la reflexión teórica acerca de lo que es conveniente para la comunidad educativa que se educa para el municipio de Itagüí, por esta razón, se

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

explica a continuación en qué consiste la apuesta por unir la vocación institucional hacia la formación del ser y las exigencias del mundo contemporáneo con relación a la comprensión de lo que implica el desarrollo científico y tecnológico en la actualidad.

EL ENFOQUE SOCIAL DEL MODELO.

En el modelo pedagógico propuesto, se privilegia el enfoque socio cultural, como constructor filosófico humanista que inspira el ideal de persona a formar, sustentado en unas características que se identifican en los procesos de educación actuales y en aquellos que se quieran desarrollar a futuro.

Para ello el ser humano se concibe de manera integral, entendido como un SER:

- Eminentemente social.
- Inmerso en una cultura.
- Ético.
- Constructor de su propia identidad y proyecto de vida.
- Solidario consigo mismo y con su entorno social.
- Caracterizado por la defensa de la vida digna y la justicia social.
- Que actúa orientado por los valores y principios universales.
- Competente para ejercer liderazgo y comunicarse en forma efectiva.
- Con espíritu cívico y hábitos democráticos.
- Respetuoso de la diversidad étnica y cultural.

En consecuencia, el proceso de enseñanza debe:

- Reconocer las diferencias socioculturales y los ritmos individuales de aprendizaje de los estudiantes.
- Retomar las necesidades de los estudiantes y su entorno social, como base de las decisiones educativas.
- Fortalecer los procesos que acrecientan el sentido de identidad y pertenencia hacia lo colectivo.
- Conceder valor al conocimiento personal y colectivo.
- Aprovechar el contexto para recrear ambientes educativos.
- Planear y orientar ambientes de enseñanza-aprendizaje centrados en las personas, su entorno social y sus niveles de conocimiento.
- Propiciar una práctica docente reflexiva y crítica.

El proceso de aprendizaje debe:

- Propiciar ambientes centrados en el ser social, mediante procesos comunicativos.
- Valorar el aprender haciendo, la reflexión individual y colectiva y las prácticas de trabajo colaborativo, como intercambio permanente de saberes.
- Procesos que posibiliten acciones de cooperación e integración, entre los estudiantes y entre estos y sus maestros.
- Favorecer relaciones horizontales entre los docentes y los estudiantes.

APORTES TEÓRICOS QUE FUNDAMENTAN EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Teoría sociohistórica de Lev Vygotsky (tsh). Es un referente indiscutible en campos como los de la psicología, las ciencias cognitivas y la pedagogía.

Las tesis que conforman el núcleo de esta teoría son Los procesos psicológicos superiores (PPS) tienen un origen histórico y social; los instrumentos de mediación (herramientas y signos), cumplen un papel central en la constitución de tales procesos.

Los procesos superiores son el habla y la comunicación como tal, que se internalizan a partir de actividades sociales espontáneas. Otros en cambio requieren procesos de socialización específicos como la lectura y la escritura.

De Vygotsky también es importante resaltar el concepto de "la zona de desarrollo próximo", que proviene de la interrelación establecida entre el aprendizaje y el desarrollo, proporcionando el acompañamiento, y la construcción de saberes, en equipo.

El aprendizaje no es individual sino social, se valora la interacción social en el aprendizaje, el estudiante aprende y mejor aun cuando lo hace en forma cooperativa.

Vygotsky lleva su pensamiento hacia una visión constructivista del conocimiento, en la que se advierte una relación dialéctica –no una mera relación causal- entre el entorno histórico cultural y el individuo. Una relación dialéctica y, por consiguiente, dinámica, que acompaña al ser social durante su existencia, período en el que se depuran los procesos cognitivos.

A Vygotsky le interesa, en especial, la evolución de los niños en las fases de inicio del aprendizaje, esto es, la asunción e interiorización del plano social en el que se halla. En sus obras recalca la importancia de la mediación social en el aprendizaje y la función de la conciencia.

En esta fase, el individuo desarrolla aquellos mecanismos mentales que le permiten entender y relacionarse con el ambiente social y cultural de un momento dado; entender y dar sentido, construir los significados; Si bien se observa una interacción, una relación dialéctica con el entorno, el individuo es fruto del proceso histórico y del ambiente cultural y social.

Vygotsky consideraba que el medio social es crucial para el aprendizaje, y que es el lenguaje el que produce la integración de los factores social y personal. La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).

El concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) es central en el marco de los aportes de esta teoría, al análisis de las prácticas educativas y al diseño de estrategias de enseñanza. Se pueden considerar dos niveles en la capacidad de un alumno. Por un lado, el límite de lo que él solo puede hacer, denominado nivel de desarrollo real. Por otro, el límite de lo que puede hacer con ayuda, el nivel de desarrollo potencial.

9

Este análisis es válido para definir con precisión las posibilidades de un alumno y especialmente porque permite delimitar en qué espacio o zona debe realizarse una acción de enseñanza y qué papel tiene en el desarrollo de las capacidades humanas.

En palabras de Vygotsky:

...la Zona de Desarrollo Potencial es la distancia entre el nivel de resolución de una tarea que una persona puede alcanzar actuando independientemente y el nivel que puede alcanzar con la ayuda de un compañero más competente o experto en esa tarea....

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Entre la Zona de Desarrollo Real y la Zona de Desarrollo Potencial, se abre la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que puede describirse como:

...el espacio en que, gracias a la interacción y la ayuda de otros, una persona puede trabajar y resolver un problema o realizar una tarea de una manera y con un nivel que no sería capaz de tener individualmente...

En cada alumno y para cada contenido de aprendizaje existe una zona que está próxima a desarrollarse y otra que en ese momento está fuera de su alcance.

En la ZDP es en donde deben situarse los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En la ZDP es donde se desencadena el proceso de construcción de conocimiento del alumno y se avanza en el desarrollo. No tendría sentido intervenir en lo que los alumnos pueden hacer solos.

El profesor toma como punto de partida los conocimientos del alumno y basándose en estos presta la ayuda necesaria para realizar la actividad. Cuando el punto de partida está demasiado alejado de lo que se pretende enseñar, al alumno le cuesta intervenir juntamente con el profesor, no está en disposición de participar, y por lo tanto no lo puede aprender.

DAVID PAUL AUSUBEL: este pedagogo, enfatiza la importancia de los saberes previos de los estudiantes, "El aprendizaje de un nuevo conocimiento depende de los saberes previos para la construcción del conocimiento.

El alumno es un procesador activo de la información. Sus aportes a la pedagogía están relacionados con el aprendizaje escolar que puede darse por recepción o por descubrimiento, como estrategia de enseñanza, y puede lograr un aprendizaje significativo, no memorístico, ni repetitivo.

De acuerdo al aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos; pero también es necesario que el alumno se interese por aprender lo que se le está ofreciendo.

La estructura cognitiva de cada individuo es el conjunto de conceptos, ideas que él tiene sobre algo; organización jerárquica, nivel de abstracción, nivel de profundización, entre otros, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos.

AUSUBEL Determina, además que el ser humano es producto de una construcción propia de acuerdo con sus capacidades y en interacción con los estímulos que le proporciona el medio, y los conceptos de Asimilación, Acomodación y Equilibrio; facilitando la interpretación de los momentos de aprendizaje acordes con la edad.

El aprendizaje va de lo general a lo específico (saberes, generalizaciones, conceptualización). Apunta al contenido con estructuración lógica, porque el individuo construye, pero asimila mejor del medio en que vive.

JEAN PIAGET: autor de la epistemología genética, la cual se basa en el desarrollo del estudiante. "El sujeto construye su propio conocimiento sobre la realidad, que asimila y adopta mediante esquemas."

"Existe una relación dinámica entre el sujeto y el objeto".

"El conocimiento es un proceso de estructuración y construcción". "Los conocimientos nuevos se

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

adicionan a los ya existentes”

JEAN PIAGET: Es el padre del constructivismo, aporta desde el estudio evolutivo del ser humano y los estadios de aprendizaje (edad cronológica relacionada con el desarrollo del pensamiento) en: ¿Cómo los niños aprenden los valores, las actitudes y descubren los conocimientos?

Piaget parte de la base de considerar la inteligencia como un proceso de adaptación que verifica permanentemente entre el individuo y su ámbito socio cultural.

Este proceso dialéctico implica dos momentos inseparables y simultáneos:

La transformación del medio por la acción del sujeto; permanentemente el individuo intenta modificar el medio para asimilarlo a sus propias necesidades, es lo que Piaget denomina asimilación.

La continua transformación del sujeto, a partir de las exigencias del medio. Cada nuevo estímulo proveniente del medio o del propio organismo implica una modificación de los esquemas mentales preexistentes, con el fin de acomodarse a la nueva situación. Es lo que Piaget denomina acomodación.

PAULO FREIRE: En su crítica humanística plasmada en el libro Pedagogía del oprimido, Paulo Freire pone en cuestionamiento a la educación bancaria, a la cual considera como la concreción de una práctica antidialógica por ser verticalista, memorística y acrítica, señalando su afinidad con la opresión. Frente a esta postura dogmática defender una pedagogía de la liberación basada en la comunicación dialógica, de la cual destaca su horizontalidad por su necesario reconocimiento de la otredad en el proceso de la praxis educacional.

De acuerdo con esta concepción el educador debe distanciarse de la soberbia, de la arrogancia y de toda investidura de iluminado, procurando en consecuencia el cultivo de una actitud humilde para reconocer sus propias ignorancias y la posibilidad de aprender de los demás, incluso de los que no saben leer ni escribir. Es así como Freire advertía: “que nadie se educa solo, ni nadie educa a nadie, sino que de lo que se trata, es de un esfuerzo recíproco mediado por la voluntad y por el mundo”.

La teorización entonces no es un producto exclusivo de los académicos universitarios, sino que también se genera a través de pronunciamientos y problematizaciones en relación con los intereses compartidos y las necesidades sentidas.

En ese sentido la educación basada en el diálogo se considera liberadora, por cuanto se orienta a la transformación derivada de las utopías, entendidas como miradas hacia lo inédito viable, es decir, hacia lo que es factible y deseable en función de la dignificación existencial que demandan las situaciones límite.

Entre otros valores, Freire también plantea la necesidad de tener fe en el trabajo y en la gente con la que se trabaja, en su posibilidad de hacer, de cambiar y de crecer, en hacer de la confianza un sentimiento compartido, que alimente la razón de ser de la experiencia pedagógica. Hay que reconocer, por tanto, que no se puede mantener el valor de la fe en ese sentido si se carece de humildad, por lo que se trata de valores solidarios entre sí.

Premisa fundamental es también el cultivo del amor, Freire asume una defensa del amor como concepto supremo asociado a los más nobles compromisos, a las preocupaciones, a las convicciones, a la sensibilidad, a la valentía de pronunciarse por la libertad, por el mundo, por la humanidad, por la liberación. De ahí que el amor en esta concepción humanística esté asociado a la lucha por la vida, por la justicia, por la Madre Tierra, por la humanidad y por la dignidad en todas sus dimensiones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Sólo con esas premisas se puede llegar al alimento de la esperanza, pero no entendida como el acto de quedarse a esperar de brazos cruzados, si no como una lucha colectiva de manera decidida y sostenida por las utopías emancipadoras. Es así como, advierte Freire, que de la pedagogía del oprimido se pasa a la pedagogía de la liberación y con ello a la pedagogía de la esperanza.

Freire expresa que la historia no se acabó, las ideologías están vivas, la explotación continúa, las diferencias de clase subsisten y las cosas pueden cambiar, argumentando además que la educación es un acto político puesto que siempre se inclina hacia determinado tipo de intereses.

Para Freire la educación debe servir para que los educadores y educandos “aprendan a leer la realidad para escribir su historia”. Ello supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo en función de “inéditos viables”; en torno a dicha acción y reflexión y a través del diálogo, los educandos y los educadores se constituyen en sujetos. Con base en esta síntesis de sus planteamientos, se desarrollan las ideas básicas sobre cada una de estas dimensiones referidas:

Educar es conocer críticamente la realidad.

Educar es una práctica política, es comprometerse con la utopía de transformar la realidad. Educar es diálogo.

Freire sustenta una pedagogía en la que el individuo aprenda a cultivarse a través de situaciones de la vida cotidiana que él vive, vivencia que aporta experiencias útiles para generar situaciones de aprendizaje aprovechadas por los maestros de nuestra institución, para generar aprendizajes contextualizados.

De tal manera que el sujeto reconoce su realidad a través de las circunstancias que generan el devenir cotidiano. Los textos que nuestros estudiantes y docentes construyen permiten reflexionar y analizar el mundo en que se vive, pero no para adaptarse a él, sino para repensarlo, plantear alternativas y en lo posible transformarlo.

El papel del educador reside en la problematización del mundo próximo al estudiante, crear las condiciones apropiadas para que el aprendizaje desarrolle nuevas expectativas avanzando más allá de la doxa (opinión) hasta alcanzar el nivel de logos (conocimiento) a fin de alcanzar un carácter auténticamente reflexivo y descubrir su propia realidad, provocando nuevos desafíos hacia la auto construcción del mundo en que tengan participación real y directa sobre las acciones que emprenden.

Para alcanzar tal objetivo el diálogo que se establece entre el maestro y estudiante es la piedra angular de las relaciones institucionales, contribuyendo a aumentar el amor recíproco.

Establecer diálogos, según Freire, implica que toda la comunidad interactúe, para lo cual, es necesario integrarse a la vida del hombre, investigar su lenguaje, su actividad y pensamiento; es así como a través de la educación problematizadora estos elementos se conjugan para generar conocimiento, puesto que no es necesario acudir a otros espacios ajenos para encontrar los temas de aprendizaje, éstos se encuentran en la realidad que rodea al individuo.

Paulo Freire pretende que el individuo se forme, no formar, y para ello en la institución educativa se propone que las situaciones de aprendizaje emanen de las vivencias que constantemente enfrenta en su cotidianidad, eludiendo las experiencias artificiales en las que suele caer la educación actual, por el contrario, proponemos problematizar la vida, para que los sujetos se den cuenta de que requieren y pueden alcanzar un estatus distinto.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Una apuesta STEM+

La apuesta del país denominada STEM+ surge como una iniciativa que corresponde al interés por desarrollar otras intenciones vocacionales por carreras profesionales relacionadas con las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, pero sin descuidar otras motivaciones ya existentes relacionadas con las humanidades en áreas como la literatura, el arte y en general las ciencias sociales. A este proceso que nace en el año 2019, se empiezan a vincular las entidades territoriales, entre ellas el municipio de Itagüí quien se declara territorio STEM en el año 2023. Es así como la Institución Educativa María Jesús Mejía empieza a transformarse e instalar su modelo desde un enfoque educativo STEM basado en el desarrollo de competencias del siglo XXI, en el que tanto las disciplinas de las humanidades como las que contiene el STEM, se conciben desde la integración de las mismas.

STEM corresponde a un enfoque basado en la enseñanza y aplicabilidad de las ciencias, de allí que la sigla corresponde al acrónimo de Science, Technology, Engineering and Mathematics. Su importancia radica en las posibilidades que se habilitan con los modelos didácticos utilizados: modelo por transmisión, por descubrimiento, recepción significativa, cambio conceptual y por investigación. Estas son metodologías activas que ayudan a resolver las carencias y las dificultades con relación al aprendizaje de áreas que a nivel curricular se han elegido aquellos contenidos que los ciudadanos del país deben consolidar.

El modelo social con enfoque basado en competencias privilegia el enfoque socio cultural, como constructor filosófico humanista que inspira el ideal de persona a formar, sustentado en unas características que se identifican en los procesos de educación actuales y en aquellos que se quieren desarrollar a futuro. El ser como principio de la formación del proyecto institucional, es la base sobre la cual se construye un camino metodológico STEM, por esta razón y al contrario de otras alternativas halladas en el territorio, la denominación +STEM tiene la intención de poner en primer lugar al ser humano como:

- Eminentemente social.
- Inmerso en una cultura.
- Ético.
- Constructor de su propia identidad y proyecto de vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Solidario consigo mismo y con su entorno social.
- Caracterizado por la defensa de la vida digna y la justicia social.
- Que actúa orientado por los valores y principios universales.
- Competente para ejercer liderazgo y comunicarse en forma efectiva.
- Con espíritu cívico y hábitos democráticos.
- Respetuoso de la diversidad étnica, cultural y sexual.

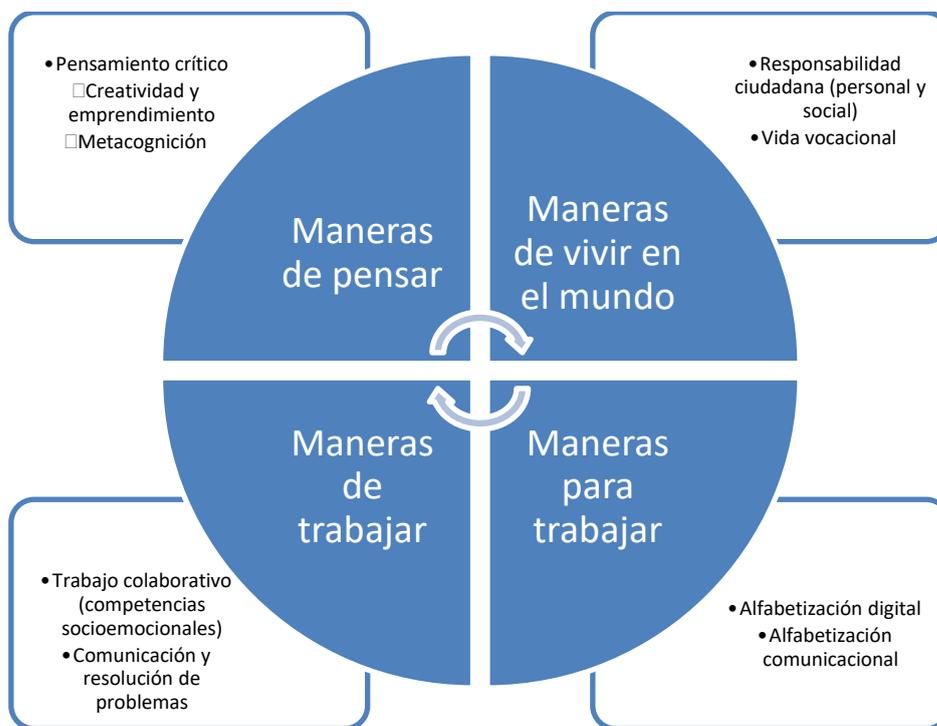
Lo anterior es el prerrequisito para avanzar en el desarrollo de competencias STEM, es el soporte de la formación de quienes tienen en sus manos el desarrollo científico, tecnológico, económico, y cultural, pues el mundo actual no solo requiere quien domine estas competencias específicas, también exige una conciencia que permita avanzar sin acabar con los recursos naturales, respetar la vida y crear condiciones para el desarrollo humano. STEM+ es una propuesta para responder a los desafíos del mundo actual como la atención a la diversidad, el cambio climático, la migración, los acelerados avances tecnológicos, los conflictos entre las naciones y todas aquellas condiciones que el mundo actual presenta.

Con ello la institución aporta desde el proceso de enseñanza a:

- Reconocer las diferencias socioculturales y los ritmos individuales de aprendizaje de los estudiantes.
- Retomar las necesidades de los estudiantes y su entorno social, como base de las decisiones educativas.
- Fortalecer los procesos que acrecientan el sentido de identidad y pertenencia hacia lo colectivo.
- Conceder valor al conocimiento personal y colectivo.
- Aprovechar el contexto para recrear ambientes educativos.
- Planear y orientar ambientes de enseñanza-aprendizaje centrados en las personas, su entorno social, sus niveles de conocimiento y la solución de retos contextualizados
- Propiciar una práctica docente reflexiva y crítica.
- Propiciar ambientes centrados en el ser social, mediante procesos comunicativos.
- Valorar el aprender haciendo, la reflexión individual y colectiva y las prácticas de trabajo colaborativo, como intercambio permanente de saberes.
- Procesos que posibiliten acciones de cooperación e integración, entre los estudiantes y entre estos y sus maestros.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

El enfoque metodológico STEM+ acorde con el Proyecto Educativo Institucional y el modelo propuesto, se proyecta hacia el desarrollo de competencias del siglo XXI, por lo que se han definido las siguientes competencias:



PENSAMIENTO CRÍTICO

Su desarrollo es esencial para que los niños y jóvenes se conviertan en individuos reflexivos, analíticos y capaces de tomar decisiones informadas. Aquí hay algunas actividades que pueden fomentar el pensamiento crítico en ellos:

- Debates y discusiones: Estimulan el análisis y la argumentación, permitiendo a los niños y jóvenes ver diferentes perspectivas sobre un tema y aprender a expresar sus propias opiniones con fundamentos.
- Resolución de problemas: Presentar desafíos o situaciones complejas que requieran que los niños piensen en soluciones creativas y lógicas.
- Análisis de medios de comunicación: Examinar anuncios publicitarios, noticias o programas de televisión, para entender cómo los medios pueden influir en la percepción y el pensamiento.
- Lectura crítica: Fomentar la lectura de libros y artículos que inviten a cuestionar ideas y reflexionar sobre temas relevantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Proyectos de investigación: Guiar a los niños y jóvenes en la búsqueda de información, evaluación de fuentes y análisis de datos para obtener conclusiones fundamentadas.
- Juegos de rol y simulaciones: Permiten a los participantes enfrentarse a situaciones imaginarias y tomar decisiones basadas en las consecuencias de sus acciones.
- Reseñas y críticas: Pedir a los niños que reseñen películas, libros o actividades, fomentando el pensamiento crítico al evaluar y argumentar sus opiniones.
- Creación de argumentos: Pedirles que defiendan un punto de vista o posición sobre un tema determinado, obligándolos a respaldar sus afirmaciones con evidencias.
- Pensamiento lateral: Plantear acertijos o problemas no convencionales para estimular la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja".
- Fomentar preguntas: Alentar a los niños a hacer preguntas sobre el mundo que los rodea y a buscar respuestas a través de la investigación.
- Visitas a museos o lugares históricos: Explorar diferentes culturas y épocas para que comprendan y cuestionen la diversidad y la historia.
- Plantear dilemas éticos y discutir las implicaciones de las decisiones que se toman.
- Aprender a evaluar la veracidad de la información en línea y reconocer noticias falsas.
- Introducir conceptos filosóficos de manera accesible, para que reflexionen sobre cuestiones fundamentales.

CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Fomentar la creatividad y el emprendimiento en niños y jóvenes es fundamental para prepararlos para el futuro y desarrollar habilidades clave en un mundo en constante cambio. Algunas posibles estrategias a implementar son:

- Estimular la curiosidad: Promueve el pensamiento crítico y la exploración alentando preguntas y respuestas abiertas. Anima a los niños y jóvenes a investigar, descubrir y aprender por sí mismos.
- Fomentar el juego y la imaginación: El juego libre y la imaginación son poderosas herramientas para desarrollar la creatividad. Proporciona tiempo y espacio para que los niños puedan jugar sin restricciones y usar su imaginación para crear mundos y situaciones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Apoyar el aprendizaje basado en proyectos: Proporciona oportunidades para que los niños y jóvenes trabajen en proyectos que les interesen. Permitirles abordar problemas y desafíos reales les ayudará a desarrollar habilidades emprendedoras.
- Enseñar habilidades de resolución de problemas: Ayuda a los niños a desarrollar habilidades para enfrentar problemas y desafíos de manera creativa y efectiva. Anima la búsqueda de soluciones innovadoras y promueve el pensamiento lateral.
- Fomentar la colaboración: Alienta el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños y jóvenes. El intercambio de ideas y perspectivas puede desencadenar nuevas formas de pensar y resolver problemas.
- Proporcionar modelos a seguir: Presenta ejemplos de emprendedores y creativos exitosos que puedan inspirar a los niños y jóvenes. Esto les mostrará que la creatividad y el emprendimiento son caminos viables para el éxito.
- Promover la toma de riesgos y la resiliencia: Anima a los niños a tomar riesgos calculados y a aprender de los fracasos. La resiliencia es una habilidad importante para superar obstáculos y continuar con determinación.
- Introducir conceptos empresariales: Enséñales los conceptos básicos del emprendimiento, como la planificación, el marketing, la gestión financiera y la innovación. Esto les proporcionará una base sólida si desean iniciar sus propios negocios en el futuro.
- Organizar eventos y competencias: Realiza eventos como ferias de ciencia, concursos de ideas o hackathones. Estas actividades pueden incentivar la creatividad y permitir que los jóvenes muestren sus habilidades emprendedoras.
- Apoyar el acceso a tecnología y recursos: Proporciona acceso a herramientas tecnológicas y recursos que puedan ayudar a los niños y jóvenes a desarrollar sus ideas y proyectos.

TRABAJO COLABORATIVO

El desarrollo del trabajo colaborativo en niños y jóvenes es esencial para fomentar habilidades sociales, comunicativas y de trabajo en equipo. Algunas estrategias efectivas para promover el trabajo colaborativo son:

- Establecer un ambiente positivo: Crea un entorno seguro y acogedor donde los niños y jóvenes se sientan cómodos compartiendo ideas y expresándose sin temor a ser juzgados. Fomenta el respeto mutuo y la escucha activa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Formar grupos pequeños: Divide a los participantes en grupos pequeños para proyectos o actividades específicas. Grupos más pequeños facilitan la participación activa de todos y reducen la posibilidad de que alguien quede excluido.
- Asignar roles y responsabilidades: Define roles claros para cada miembro del grupo, asegurándote de que todos tengan una tarea relevante y contribuyan al objetivo común. Esto evita la dispersión y promueve la responsabilidad individual.
- Actividades de rompehielos: Antes de comenzar las actividades colaborativas, realiza ejercicios de rompehielos para que los niños y jóvenes se conozcan mejor, creen vínculos y desarrollen confianza entre ellos.
- Establecer metas y objetivos claros: Comunica los objetivos del trabajo colaborativo de manera clara y concisa. Definir metas claras motiva a los participantes y les da una dirección común para trabajar juntos.
- Fomentar la comunicación efectiva: Enseña técnicas de comunicación, como la escucha activa, la expresión clara de ideas y el respeto a las opiniones de los demás. Anima a los niños y jóvenes a preguntar y compartir sus pensamientos de manera respetuosa.
- Facilitar el trabajo en equipo: Proporciona actividades específicas que requieran colaboración para resolver problemas o completar tareas. Pueden ser juegos de mesa, proyectos creativos o actividades deportivas en equipo.
- Reforzar el reconocimiento: Valora y reconoce el esfuerzo y las contribuciones de cada miembro del grupo. El reconocimiento positivo fomenta la autoestima y el sentido de pertenencia.
- Resolver conflictos de manera constructiva: Los desacuerdos son naturales en el trabajo colaborativo, pero es importante enseñarles a abordar los conflictos de manera respetuosa y encontrar soluciones constructivas.
- Utilizar tecnología y herramientas colaborativas: Introduce herramientas en línea como plataformas de colaboración, documentos compartidos o pizarras virtuales. Estas herramientas pueden mejorar la coordinación y la organización del trabajo en equipo.
- Modelar el trabajo colaborativo: Sé un ejemplo a seguir al demostrar cómo trabajar en equipo de manera efectiva y positiva. Los niños y jóvenes aprenden mucho al observar cómo te comportas y te comunicas con otros.
- Evaluación y retroalimentación: Al finalizar cada proyecto o actividad, revisa cómo fue el proceso de trabajo en equipo y proporciona retroalimentación constructiva. Destaca los logros del grupo y sugiere áreas de mejora para el futuro.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Desarrollar las competencias comunicativas y resolución de problemas en niños y jóvenes es esencial para su crecimiento académico, social y personal. Aquí hay algunas estrategias efectivas para fomentar y fortalecer estas habilidades:

Resolución de Problemas

- Resolución de problemas en grupo: Organiza actividades que involucren el trabajo en equipo para resolver problemas. Trabajar en grupo fomenta la colaboración, la comunicación efectiva y el respeto por las ideas de los demás.
- Entorno de apoyo: Crea un ambiente donde los niños y jóvenes se sientan seguros para expresar sus ideas y opiniones sin miedo a ser juzgados. Fomenta una cultura de aprendizaje positiva, donde se valoren los errores como oportunidades para aprender y mejorar.
- Juegos y actividades lúdicas: Utiliza juegos, rompecabezas y actividades que requieran resolver problemas. Esto puede ser desde juegos de mesa hasta rompecabezas matemáticos o juegos de construcción. Estas actividades permiten a los niños y jóvenes enfrentar desafíos y encontrar soluciones creativas.
- Fomentar la curiosidad y la exploración: Motiva a los niños y jóvenes a hacer preguntas, investigar y explorar diferentes perspectivas sobre un tema o situación. Esto les ayuda a desarrollar una mentalidad abierta y una mayor capacidad para abordar problemas desde diversos ángulos.
- Modelado de habilidades: Demuestra cómo abordar problemas tú mismo, mostrando tu proceso de pensamiento y cómo resuelves situaciones complicadas. Los niños y jóvenes aprenden mucho observando a los adultos y cómo manejan los desafíos.
- Establecer metas y planificar: Ayuda a los niños y jóvenes a definir metas claras cuando se enfrentan a un problema. Anímalos a planificar y dividir el problema en pasos más pequeños y manejables. Esto les permitirá visualizar mejor la solución y tener un camino claro hacia el éxito.
- Apoyo a la creatividad: Estimula la creatividad y la imaginación en la búsqueda de soluciones. Anima a los niños y jóvenes a pensar fuera de lo común y a considerar enfoques innovadores.
- Reflexión y revisión: Después de resolver un problema, incentiva a los niños y jóvenes a reflexionar sobre su proceso y los resultados obtenidos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Proporcionar desafíos adecuados: Asegúrate de que los problemas planteados sean apropiados para el nivel de desarrollo y habilidades de los niños y jóvenes. Si los desafíos son demasiado fáciles o demasiado difíciles, es posible que pierdan interés o se sientan abrumados.

Comunicación

- Modelar el comportamiento asertivo: Los educadores deben ser un ejemplo de comunicación asertiva en sus interacciones con los niños y jóvenes. Mostrar cómo expresar opiniones, escuchar activamente y resolver conflictos de manera respetuosa crea un entorno positivo para que los niños aprendan y adopten estas habilidades.
- Fomentar la empatía: Ayuda a los niños a desarrollar la empatía alentándolos a ponerse en el lugar de los demás. Pregunta cómo creen que se sienten los demás en ciertas situaciones y cómo les gustaría ser tratados si estuvieran en esa posición.
- Enseñar habilidades de escucha activa: Practicar la escucha activa les enseña a prestar atención a los demás y a comprender completamente lo que están diciendo. Anima a los niños a hacer preguntas de seguimiento y a repetir lo que han escuchado para asegurarse de que entienden correctamente.
- Identificar y expresar emociones: Ayuda a los niños a identificar y etiquetar sus emociones para que puedan expresarlas adecuadamente. Anímalos a compartir cómo se sienten en diferentes situaciones y valida sus emociones para que se sientan escuchados y comprendidos.
- Enseñar a manejar críticas y conflictos: Ayuda a los niños a entender que las críticas pueden ser oportunidades de crecimiento y a manejarlas de manera constructiva. Enseña técnicas para resolver conflictos de manera pacífica y a proponer soluciones colaborativas.
- Resaltar la importancia del respeto: Enfatiza la importancia de respetar las opiniones y sentimientos de los demás, incluso si no están de acuerdo. Fomenta el diálogo abierto y la tolerancia a diferentes puntos de vista.
- Elogiar y reforzar la comunicación asertiva: Reconoce y elogia a los niños cuando se comunican de manera asertiva. Refuerza positivamente sus esfuerzos para alentarlos a seguir practicando estas habilidades.
- Juegos de rol: Utiliza juegos de rol para simular situaciones de comunicación y permitir que los niños practiquen la comunicación asertiva en un entorno seguro y controlado.
- Practicar la autoafirmación: Ayuda a los niños a sentirse seguros de sí mismos y a valorarse. La autoafirmación les permite expresar sus necesidades y deseos sin sentirse culpables.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Algunas estrategias para fomentar la responsabilidad ciudadana en los estudiantes son:

- **Modelar el comportamiento:** Los niños y jóvenes aprenden mucho observando a los adultos. Si quieres que sean responsables ciudadanos, asegúrate de ser un buen modelo para ellos en tu propia conducta cívica y responsabilidad.
- **Educación cívica:** Introduce a los niños y jóvenes en conceptos cívicos y políticos a través de programas educativos. Explícales los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, cómo funciona el gobierno, y la importancia de participar en el proceso democrático.
- **Participación activa:** Anima a los niños y jóvenes a involucrarse en actividades comunitarias y cívicas, como limpiar parques, ayudar en refugios, participar en programas de voluntariado, entre otros.
- **Fomentar la empatía y la compasión:** Ayuda a los niños a comprender las necesidades de los demás y cómo sus acciones pueden tener un impacto positivo o negativo en la comunidad.
- **Delegar responsabilidades:** Asigna tareas y responsabilidades adecuadas a la edad para que los niños aprendan a cumplir con sus compromisos y a cuidar de sus pertenencias y espacios compartidos.
- **Hablar sobre temas sociales:** Aborda temas actuales o problemas sociales con los niños y jóvenes, como la importancia del reciclaje, el respeto a los demás y la diversidad cultural.
- **Organizar proyectos comunitarios:** Involucra a los niños y jóvenes en proyectos que tengan un impacto positivo en la comunidad, como campañas de sensibilización o eventos benéficos.
- **Promover el respeto y la tolerancia:** Enseña a los niños y jóvenes a respetar las opiniones y creencias de los demás, incluso si difieren de las suyas.
- **Reconocer y celebrar su compromiso:** Elogia y reconoce sus esfuerzos cuando se involucren en actividades cívicas y muestren responsabilidad ciudadana.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Algunas estrategias para fomentar la alfabetización digital en niños y jóvenes:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

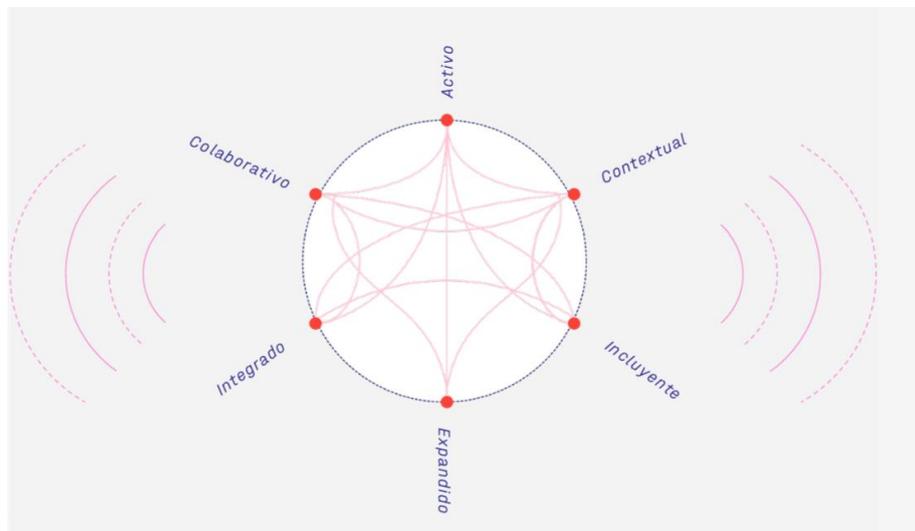
- Crear un ambiente seguro y supervisado: Asegúrate de que los niños y jóvenes utilicen dispositivos tecnológicos en un entorno seguro y con supervisión adecuada para evitar el acceso a contenido inapropiado.
- Evaluación de la información: Enséñales a distinguir entre información confiable y dudosa en Internet. Fomenta el espíritu crítico para que puedan evaluar y cuestionar la información que encuentran.
- Enseñar sobre seguridad en línea: Educa a los niños y jóvenes sobre la importancia de mantener su información personal privada y segura en línea. Enséñales cómo crear contraseñas seguras y cómo evitar riesgos como el ciberacoso.
- Juegos y aplicaciones educativas: Utiliza juegos y aplicaciones diseñados para mejorar las habilidades en áreas como matemáticas, ciencias, lectura y resolución de problemas.
- Fomentar la creatividad digital: Anima a los niños y jóvenes a explorar la creatividad mediante el uso de herramientas digitales, como programas de dibujo, edición de imágenes y video, o aplicaciones de música.
- Integrar la tecnología en el aprendizaje: Utiliza la tecnología en el aula para apoyar la enseñanza tradicional, como presentaciones interactivas, acceso a recursos educativos en línea y herramientas colaborativas.
- Involucrar a los padres: Comunica a los padres la importancia de la alfabetización digital y bríndales recursos para que puedan apoyar el aprendizaje en casa.
- Mantenerse actualizado: La tecnología evoluciona constantemente, por lo que es esencial que los educadores se mantengan actualizados sobre las últimas tendencias y herramientas digitales para seguir brindando una educación efectiva.
- Enseñar sobre el uso responsable de las redes sociales: Aborda temas relacionados con la privacidad, la seguridad y el respeto en línea para ayudar a los niños y jóvenes a desarrollar habilidades digitales éticas.

Características del enfoque STEM+:

En el STEM+ como estrategia global se han definido 6 principios rectores para todas las estrategias de implementación como puede observarse en el siguiente gráfico¹:

¹ MEN, 2021. Visión STEM+: educación expandida para la vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023



- **Integrado:** las áreas del conocimiento se trabajan de forma interconectada, por ello, la institución define que las humanidades son las áreas que fundamentan el desarrollo tecnológico.
- **Incluyente:** promueve la participación de toda la comunidad educativa de forma incluyente y participativa.
- **Colaborativo:** se trabaja desde el enfoque de la complementariedad y la construcción colectiva de aprendizajes de la comunidad educativa
- **Contextual:** los contenidos escolares se aprenden desde la perspectiva de la comprensión del contexto en el cual se producen
- **Activo:** el estudiante se concibe como alguien que se responsabiliza de forma autónoma de su aprendizaje
- **Expandido:** las acciones institucionales se reflejan en las acciones de los estudiantes como ciudadanos, es decir, se vislumbra como una expansión hacia las ciudadanías globales.

Fines del modelo:

La finalidad de asumir el enfoque +STEM es formar ciudadanos que aporten al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están en la agenda mundial y que definen el rumbo formativo de las ciudadanías globales, ellos son:

1. Fin de la Pobreza
2. Hambre Cero
3. Salud y Bienestar
4. Educación y Calidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

5. Igualdad de Género
6. Agua Limpia y Saneamiento
7. Energía asequible y no Contaminante
8. Trabajo Decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Con el propósito de “Formar personas de bien” que aporten a lo que actualmente la humanidad tiene como fin (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y para ser coherente con el camino que el Ministerio de Educación ha planteado, la institución apropia los siguientes estándares internacionales definidos por International Society for Technology in Education (ISTE), como la ruta por la cual deben transitar las instituciones para que tanto maestros, como estudiantes, directivos y secretarías de educación; puedan llevar a cabo de forma estructural un enfoque STEM.

Estándares para estudiantes:

CATEGORIA	ESTÁNDARES
Alumno empoderado	Los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> - Articulan y fundamentan objetivos de aprendizaje personal, desarrollan estrategias en las que aprovechan la tecnología para lograrlos y reflexionan sobre el proceso que siguen al aprender, con el fin de mejorar sus resultados. - Construyen redes y el personalizan sus entornos de aprendizaje, en maneras que apoyan el proceso de aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la tecnología para buscar retroalimentación que informe y mejore su práctica, y así demostrar su aprendizaje en diferentes maneras. - Comprenden los conceptos fundamentales del funcionamiento tecnológico, demostrarán habilidad para elegir, usar y solucionar problemas con las tecnologías actuales, y son capaces de transferir sus conocimientos para explorar las tecnologías emergentes.
Ciudadano digital	<p>Los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultivan y manejan su identidad digital y su reputación, y al mismo tiempo son conscientes de la permanencia de sus acciones en el mundo digital. - Mantienen un comportamiento positivo, seguro, legal y el ético cuando usan la tecnología, incluyen interacciones sociales en línea o cuando usan dispositivos en red. - Demuestran comprensión y respeto por los derechos y las obligaciones al utilizar y compartir propiedad perfecta. - Manejan sus datos personales para mantener la privacidad y la seguridad digital, estando conscientes de la tecnología de recolección de datos utilizados para rastrear su navegación en línea.
Construcción de conocimiento	<p>Los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planifican y utilizan estrategias efectivas de investigación, para localizar información y otros recursos relacionados con sus actividades creativas o intelectuales. - Evalúan la exactitud, la perspectiva, la credibilidad y la relevancia de la información, los medios de comunicación, los datos u otros recursos. - Seleccionan información precisa de los recursos digitales usando una variedad de métodos y herramientas, para crear una colección de artefactos que demuestran conexiones significativas o conclusiones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Construyen conocimiento activamente explorando problemas y situaciones del mundo real, desarrollando ideas y teorías, y buscando respuestas y soluciones.
Diseñador innovador	<p>Los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocen y utilizan un diseño de proceso deliberado para generar ideas, probar teorías, crear artefactos innovadores o solucionar problemas auténticos - Seleccionan y utilizan herramientas digitales para planificar y gestionar un proceso de diseño que toma en consideración las restricciones y los riesgos calculados. - Desarrollan, prueban y refinan prototipos como parte de un diseño cíclico de procesos. - Muestran tolerancia para la ambigüedad, la perseverancia y la capacidad para trabajar con problemas abiertos.
Pensador computacional	<p>Los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulan definición de problemas adecuados para métodos asistidos por la tecnología, cuentan como análisis de datos, modelos abstractos y el pensamiento algorítmico en la exploración y búsqueda de soluciones. - Recolectan datos o Identifique conjuntos de datos relevantes, utilizan herramientas digitales para analizar y representar los datos de varias maneras para facilitar la resolución de problemas y la toma de decisiones. - Dividen los problemas en partes de componentes, extraen información clave y desarrollan modelos descriptivos para comprender sistemas complejos o facilitar la resolución de problemas. - Entienden cómo funciona la automatización y utilizan el pensamiento algorítmico para desarrollar una secuencia de pasos para crear y probar soluciones automatizadas.
Comunicador creativo	<p>Los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionan las plataformas y las apropiadas para alcanzar los objetivos deseados de su creación o comunicación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Crean trabajos originales o reutilizan o mezclan de manera responsable los recursos digitales en nuevas creaciones. - Comunican ideas complejas de manera clara y eficaz mediante la creación o el uso de una variedad de objetos digitales como visualizaciones, modelos o simulaciones. - Publican o presentan contenidos que personalizan el mensaje y el medio para su objetivo público.
Colaborador global	<p>Los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan herramientas digitales para conectarse con estudiantes de una variedad de orígenes y culturas, interactuando con ellos de manera que amplían la comprensión y el aprendizaje mutuo. - Utilizan tecnologías colaborativas para trabajar con otros, incluidos compañeros, expertos o miembros de la comunidad, para examinar problemas e inconvenientes desde múltiples puntos de vista. - Contribuyen de manera constructiva a equipos de trabajo, asumiendo varios roles y responsabilidades para trabajar efectivamente hacia un objetivo común. - Exploran temas locales y globales y utilizan tecnologías colaborativas para trabajar con otros e investigar soluciones.

Tabla 1: Estándares para estudiantes²

Estándares para educadores:

CATEGORIA	ESTÁNDARES
Alumno	<p>Los educadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecen metas de aprendizaje profesional para explorar y aplicar enfoques pedagógicos que son posibles gracias a la tecnología y reflexionan sobre su efectividad. - Descubre intereses profesionales creando y participando activamente en redes de aprendizaje locales y globales.

² Tomado de: International Society for Technology in Education. <https://www.iste.org/es/standards/iste-standards-for-students>.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene al día con la investigación que apoya los mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes, incluyendo los hallazgos de las en las ciencias del aprendizaje.
Líder	<p>Los educadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dan forma, avanzan y aceleran una visión compartida para el aprendizaje empoderado haciendo uso de la tecnología, mediante la participación de las partes interesadas en la educación. - Abogan por el acceso equitativo a la tecnología educativa, al contenido digital y el a las oportunidades de aprendizaje para satisfacer las diversas necesidades de todos los estudiantes. - Modelan para sus colegas la identificación, exploración, evaluación, curaduría y la adopción de nuevos recursos digitales y herramientas para el aprendizaje.
Ciudadano	<p>Los educadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crean experiencias para que los estudiantes hagan contribuciones positivas y socialmente responsables y muestren conductas empáticas en línea para construir relaciones y sentido de comunidad. - Establecen una cultura de aprendizaje que promueve la curiosidad y el y el examen crítico de los recursos en línea y fomente la alfabetización digital y la fluidez de los medios. - Son mentores de los estudiantes para que adopten prácticas seguras, legales y el ético cuando usan herramientas digitales y protegen los derechos y la propiedad intelectual - Modelan y promueven la gestión a de datos personales y la identidad digital y el protegen la privacidad de los datos de los estudiantes.
Colaborador	<p>Los educadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dedicar tiempo de planificación para colaborar con colegas para crear experiencias de aprendizaje auténticas que aprovechan la tecnología. - Colaboran y aprenden juntos con los estudiantes para descubrir y utilizar nuevos recursos digitales y descubrir y solucionar problemas relacionados con el uso de la tecnología.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizan las herramientas colaborativas para expandir las experiencias de aprendizaje auténticas del mundo real al interactuar virtualmente con expertos, equipos y estudiantes, a nivel local y global. - Demuestran competencia cultural cuando se comunican con estudiantes, padres y colegas e interactúan con ellos como colaboradores en el aprendizaje de los estudiantes.
Diseñador	<p>Los educadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la tecnología para crear, adaptar y personalizar experiencias de aprendizaje que fomenten el aprendizaje independiente y se adapten a las diferencias y necesidades de los estudiantes. - Diseñan actividades de aprendizaje auténticas que se alinean con los estándares del área de contenido y utiliza herramientas y recursos digitales para maximizar el aprendizaje activo y profundo. - Exploran y aplican principios de diseño instruccional para crear entornos de aprendizaje digitales innovadores que involucren y apoyen el aprendizaje.
Facilitador	<p>Los educadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentan una cultura en la que los estudiantes se apropian de sus objetivos y resultados de aprendizaje, tanto en entornos individuales como grupales. - Gestionan el uso de la tecnología y las estrategias de aprendizaje de los estudiantes en plataformas digitales, entornos virtuales, espacios de creación prácticos o en el campo. - Crean oportunidades de aprendizaje que desafiarían a los estudiantes a utilizar un proceso de diseño y el pensamiento computacional para innovar y solucionar problemas - Modelan y nutren la creatividad y la expresión creativa para comunicar ideas, conocimientos o conexiones.
Analista	<p>Los educadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecen formas alternativas para que los estudiantes demuestren competencia. y la reflexión sobre su aprendizaje utilizando la tecnología.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la tecnología para diseñar e implementar una variedad de evaluaciones formativas y las sumativas que se adapten a las necesidades de los estudiantes, les proporcionarán una respuesta oportuna e informarán la instrucción. - Usan como herramienta los datos de evaluaciones para guiar el progreso y comunicarlo a los estudiantes, padres y partes interesadas en la educación, para desarrollar la autodirección del estudiante.
--	---

Tabla 2: Estándares para educadores³

ROL DEL DOCENTE.

El ejercicio de la práctica docente va más allá de la simple transmisión de conocimientos, es una actividad compleja que requiere para su ejercicio, de la comprensión de los fenómenos sociales, en los cuales están inmersos los sujetos.

La docencia como profesión se ubica en un contexto social, cultural, institucional, grupal e individual, de ahí que un docente no puede desconocer las relaciones y determinaciones en ninguno de estos niveles, pues no todos los obstáculos a los que se enfrenta en el salón de clases se originan ahí solamente, sino que son el reflejo de una problemática social más amplia, que repercute en la institución y en las interrelaciones de los actores allí presentes.

Desarrollar las competencias requeridas por el rol de educador: una actitud reflexiva, crítica y participativa frente a los fenómenos sociales y culturales relacionados con la educación.

Apoyar y orientar el proceso formativo integral en procura de la transformación de los proyectos de vida individual y colectiva que impacten de manera positiva la comunidad.

Ello implica en los docentes una actitud abierta y de investigación, con posibilidad de orientar el proceso de individualización e integración educativa y social de niños, niñas y adolescentes, y ayudar a comprender que la enseñanza y el aprendizaje son atribuibles a sujetos que se vinculan con la mediación del objeto de conocimiento, en un contexto social y cultural.

Finalmente, este modelo pedagógico requiere de un educador que reconozca que también él necesita educarse permanentemente, reestructurar su mente, y aprender tanto de sus experiencias, de las comunidades, como de sus propios estudiantes.

Más allá del principio pedagógico antiautoritario, que reconoce que uno no se forma por dictado o mandato ajeno y que funda la autonomía en la elaboración de conocimientos y normas por cuenta propia; Está también el principio de la pedagogía

³ Tomado de: International Society for Technology in Education. <https://www.iste.org/es/standards/iste-standards-for-students>.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

social que valoriza la capacidad de aprender, de saber, de pensar, de hablar y actuar inteligentemente de todos los grupos humanos sin distingo de raza o clase social en su lucha por la supervivencia, pues ni el saber, ni la inteligencia, ni el diálogo, son patrimonio exclusivo de los académicos, ni de los poderosos.

En consecuencia, los docentes tendremos que aprender a descubrir los gérmenes culturales de supervivencia y convivencia que hay en las comunidades y reconocer ese saber ancestral que les ha permitido sobrevivir, convivir y soñar con un futuro mejor, a pesar de la dominación, la marginación, el hambre y la violencia.

EL ROL DEL ESTUDIANTE.

En este proceso el estudiante participa en diversas actividades haciendo que su papel de receptor pasivo cambie de forma radical, hacia un participante activo de los procesos, gestor de su propia formación.

Algunos de los siguientes aspectos relacionados con el papel del estudiante deben estar presentes:

- Investigar y analizar situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el profesor.
- Buscar, estudiar y aplicar información de diversas fuentes (Internet, Biblioteca Digital, biblioteca escolar, textos, artículos).
- Realizar consultas con personas y organizaciones que trabajan la temática o problemática de interés, buscando soluciones fundamentadas.
- Compartir las diferentes soluciones encontradas con los miembros del grupo, buscando entre todos, de forma colaborativa, la solución más viable.
- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones – Tic, para aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros.
- Consultar al profesor, para pedir orientación cuando lo necesita.
- Ser protagonista y responsable de su aprendizaje y de contribuir con el planteamiento de alternativas para la solución de problemas que conllevan a una sana convivencia.
- Participar en la organización y administración de los procesos de enseñanza y aprendizaje, compartiendo responsabilidades con sus compañeros.
- Participar en sesiones de grupo para reflexionar sobre el proceso, los resultados logrados y proponer juntos soluciones de mejora bajo la guía del profesor.

LA EVALUACIÓN.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

La evaluación en la IE María Jesús Mejía, se concibe como un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la información, de su importancia y pertinencia de conformidad con las competencias que se esperan alcanzar.

La evaluación tiene un carácter formativo y continuo. Formativo, porque se evalúa fundamentalmente para mejorar los resultados del aprendizaje. Continuo, porque se evalúa al mismo tiempo que se va produciendo el aprendizaje y a partir de los avances se van teniendo.

En la pedagogía social el enfoque de la evaluación es dinámico, su propósito es evaluar el potencial del aprendizaje. Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver una situación.

Evaluar significa valorar los resultados de una acción.

ALGUNAS ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- **EL TRABAJO COOPERATIVO:**

Es una propuesta metodológica que apunta al trabajo grupal, tiene como finalidad que el alumno construya su conocimiento con el otro que aprendan a trabajar mutuamente, interactuar con el medio, compartir conocimientos y tener una buena convivencia, donde el maestro es un mediador y motivador de situaciones significativas de aprendizaje.

Vygotsky manifiesta que el aprendizaje cooperativo requiere de grupos de estudios y trabajo, porque es en el trabajo en grupo donde los docentes y los alumnos pueden cooperar con los menos favorecidos en su desarrollo cognitivo, tener acceso al conocimiento o mejorar sus aprendizajes.

Habilidades utilizadas en el trabajo cooperativo:

- Habilidades comunicativas: desarrollo de capacidad verbal, en cuanto a comprender, explicar, preguntar y responder, debatir, utilizar correctamente terminología de la asignatura, etc.
- Capacidad de síntesis: para extraer lo fundamental prescindiendo de lo accesorio.
- Análisis y reflexión: capacidad para deliberar, pensar, repasar, reconsiderar y madurar una idea antes de tomar una decisión.
- Crítica constructiva: capacidad para posicionarse ante las opuestas o diferentes intervenciones de los compañeros, sin anularlos, ni imponerse, sino aportando su visión y enriqueciendo el resultado.
- Implicación: aportar sugerencias e ideas en las diferentes actividades, comprometiéndose en su desarrollo hasta el final.
- Autonomía: resolver actividades utilizando recursos propios sin recurrir a la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

ayuda inmediata de la profesora.

- Creatividad: diseñar o generar recursos didácticos (debate, rol-playing, dramatización, etc.) con ingenio, novedad y aplicabilidad.
- Autoevaluación: reconocer las dificultades y potencialidades de trabajar cooperativamente.
- Auto planificación: gestionar el propio tiempo.
- Observación, crítica, comparación, relación, significación, diferenciación, conceptualización, exploración y necesidades.

Estrategias para implementar con el trabajo cooperativo:

- Debates
- Elaboración de rompecabezas
- Relevos
- Investigación, consultas sobre algún tema a trabajar
- Entrevistas
- Dramatización
- Rondas
- Elaboración de escritos.

• APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL:

El aprendizaje significativo se torna como una estrategia la cual permite romper el paradigma tradicional ya que no se trata de que el alumno aprenda algo memorístico o repetitivo, si no que a través de los conocimientos previos obtenga y comprenda el significado de las cosas a través del entorno, del contexto, la sociedad, para que pueda transformar su aprendizaje.

Ausubel plantea 3 condiciones para que sea eficaz el aprendizaje significativo, estos son:

- Que los materiales de enseñanza estén estructurados lógicamente con una jerarquía conceptual, situándose en la parte superior los más generales, inclusivos y poco diferenciados.
- Que se organice la enseñanza respetando la estructura psicológica del estudiante, es decir, sus conocimientos previos y sus estilos de aprendizaje.
- Que los estudiantes estén motivados para aprender por medio de imágenes, carteleras, videos, cuentos, fotografías etc.

Ventajas:

- Una retención más duradera, facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los que antes existían y se adhieren de forma significativa, la nueva información, al ser relacionada con la antigua, es guardada en la memoria a largo plazo.
- Facilita adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriores.
- El aprendizaje es personal porque la significación del aprendizaje depende de los recursos cognitivos del estudiante.

Estrategias:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Plantear a los estudiantes situaciones polémicas de aprendizaje que les interesen y que los lleven a buscar vías para la solución de tareas o actividades ya sea en la escuela o en la propia sociedad.

- Plantear las tareas, no con un formato académico, sino ubicadas en sus futuros contextos de actuación, en la vida y la sociedad, con lo cual deben adquirir significado para los estudiantes.

- Plantear tareas abiertas, que admitan varias vías posibles de solución o incluso varias soluciones posibles, potenciando la emisión de hipótesis y la adopción de sus propias decisiones sobre el proceso de resolución.

- Fomentar la cooperación entre los estudiantes en la realización de la tarea, así como incentivar la discusión y los puntos de vista diversos.

- Promover la emisión de hipótesis por parte de los estudiantes acerca de las posibles vías de solución de la tarea planteada.

- Proporcionar a los estudiantes la información que precisen durante el proceso de solución, realizando una labor de apoyo, dirigida más a hacer preguntas y fomentar en los estudiantes el hábito de preguntarse, que a dar respuestas a sus preguntas.

- Posibilitar la autorregulación de los estudiantes durante el proceso de solución de la tarea, haciéndolos conscientes de los conocimientos y habilidades que poseen.

- Valorar la reflexión y profundidad de las soluciones alcanzadas por los estudiantes y no sólo la rapidez con que son obtenidas.

- Incentivar la construcción de lluvias de ideas y mapas mentales.

• LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Las IE, la sociedad, las comunidades, los estudiantes producen conocimientos y aprendizajes solucionando problemas. Todo saber y todo saber hacer en su construcción es respuesta a alguna pregunta, a un problema teórico o práctico; Pero siempre la acción es la fuente del saber, pues es la acción la que resuelve los problemas y la que permite producir el saber hacer, y es la reflexión sobre la acción la que permite la abstracción científica.

La acción puede ser física, real y concreta o puede ser representada interiormente como reconstrucción mental que manipula ya no cosas sino símbolos o conceptos abstractos extraídos de acciones anteriores. La acción puede ser sobre las personas o sobre proyectos, y transformarse en acción social o interacción: o puede ser reconstrucción mental de las acciones de los otros, como cuando interpreta sus intenciones a partir de un texto, de un acontecimiento histórico, de un movimiento

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

social.

La enseñanza tradicional se reducía a la mera transmisión de reconstrucciones mentales, mientras que los nuevos modelos pedagógicos recuperan también, como fuente de conocimiento para la formación humana, la acción directa sobre las cosas y las personas, la acción comunicativa como fuente de construcción de saber.

• LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y ARTÍSTICA.

Es considerada como un proceso creador que permite la comunicación y en el que influyen diversos factores: afectivo, intelectual, motor, perceptivo, social, imaginativo y estético.

Los objetivos que persigue a través de estas actividades de expresión plástica y artística son los siguientes:

- Conocer diferentes materiales y aprender las técnicas plásticas.
- Favorecer el desarrollo de la creatividad y gusto por lo estético.
- Desarrollar la motricidad fina, los sentidos, la coordinación viso manual y la Orientación.

• LOS MAPAS CONCEPTUALES

De una manera general, los mapas conceptuales, son sólo diagramas que indican relaciones entre conceptos, o entre palabras que usamos para representar conceptos.

Aunque normalmente tengan una organización jerárquica y muchas veces incluyan flechas, estos diagramas no deben ser confundidos con organigramas o diagramas de flujo, pues no implican secuencia, temporalidad o direccionalidad, ni tampoco jerarquías “organizacionales” o de poder.

Muchas veces se utilizan figuras geométricas – elipses, rectángulos, círculos – al trazar los mapas de conceptos, pero estas figuras son, en principio, irrelevantes.

El uso de figuras puede estar vinculado a determinadas reglas como, por ejemplo, la de que los conceptos más generales, más completo, deben estar dentro de elipses y que los conceptos más específicos, dentro de rectángulos.

Por otro lado, siempre debe quedar claro en el mapa cuáles son los conceptos contextualmente más importantes y cuáles los secundarios o específicos. Las flechas pueden utilizarse para dar una idea de dirección a determinadas relaciones conceptuales, pero no obligatoriamente.

Se pueden, entonces, definir ciertas directrices para trazar mapas conceptuales, como la regla de las figuras, o de la organización jerárquica piramidal, pero son directrices contextuales, o sea, válidas, por ejemplo, para una investigación o para

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

una determinada situación en el aula.

No hay reglas fijas generales para el trazado de mapas conceptuales lo importante es que el mapa sea un instrumento capaz de poner en evidencia lo más relevante.

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA MEDIA TÉCNICA – FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.

OBJETIVO

El SENA tiene como objetivo principal la inserción de aprendices al mercado, por esta razón su modelo pedagógico es la *formación por competencias*, logrando la adquisición de habilidades técnicas y blandas dentro de los procesos de aprendizaje, siendo esto un elemento a favor, muy bien valorado, por las empresas del sector productivo.

CONTENIDO.

El SENA, como entidad de clase mundial forma a los aprendices basado en los requerimientos principales estudiados por las mesas sectoriales de cada municipio, por esta razón la oferta educativa es amplia a nivel general, pero cuando hablamos específicamente de programa de articulación con la educación media en la IE María Jesús Mejía en el año 2013

se tienen en ejecución 1 programa técnicos de formación, los cuales son:

Programación de Software.

MÉTODO

La estrategia de articulación con la educación media se basa precisamente en lograr una adquisición de saberes y conocimientos que le ayuden al aprendiz a mejorar su perfil profesional y a definir su proyecto de vida, razón por la cual desde grado 10° se inicia el proceso de formación simultáneamente con la formación de la institución educativa, pero sin interferir ni cruzar nunca los horarios de formación.

Desde el inicio de la formación, cada instructor SENA realiza una caracterización de grupo donde identifica los *Estilos de Aprendizaje* que puedan existir en los aprendices, luego de haberlos ubicado en alguno de los 4 estilos (*Asimiladores, Acomodadores, Convergentes y Divergentes*), se procede a impartir el programa de formación utilizando técnicas y actividades desde aprendizaje que lleguen y a que abarquen todos los estilos de aprendizaje. Además, al ser una metodología planteada en la formación por competencias, el aprendiz tiene la oportunidad de desarrollar y explotar todo su sentido crítico y autodidacta ya que el ritmo de formación no se trata a nivel grupal sino a nivel general; Ejemplo: Si Pepito Pérez, finalizo y aprobó los resultados de aprendizaje correspondientes a la guía#1, puede pasar a la guía#2 sin problema alguno, incluso sabiendo que el resto del grupo apenas ha resuelto la mitad de la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

guía#1.

DIDÁCTICA

El SENA está inspirado en la formación a partir de la experiencia, es por eso que desarrolla y plantea actividades con técnicas didácticas activas incorporadas, logrando así la adquisición del SABER- SER / SABER – SABER / SABER – HACER como pilares de la formación.

RELACIÓN MAESTRO/ALUMNO

El SENA plantea un modelo diferente al esquema de maestro, llamando a sus formadores IDT(Instructor/Docente o Tutor), oxigenando de esta manera las sesiones no con clases magistrales sino con asesorías integradas en contextos experienciales.

EVALUACIÓN

A medida que se avanza dentro del proceso de formación se van aprobando o no los resultados de aprendizaje, resultados que al final traducen en una competencia certificada conllevando así a la certificación de un aprendiz que aprobó satisfactoriamente el proceso; Se añade que el proceso de evaluación es cualitativo, lo que permite evaluar al aprendiz por competencias.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Se pretende formar “aprendices” y ciudadanos competentes listos para desempeñar se en el sector productivo formándose en competencias laborales que podrá profundizar en su educación superior.

PERFIL DEL DOCENTE

El SENA dispone de docentes formados y especializados en las áreas de formación específicas a integrar dentro de los procesos formativos, componiendo cada línea de formación por un equipo denominado, equipo del diseño curricular.

PERFIL PADRE DE FAMILIA

Para el SENA la integración de la familia con el proceso de aprendizaje es un pilar fundamental que conlleva sanamente al éxito y logro del proceso formativo, por eso propone al padre de familia integrarse con el proceso de formación de manera responsable, pero, sobre todo, incentivar a la no deserción de los procesos de aprendizaje.

COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE EN EL SENA

Cada aprendiz SENA es formado bajo un modelo llamado “*Aprendiz Siglo XXI*”, dicho modelo convierte al aprendiz en el protagonista de su formación profesional integral,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

cuya constante debe estar orientada a ser: Buen ser humano y buen ciudadano, solidario, líder, emprendedor, creativo, libre pensador y con capacidad crítica.

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIAR: Anexo en One Drive ISO 2023 Gestión Académica: Carpeta PIAR: Guía Implementación PIAR y Master

PLANES DE ESTUDIO

En el Proceso de Diseño Curricular y Convivencia desde el sistema de gestión de calidad se cuenta con el procedimiento de diseño en el cual se contempla el plan de diseño, los elementos de entrada para el ajuste al diseño, la revisión, verificación y validación de planes de áreas y proyectos transversales de todas las áreas.

(Ruta One drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/carpeta Proceso Académico y Proceso Convivencia).

PLAN DE ESTUDIOS – INTENSIDAD HORARIA

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 010
(noviembre 29 de 2022)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ESTUDIOS, DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA Y SE ADOPTA LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA Y EL HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR Y LABORAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2023.

La Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA** en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, decreto 1075 del 2015 y,

C O N S I D E R A N D O

- A. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, título 3, capítulo 1; reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal.
- B. Que la Rectora define y adopta para el inicio del año lectivo el horario de la jornada escolar de conformidad con las normas vigentes, el Proyecto Educativo Institucional y el plan de estudios.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- C. Que el Decreto 1075 de mayo de 2015 Título 3, Capítulos 1, 2, 3, da claridad frente a los períodos de clase, y señala que éstos serán definidos por el Rector de los establecimientos educativos.
- D. Que el mismo Decreto, establece mecanismos y estrategias para los establecimientos educativos que poseen más de una jornada.
- E. Que la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Itagüí ha definido mediante Resolución N°103875 de octubre 25-2018 las orientaciones básicas para el cumplimiento del Calendario Escolar Académico y la Circular 32 de diciembre de 2012, del Ministerio de Educación, que da orientaciones para el desarrollo de las actividades de trabajo académico y receso estudiantil.
- F. Que el Ministerio de Educación Nacional lo disciplina en la Directiva N°02 del 2012, que recuerda las funciones del directivo docente con el fin de que sean ejecutadas, las semanas de desarrollo institucional de manera presencial durante la jornada laboral.
- G. Que lo ordena los artículos 44 y 67 de la Constitución Política Nacional en aras de garantizar el desarrollo integral, la protección y el ejercicio pleno de los derechos del niño y el joven menor de edad

RESUELVE:

CAPÍTULO 1

PLAN DE ESTUDIOS – INTENSIDAD HORARIA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de estudios de acuerdo a la planta de cargos docente autorizada por la Secretaría de Educación a la Institución Educativa María Jesús Mejía, para el año 2023, así:

	PRE ESC OLA R	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
DESARROLLO FÍSICO	5											
DESARROLLO PSICOMOTRIZ	5											
DESARROLLO PROCESOS COGNITIVOS	5											
DESARROLLO HABILIDADES COMUNICAT.	5											
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL		3	3	3	3	3	5	5	5	5		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

CIENCIAS SOCIALES Y CIVISMO		3	3	3	3	3	4	4	4	4	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, REC. Y DEPORTES		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA – ARTES PLAST.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HUMANID L. CASTELLANA – LECT. CRÍTICA		5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
HUMANIDADES – INGLÉS – DUOLINGO		2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4
MATEMÁTICA GEOMETRIA		5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
CIENCIAS ECONÓM, POL Y CONSTITUCIÓN											1	1
FILOSOFÍA											3	3
QUÍMICA											3	3
FÍSICA											2	2
TECNOLOGIA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INFORMÁTICA							1	1	1	1	1	1
EMPRENDIMIENTO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MEDIA TÉCNICA												7
TOTAL	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	37

PARAGRAFO UNICO: La Media Técnica en convenio con el SENA, se brindará en los niveles décimo y once en la modalidad de Desarrollo de Software, con una intensidad horaria de 7 horas semanales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

CAPÍTULO 2

HORARIOS

ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar para el año 2023 un horario de LUNES A VIERNES de 4 horas y media para el preescolar (7:30 – 12:00 am) y de 5 horas y media para la básica primaria (Mañana: 7:00 am – 12:30 pm, tarde 12:30 – 6:00 pm) incluidos dos descansos cada uno de 15 minutos.

Para la básica secundaria y media académica (6:30 am – 12:30 pm); incluidos dos descansos cada uno de 15 minutos.

La media técnica en contra jornada 4 horas, tres veces a la semana, de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. para desarrollo de clases en tiempo normal.

ARTÍCULO TERCERO: CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES: Acogiéndonos a la Directiva Ministerial y a las orientaciones de la Secretaría de Educación Municipal de Itagüí, los docentes cumplirán una jornada escolar de 6 horas y media diarias. Los docentes están distribuidos para atender los estudiantes 22 horas de clase durante los 5 días de tal manera que solo permanecen 6 horas y media diarias en secundaria y en primaria permanecerán 6 horas mínimo atendiendo la jornada escolar; la jornada laboral de 8 horas cuando sean citados por la Rectoría para reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones u otros trabajos relacionados con el cumplimiento de sus funciones.

Directivos Docentes, cumplirán una jornada laboral de 8 horas diarias distribuidas a partir de las 6:15 y/o 7:30 hasta terminar las 8 horas reglamentarias. Esta jornada para tiempos normales.

ARTÍCULO CUARTO. Durante las semanas institucionales, las actividades se desarrollarán en jornada continua de 7:00 am a 3:00 pm máximo, en tiempos normales.

CAPÍTULO 3

ASIGNACIÓN ACADÉMICA

ARTÍCULO QUINTO: La asignación académica para cada docente de la planta de cargos, acorde con las normas vigentes, el decreto de nombramiento y la especialización de su escalafón, será la siguiente:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

PRIMARIA

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA							
CÓDIGO: GA_F_06		ASIGNACIÓN ACADÉMICA						PÁGINA: 1 de 1	
VERSION: 01		VERSION: 01						PÁGINA: 1 de 1	
AULA	DOCENTE	JORNADA	ASIGNATURA	HORAS	DIRECCIÓN DE GRUPO	PROYECTOS	ACTOS CÍVICOS	CARTELERAS	LIDER DE ÁREA
10	ANDREA CORREA	Mañana	Dimensión sicomotor (4) D. Cognitiva (4) D. Creativo artístico (4) D. Socioafectivo (4) D. Comunicativa (4),	20	0°1	VIAL	20 JULIO Y 7 AGOSTO	Febrero	Preescolar
4	SANDRA GAVIRIA	Mañana	Dimensión sicomotor (4) D. Cognitiva (4) D. Creativo artístico (4) D. Socioafectivo (4) D. Comunicativa (4),	20	0°2	EMPRENDIMIENTO	Prae - emprendimiento	septiembre	Preescolar-
10	KELLY YOHANA CUESTA CUESTA	TARDE	Dimensión sicomotor (4) D. Cognitiva (4) D. Creativo artístico (4) D. Socioafectivo (4) D. Comunicativa (4),	20	0°3	Proyecto de vida	NAVIDAD	agosto	Preescolar
4	ANGELA MARIA GAVIRIA	TARDE	Dimensión sicomotor (4) D. Cognitiva (4) D. Creativo artístico (4) D. Socioafectivo (4) D. Comunicativa (4),	20	1°3	Medio Ambiente	Prae - emprendimiento	NOVIEMBRE	Religion
9	MARYORY JIMENEZ	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	2°1	RECREACIÓN	Día del niño	Abril	Tecnología
3	MARIA ADORALIS ARIAS VALLEJO	Tarde	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	1°2	Medio Ambiente	DIA DEL AGUA . Arbol, tierra, ambiente..	informativa	Edufisica
1	MARIA DEL SOCORRO ESCOBAR	Tarde	Matemáticas (4) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (2) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	2°3	VIDA	Madre y Maestro	mayo	Religion
7	OLGA LIA LLANO	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	1°1	Drogas	Día Mujer y conmemoración Natalicio Maria Jesus Mejía	Marzo	Etica- COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES
9	JULIANA GIRALDO	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	4°2	Sexualidad	NAVIDAD	octubre	Naturales
5	ADRIANA OSPINA	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	3°1	English Project.	Antioqueñidad día idioma	CUADRO DE HONOR	ingles
3	TATIANA CORREA RUIZ	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	2°2	PAE	Bienvenida Día del niño	Afiches	Español
6	SIRLEY VELÁSQUEZ	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	4°1	PILEO	día idioma	afiches	Español
2	LINA FRANCO	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	5°2	DEMOCRACIA	ANTIOQUEÑIDAD VALORES	julio	Sociales
8	NELSY GUZMÁN	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	5°1	PAE- CALIDAD	Bienvenida y día valores Sonido, Campaña Día valores	Enero- CALIDAD-	Matemáticas
1	ADRIANA LIZED BAENA ZAPATA	Mañana	Matemáticas (5) Español (5) Naturales (3) Sociales (3) Religión (1) Artística (1) - Etica (1) Tecnología (2), Ed Física (2), Ingles (2).	25	3°2	Medio ambiente	DIA DEL AGUA . Arbol, tierra, ambiente..	INFORMATIVA	Artística

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

SECUNDARIA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GA_F_06	ASIGNACIÓN ACADÉMICA	PÁGINA: 1 de 1
	VERSIÓN: 01	

DIRECCIÓN DE GRUPO	DOCENTE	JORNADA	AREA	GRADO	HORAS	INT HORARIA	JEFE DE ÁREA	PROYECTO/ JEFE DE ÁREA	ACTO CÍVICO REPRESENTACIONES INTERINSTITUCIONALES
6°1	NATALIA RAMIREZ	A.M.	MATEMATICAS	SEMILLERO 11°	2	22		EDUCACION VIAL LIDER	DIA DE LA IDENTIDAD OCTUBRE 21
			MATEMATICAS, GEOMETRIA	6°1,6°2	10				
				7°1, 7°2	10				
6°2	YAJAIRIS PAOLA ESCOBAR SCOTT	A.M.	TECNOLOGIA INFORMATICA, EMPRENDIMIENTO	6°1, 6°2, 7°1, 7°2, 11°1, 11°2	12	22	JEFE DE AREA TECNOLOGIA	EMPRENDIMIENTO LIDER	NATALICIO MARIA JESUS MEJIA 30 MARZO
			ESPAÑOL-LECTURA CRÍTICA	6°1, 6°2	10				
7°1	ADRIAN CAMILO BETANCUR PALACIOS	A.M.	SOCIALES-FORMACIÓN CIUDADANA	6°1, 6°2, 7°1, 7°2, 11°1, 11°2	20	22	JEFE DE AREA SOCIALES	CONSTITUCION LIDER	POSESION DE GOBIERNO ESCOLAR
			SEMILLERO SABER	11°	2				
7°2	DARLENYS ROSIBETH PANDALES	A.M.	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	6°1, 6°2, 7°1, 7°2	20	22		PRAE	DIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
			SEMILLERO ROBOTICA		2				
8°1	JUAN FERNANDO VÉLEZ HIGUITA	A.M.	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	10°1, 10°2, 11°1, 11°2	4	22		PRAE	DIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
			Ciencias Naturales y Medio Ambiente	9°1,9°2	6				
			Ciencias Naturales y Medio Ambiente	8°1, 8°2	10				
			SEMILLERO	10°	2				
8°2	LUZ FANEIDY GOMEZ GOMEZ	A.M.	INGLÉS –DUOLINGO	7°1, 7°2, 8°1, 8°2	16	22		ENGLISH PROYECT LIDER	DIA DEL HOMBRE 19 MARZO
			DUOLINGO	6°1,6°2	2				
			INGLÉS –DUOLINGO	9°2	4				
9°1	DURLEY EUGENIA ORREGO ZAPATA	A.M.	MATEMATICAS Y GEOMETRIA	9°1,9°2	10	22		NIÑAS Y NIÑOS JOVENES SANOS Y LIBRES LIDER	DIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD 26 AGOSTO
			MATEMATICAS Y GEOMETRIA	8°1,8°2	10				
			SEMILLERO	9°	2				
			ESPAÑOL-LECTURA CRÍTICA	9°2	5				
9°2	VIVIANA PULGARIN	A.M.	LECTURA CRÍTICA	9°1	1	22		PILEO LIDER	DIA DEL IDIOMA 23 ABRIL
			ESPAÑOL-LECTURA CRÍTICA	8°1,8°2	10				
			ESPAÑOL-LECTURA CRÍTICA	7°1,7°2	5				
			SEMILLERO	11°	1				
10°1	GLORIA ELENA OSPINA SUÁREZ	A.M.	INGLÉS –DUOLINGO	10°1, 10°2, 11°1, 11°2	16	22	JEFE DE AREA DE LENGUA EXTRANJERA	ENGLISH PROYECT	DIA DE LA MUJER 8 MARZO
			INGLÉS –DUOLINGO	9°1	4				
			SEMILLERO	11°	2				
10°2	JUAN CARLOS BAYONA CANO	A.M.	MATEMATICAS, GEOMETRIA	10°1, 10°2	8	22	JEFE DEL AREA DE MATEMATICAS	NIÑAS Y NIÑOS JOVENES SANOS Y LIBRES	DIA DE LA JUVENTUD 30 SEPTIEMBRE
			INGLES	6°1,6°2	6				
11°1	MARTHA ELENA TRUJILLO PUERTA	A.M.	TECNOLOGIA INFORMATICA, EMPRENDIMIENTO	10°1, 10°2, 11°1, 11°2	12	22	EGRESADOS	CAMINO A LA UNIVERSIDAD Y WEB INSTITUCIONAL	NATALICIO MARIA JESUS MEJIA 30 MARZO
			TECNOLOGIA INFORMATICA, EMPRENDIMIENTO	9°1,9°2	5				
			TECNOLOGIA INFORMATICA, EMPRENDIMIENTO	8°1,8°2	4				
			PAGINA WEB		1				
11°2	EVILA SANTO DIAZ COLLAZOS	A.M.	ESPAÑOL-LECTURA CRÍTICA	10°1, 10°2, 11°1, 11°2	16	22	JEFE DE AREA LENGUA CASTELLANA	PILEO	DIA DEL IDIOMA 23 ABRIL
			ESPAÑOL-LECTURA CRÍTICA	9°1	4				
			SEMILLERO SABER	11°	2				
N.A	JHONATHAN TAPIAS VÁSQUEZ	A.M.	SOCIALES	9°1	4	22	JEFE DE AREA DE ARTISTICA	DEMOCRACIA LIDER	DIA DE LA JUVENTUD 30 SEPTIEMBRE POSISION GOBIERNO ESCOLAR
			SOCIALES	8°1,8°2	8				
			SOCIALES	10°1,10°2	4				
			ESPAÑOL-LECTURA CRÍTICA	7°2	5				
N.A	JOHANNA MILENA DELGADO BOLÍVAR	A.M.	QUÍMICA	9°1, 9°2, 10°1, 10°2, 11°1, 11°2	10	22	JEFE AREA DE CIENCIAS	LIDER PROYECTO PRAE	DIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD 26 AGOSTO
			FISICA	9°1, 9°2, 10°1, 10°2, 11°1, 11°2	10				
N.A	BENHUR ALEXANDER RUIZ	A.M.	SEMILLERO SABER	11°	2	22	JEFE DE AREA EDUCACION FISICA	LIDER PROYECTO TIEMPO LIBRE	INTERCLASES /INTERCOLEGIADOS
			EDUCACION FISICA	6°1,6°2,7°1,7°2, 8°1,8°2,9°1,9°2,10°1,10°2,11°1, 11°2	12				
			PROYECTO DEPORTIVO		2				
N.A	LUZ DEISY GARCIA ZAPATA	A.M.	ARTISTICA	6°1,6°2,7°1,7°2, 11°2	8	22	JEFE DE ÁREA DE ÉTICA Y RELIGIÓN	PROYECTO DE VIDA	SEMANA DE LA PAZ 11 AL 15 SEPTIEMBRE
			RELIGION	6°1,6°2,7°1,7°2, 8°1,8°2, 9°1,9°2,10°1,10°2, 11°2	12				
N.A	CARLOS HUGO BLANCO GUTIERREZ	A.M.	ETICA	6°1,6°2,7°1,7°2, 8°1,8°2, 9°1,9°2,10°1,10°2, 11°2	10	22		LIDER SERVICIO SOCIAL	20 JULIO Y 7 AGOSTO POSISION GOBIERNO ESCOLAR
			FILOSOFIA	10°1, 10°2, 11°1, 11°2	8				
			ECONOMIA	10°1, 10°2, 11°1, 11°2	8				
			ECONOMIA	9°2	4				
N.A	CARLOS ALBERTO COLORADO	A.M. /P.M.	ETICA	11°1, 11°2	2	22	LA MEDIA	NIÑAS Y NIÑOS JOVENES SANOS Y LIBRES	PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIA TECNICA 11 A ESTUDIANTES DE 9 Y 10
			MEDIA TECNICA	10°, 11°	14				
			TECNOLOGIA INFORMATICA, EMPRENDIMIENTO	9°2,8°1, 8°2	3				
			ARTISTICA	8°1,8°2	2				
			ARTISTICA	9°1,9°2	2				
N.A	JUAN CARLOS HERNANDEZ BERNAL	A.M.	COORDINACION MEDIA		1	22		ACOMPANAMIENTO COORDINACION - SEGUIMIENTO ASISTENCIA	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Itagüí a los 29 días de noviembre de 2022.

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS:

Las prácticas pedagógicas permiten al maestro central su atención en tres tipos de saberes, el disciplinar, el pedagógico y el académico, donde dichos saberes tienen lugar en la práctica y están vinculados con tres preguntas ¿qué se sabe?, ¿Cómo se comunica lo que se sabe?
¿cómo se transforma con lo que se sabe?

La práctica pedagógica debe despertar en el estudiante interés por lo que enseña el docente y por lo que él aprende, dicho en otras palabras, el docente como el estudiante deben preocuparse por la formación académica, para ello se hace necesario que el docente utilice mecanismos que contribuyan no solo a fortalecer el conocimiento sino a promover el de pensamiento y la reflexión, fundamental en la educación.

Las prácticas pedagógicas se constituyen en un proceso de reflexión, conceptualización, sistematizada y de carácter teórico - práctico sobre la realidad educativa pedagógica y social.

Las prácticas pedagógicas permitan que los futuros profesionales salgan de su papel receptivo y pasivo de la información hacia uno más creativo y crítico en el conocimiento, para tal propósito es primordial que tanto los docentes como discentes comprendan la gran importancia que tiene la buena utilización de métodos de enseñanza - aprendizaje para la transmisión del conocimiento, que se innoven esas prácticas para salir del paradigma convencional y tradicional que ha venido imperando y se ubique en un esquema actual basado en las nuevas teorías educacionales que al respecto plantean varios autores y que se hacen esenciales en la formación profesional de los docentes: Proyecto lector: PILEO, participación en el programa de oratoria de la Personería Municipal, Mafre, Transversalización de las áreas con la granja y huerta escolar, Plan Digital, La maleta pedagógica, XO Ban, Redes Pedagógicas.

La práctica pedagógica es importante porque por medio de ella el maestro puede demostrar su destreza, actitudes y competencia para la dirección, control y evaluación del aprendizaje de los diferentes niveles del sistema educativo.

Por esto para poder tener claridad la concepción de aprendizaje que subyace al programa de una buena instrumentación didáctica es conveniente que el profesor cuente con elementos teóricos_ técnico que le permitan interpretar didácticamente un

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

programa educacional a partir de una teoría y con una concepción de aprendizaje que lo lleve a propiciar en sus educandos una formación acorde con el plan de estudio de la institución donde realiza su labor.

AMBIENTE PEDAGÓGICO

Un ambiente pedagógico es un entorno en el que se establece una serie de situaciones de aprendizaje en las que se da una afectiva interacción entre un facilitador, los niños van construyendo poco a poco conocimientos por medio de los recursos y sus estrategias diseñadas y adecuadas para poder lograr su aprendizaje en una forma didáctica entre el objeto de estudio y el maestro, la relación de enseñanza entre el maestro y el estudiante y la relación de aprendizaje entre los niños y el objeto de estudio.

Del mismo modo, un ambiente pedagógico debe ser muy flexible y el docente debe buscar una forma dinámica y creativa en donde interactúe activamente con los niños logrando así un ambiente en donde se realicen en acciones pedagógicas y buscar estrategias para mejorar los procesos de articulación facilitándole así a los niños el uso de recursos y herramientas que se necesitan para explorar y elaborar destrezas y nuevos conocimientos en su entorno, es ahí en donde el niño es el constructor de su propio aprendizaje en este caso el papel del docente es secundario y se basa fundamentalmente en organizar la mejor forma de enseñanza para que de esta forma los mismos estudiantes, apliquen lo aprendido es por eso que no hay que olvidar que para enseñar, es necesario valorar ya que el estudiante crea su propia personalidad en su ambiente y lo recrea haciendo parte de él. Se puede decir que un ambiente de aprendizaje es el conjunto de elementos y actores (profesores y alumnos) que participan en un **proceso de enseñanza-aprendizaje**. Es importante resaltar que durante la utilización de estos ambientes de aprendizaje los actores no necesariamente deben coincidir ni en el tiempo ni en el espacio. En estos ambientes los actores desarrollan actividades que permiten asimilar y crear nuevo conocimiento. El ambiente de aprendizaje tiene objetivos y propósitos claramente definidos los cuales son utilizados para evaluar los resultados.

El reto en un ambiente de aprendizaje es integrar todo el conjunto de elementos y relacionarlos sistemáticamente y lograr que sea eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos.

Antes de pasar a describir cada uno de los componentes mencionados expliquemos a que corresponden y representemos la relación que hay entre ellos:

- **Actividades.** Actividades de aprendizaje propiamente dichas, actividades administrativas y de coordinación, etc.
- **Herramientas (mentales y físicas).** El lenguaje, herramientas informáticas de soporte a la comunicación e interacción, etc.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- **Actores (docentes y alumnos).** Son los participantes en el proceso de aprendizaje.
- **Ambiente sociocultural y las normas sociales que rigen su comportamiento.** Aspectos socioculturales que afectan el funcionamiento y creación de ambientes de aprendizaje.
- **Componentes pedagógicos.** Objetivos pedagógicos, Contenido Instruccional. etc.

ACTIVIDADES

El motor de un Ambiente de Aprendizaje son las actividades. Durante la realización de las actividades se utilizan los recursos, y se llevan a cabo interacciones planificadas para lograr los aprendizajes.

Este componente lo podemos subdividir en dos grandes categorías: las actividades de aprendizaje propiamente dichas y las actividades administrativas. Las primeras tienen que ver con el mismo acto de aprender y sus resultados son medidos y evaluados a partir de los objetivos pedagógicos. Las segundas son actividades de soporte. Entre ellas se encuentran la planificación, organización, seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje.

Actividades de Aprendizaje

Individual (Lectura, talleres y revisión de información)

Colaborativas (Diálogos, Argumentación y discusión, Espacios de Trabajo Compartido y Solución de problemas)

Actividades Administrativas: Planificación, Organización y Coordinación.

Las actividades de aprendizaje constituyen el centro de un ambiente de aprendizaje. El diseño planificación adecuada de las mismas puede marcar la diferencia entre aprender o no. En las actividades de aprendizaje hacemos la distinción entre individuales y colaborativas, el éxito del aprendizaje no radica en aprender sólo o acompañado, sino en la realización de actividades que más éxito tengan en disparar mecanismos de aprendizaje que en última instancia siempre son individuales'.

En el diseño de las actividades de aprendizaje se debe considerar al estudiante como individuo y como ente social.

Cuando lo consideramos como individuo tenemos que considerar sus características particulares, por ejemplo, el estilo de aprendizaje propio, sus inclinaciones etc. Si lo consideramos como ente social, debemos identificar sus habilidades sociales de comunicación e interacción. Si no tomáramos en cuenta ambos aspectos el éxito del proceso de aprendizaje podría verse seriamente afectado.

Aprendizaje individual

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Se denomina así porque todas las actividades de aprendizaje son realizadas individualmente. Son varias las actividades que el estudiante realiza solo. Dependiendo de que tópico trate el aprendizaje, el tipo de actividad y el tiempo invertido puede variar.

Entre las actividades que el estudiante lleva a cabo podemos listar las siguientes:

- Lecturas. • Monografías. • Prácticas. • Ejercicios. • Resolución de Test y cuestionarios.

Aprendizaje Colaborativo

Los trabajos de Piaget (1926) y Vygotsky (1978) han sentado las bases para el Aprendizaje Colaborativo.

Ellos indican que el aprendizaje es más eficaz a través de las interacciones interpersonales, en ambientes cooperativos más que en ambientes competitivos. En este sentido, varios experimentos realizados utilizando la interacción cara a cara evidenciaron muchos beneficios adicionales a los identificados en el aprendizaje individual: mayor rendimiento, más motivación, mejores resultados en los exámenes, desarrollo de habilidades de pensamiento de alto nivel, etc.

ACTORES

Los actores son un elemento clave en los ambientes de aprendizaje, es con ellos y para ellos que se realizan las actividades de aprendizaje. Como hemos comentado anteriormente son de dos tipos: Docentes y Alumnos, y cada uno de ellos puede jugar distintos roles en un ambiente de aprendizaje.

Por ejemplo, el docente tiene dos roles claramente asignados:

- a) Rol administrativo. Sus funciones en este caso son definir y organizar las actividades de aprendizaje, y realizar el seguimiento y evaluación de lo que ocurre en el proceso.
- b) Rol de facilitador. Este rol es fundamental para el éxito de las actividades de aprendizaje. En este caso, el docente incentiva la participación activa y comprometida de los alumnos, crea los espacios de discusión y argumentación, y apoya a los procesos metacognitivos. Como facilitador deja de ser conductista para participar de manera más constructiva junto con el alumno.

Los alumnos como sujetos que desarrollan las actividades de aprendizaje se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje. El alumno dejar de ser espectador para convertirse en participante activo, de ahí que las actividades de aprendizaje deben ser planificadas en base a los objetivos pedagógicos previamente definidos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Por otra parte, el alumno debe desarrollar habilidades de comunicación en grupo y de resolución de conflictos desde perspectivas diferentes. Las interacciones más allá del aula, mediadas por herramientas tecnológicas cambian las condiciones y la manera de interactuar

AMBIENTE SOCIOCULTURAL Y LAS NORMAS SOCIALES QUE RIGEN SU COMPORTAMIENTO.

Consideramos que los actores, Docentes y Alumnos, son entes sociales insertos en un contexto sociocultural el cual incluye un conjunto de normas para su funcionamiento. Este contexto sociocultural, define cómo son comprendidas y realizadas las actividades colaborativas. En un ambiente de aprendizaje la comprensión del papel que juega el contexto sociocultural es importante para diseñar actividades de aprendizaje que logren más y mejores resultados.

El ambiente social y cultural determina la manera de relacionarnos y comunicarnos. En un ambiente de aprendizaje distribuido se pueden crear ambientes culturales distintos a los que los actores tienen en su vida diaria. Por ejemplo, los chats son sin lugar a duda un espacio social y cultural, donde los participantes acuerdan participar teniendo unas reglas de comportamiento determinadas que difieren en gran medida de las que rigen su vida cotidiana. Por lo tanto, cuando se diseña un ambiente de aprendizaje o se utiliza uno ya definido o dejar de lado este componente podría quitarle significado al aprendizaje. Los alumnos necesitan contextualizar su conocimiento para comprometerse con su aprendizaje.

COMPONENTES PEDAGÓGICOS

Tener definidos claramente unos Objetivos Pedagógicos determina los resultados que deben ser alcanzados y sirven de base para el proceso de seguimiento de los indicadores del proceso de formación.

A nivel tecnológico la institución cuenta:

Video ben

Sala de informática en la sede de
secundariaPágina web institucional

Blogs educativos de algunas áreas y
docentes.

Facebook Live
institucional

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Correos institucionales itagui.edu.co

Ambiente físico de aprendizaje clase:

Aulas de clase: 26 (incluye primaria y

secundaria) Laboratorio de química

Zona de recreación y esparcimiento

Aula múltiple

Huerta escolar: 2 (primaria y

secundaria) Papelería: 2

Tienda escolar (2)

Biblioteca

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Seguimiento académico: uso pedagógico de resultados pruebas externas e internas y a los egresados.

Pruebas Externas: Análisis de las pruebas

Se hace análisis de datos de los resultados de pruebas Saber (ICFES) con el fin de hacer Planes de mejoramiento por área.

Son pruebas que se aplican según cronograma diseñado por el MEN con fundamento en los estándares básicos de competencia, con el propósito de monitorear y valorar la pertinencia de la dinámica pedagógica institucional, dando cumplimiento a las metas de calidad impuestas por el MEN.

Las valoraciones comprenden:

1. Rendimiento por niveles de desempeño (con fundamento en los estándares).
2. Rendimiento por componentes.
3. Rendimiento por competencias (desde la especificidad disciplinar).
4. Promedio de las áreas desarrolladas a través de estándares.
5. Promedio de las áreas desarrolladas por competencias.
6. Promedio general.
7. Promedio de las áreas que valoran las pruebas externas SABER 3°, 5° y 9°.

Estos resultados permiten:

1. Efectuar el seguimiento y ajuste de los planes de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

mejoramiento. 2. Verificar la pertinencia de los procesos desarrollados por áreas. 3. Verificar la incorporación de los estándares.

4. Verificar la articulación de grados, niveles y áreas. 5. Reorientar los procesos educativos.

6. Definir estrategias pedagógicas y metodológicas de mejoramiento continuo

2. Pruebas Internas:

1. El nivel de incorporación de los estándares básicos de competencia.
2. Los ritmos de desarrollo por estudiante.
3. Los ritmos de desarrollo por grados y grupos.
4. El ritmo de desarrollo a nivel institucional.
5. El dominio de las competencias y conocimientos por grados, periodos y áreas.
6. Las fortalezas y oportunidades de mejora de los planes de estudio por áreas y asignaturas.
7. La necesidad de reorientar la dinámica pedagógica según niveles de exigencia y los procesos del área.
8. El avance del estudiante en el proceso formativo desde el marco referencial de la incorporación de los estándares básicos de competencia

Estilos de aprendizaje:

En algunos textos el estilo de aprendizaje depende de la forma en que nos gusta percibir la información. En otros textos se insiste más en el tipo de inteligencia (o inteligencias) que predomina en nosotros.

En la tabla siguiente podrá determinar rápidamente su estilo de aprendizaje, de acuerdo con la forma en que prefiere adquirir la información. Esto se basa más en cuáles son sus "sentidos favoritos". Más adelante veremos el tema de las inteligencias.

Para cada pregunta busque la columna que más se aproxima a su forma de hacer las cosas. Cuente las respuestas de cada columna y esto le indicará su principal estilo de aprendizaje.

¿Cuál es el estilo de aprendizaje?

	Visual	Auditivo	Kinestésico
¿Cuándo dudo de la ortografía de una palabra...	...trato de ver la palabra?	...digo la palabra o trato de resolverlo fonéticamente?	...escribo la palabra para darme cuenta si me parece bien?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

¿Cuándo entablo una conversación...	...me cuesta trabajo escuchar durante un tiempo largo?	...me gusta escuchar pero me muero por hablar?	...uso gestos y movimientos muy expresivos?
¿Cuándo hablo...	...utilizo con frecuencia palabras como "ver", "lucir", "imaginar"?	...utilizo con frecuencia palabras como "oír", "sonar", "pensar"?	...utilizo con frecuencia palabras como "tocar", "sentir", "hacer"?
¿Cuándo trato de concentrarme...	...me distrae el desorden o el movimiento?	...me distraen los sonidos o los ruidos?	...me distrae la actividad a mi alrededor?
¿Cuándo conozco a una persona...	...me olvido de los nombres pero recuerdo las caras o los lugares?	...olvido las caras pero recuerdo los nombres y las conversaciones?	...recuerdo sobre todo lo que hice con esa persona?
¿Cuándo contacto a alguien por motivos de negocios...	...prefiero el contacto directo, cara a cara, en una reunión?	...prefiero hacerlo a través del teléfono?	...prefiero hacerlo mientras caminamos o realizamos alguna actividad?
¿Cuándo estoy en clase...	...me gustan las exposiciones con fotos y diagramas?	...me gusta que haya debates y diálogo?	...me gusta que se organicen actividades y poder moverme?
¿Cuándo leo...	...me gustan los párrafos descriptivos y me detengo para imaginar la acción?	...me gusta el diálogo y me imagino las voces de los personajes?	...prefiero las historias de acción?
¿Cuándo tengo que hacer algo nuevo en el trabajo...	...prefiero ver demostraciones, diagramas, gráficos en manuales de instrucción?	...prefiero recibir instrucciones verbales o preguntarle a alguien como se hace?	...prefiero intentarlo directamente y aprenderlo en la marcha?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

¿Cuándo necesito ayuda con un programa de computador...	...busco las ayudas en línea o en el manual?	...llamo a un centro de ayuda o a un colega?	...intento todas las posibilidades y trato de resolverlo por mi cuenta?
---	--	--	---

Los aprendices visuales

- Se relacionan con más efectividad con la información escrita, notas, diagramas y dibujos.
- Están inconformes en una presentación si no pueden tomar notas detalladas.
- Consideran que una información no existe si no la han visto escrita en alguna parte.
- Toman notas adicionales, aunque les entreguen los materiales del curso.
- Tienden a ser más efectivos en las comunicaciones escritas, en la manipulación de símbolos, etc.

Los aprendices auditivos

- Se relacionan con más facilidad con la palabra hablada.
- Tienden a escuchar una conferencia y luego toman apuntes o revisan el material entregado.
- Dan más importancia a lo que les dicen que a lo que ven escrito.
- A menudo repiten en voz alta los textos para entenderlos o recordarlos.
- Pueden ser buenos oradores o conferencistas.

Los aprendices kinestésicos

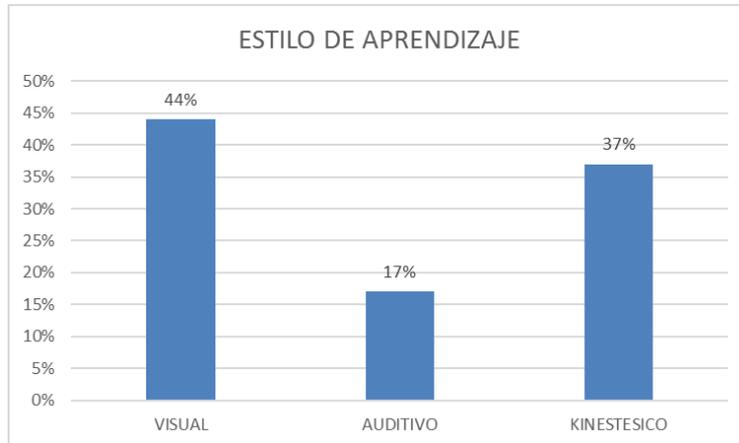
- Aprenden más efectivamente a través de tocar, del movimiento y del espacio.
- Prefieren imitar y practicar.
- Pueden parecer lentos debido a que la información no se les presenta en forma adecuada a sus métodos de aprendizaje.

DIAGNÓSTICO ESTILO DE

APRENDIZAJE SECUNDARIA:

ESTILO APRENDIZAJE	%
VISUAL	44%
AUDITIVO	17%
KINESTÉSICO	37%
TOTAL %	100,0

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023



Seguimiento Plan de Estudios:

En cada periodo académico se hace revisión de los Planes de Aula y Diarios de campo en la plataforma del máster 2000, y al finalizar el año se da la validación con el objetivo de analizar la pertinencia del currículo y hacer las adecuaciones pertinentes para el año siguiente. Ver anexo Validación DF_F_05 Proceso Diseño Curricular y Formación.

Seguimiento a egresados

La Institución Educativa tiene una docente líder que hace seguimiento a los egresados en unamatrix de Excel. (One Drive Gestión Académica, egresados 2023)

POLITICA IMPLEMENTACIÓN DE TAREAS

La Institución educativa María Jesús Mejía contempla las tareas escolares como parte de la programación del área, con el fin de que el estudiante profundice, termine ejercicios propuestos, lea, investigue, solucione situaciones problema, elabore trabajos creativos, aplique conocimientos adquiridos y realice producciones escritas que reflejen el desarrollo de competencias.

**CRONOGRAMA ACADÉMICO 2023
RESOLUCIÓN N° 187967
Itagüí, 26 de octubre de 2022**

SEMANAS LECTIVAS

DESDE	HASTA	SEMANAS
23 de enero	2 de abril	10
10 de abril	11 de junio	9
3 de julio	8 de Octubre	14
16 de octubre	3 de diciembre	7
TOTAL SEMANAS		40

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

SEMANAS DLLO. INSTITUCIONAL

DESDE	HASTA	SEMANAS
16 de enero	22 de enero	1
3 de abril	9 de abril	1
12 de junio	18 de junio	1
9 de octubre	15 de octubre	1
5 de diciembre	10 Diciembre	1
TOTAL SEMANAS		5

SEMANAS RECESO ESTUDIANTIL

DESDE	HASTA	SEMANAS
2 enero	22 de enero	3
3 de Abril	9 de Abril	1
12 de junio	2 de julio	3
9 de octubre	15 de octubre	1
4 de diciembre	31 de dicbre.	4
TOTAL SEMANAS		12

SEMANAS VACACIONES DOCENTES Y DIRECTIVOS

DESDE	HASTA	SEMANAS
2 de enero	15 de enero	2
19 de junio	2 de julio	2
11 de diciembre	31 de dicbre.	3
TOTAL SEMANAS		7

DISTRIBUCIÓN DE PERIODOS

PER.	DESDE	HASTA	SEMANAS
1	Enero 23	Mayo 5	14
2	Mayo 8	Agosto 25	13
3	Agosto 28	Diciembre 1	14

ASIGNACIÓN A DOCENTES

ASIGNACIÓN	FECHA
Asignación Académica	16 de enero
Responsables Área – grado	16 de enero

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Proyecto obligatorios institucionales	11 de enero
---------------------------------------	-------------

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LAS ÁREAS

DESDE	HASTA
30 Enero	3 de Febrero

PLAN DE AULA Y PIAR

PER.	DESDE	HASTA	SEMANAS
1	Enero 23	Mayo 5	14
2	Mayo 8	Agosto 25	13
3	Agosto 28	Diciembre 1	13

REVISIÓN ENTRE PARES (plan de aula-diario de campo-Piar)

PER.	DESDE	HASTA	SEMANAS
1	Mayo 8	Mayo 19	2
2	Agosto 28	Septiembre 8	2
3	Noviembre 27	Diciembre 7	2

VALIDACIÓN PEDAGÓGICA 2022

	RESPONSABLES	FECHA
Consolidación	Coordinación Académica	16 de enero

DISEÑO CURRICULAR (Planes de área 2023-2024)

CRITERIO	RESPONSABLE	FECHA
Definición de orientaciones para el diseño. (Elementos de entrada)	Consejo Académico	Septiembre 19
Socialización elementos de entrada	Coordinación Académica.	Octubre 10

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Ajuste Diseño 2024	Docentes	Octubre 11 a noviembre 10
Revisión Ajuste diseño 2024	Jefes de Área	Noviembre 13 al 17
Verificación del diseño 2024	Coordinación Académica.	Noviembre 29
Aprobación del diseño 2024	Consejo Académico	Noviembre 30
Validación Diseño 2023	Consejo Académico	Enero 2023

ALERTAS ACADÉMICAS

PER.	FECHA
1	Marzo 10
2	Junio 9
3	Octubre 6
ANUALES	

PRUEBAS DE PERIODO

PER	FECHA
1	17 al 21 de Abril
2	8 al 11 de agosto
3	6 al 10 de Noviembre

ENTREGA DE INFORME ACADÉMICO

PER.	FECHA
1	Mayo 12
2	Septiembre 1
3	Diciembre 1

ACTIVIDADES ESPECIALES DE RECUPERACIÓN

PER.	DESDE	HASTA	SEMANAS
1	Mayo 2	Mayo 12	2
2	Agosto 21	Septiembre 1	2
3	Novbre. 13	Novbre. 24	1
	Octubre Noviembre 22 al 24	Barrido AER anual	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA

PER	DESDE
1	Mayo 10
2	Agosto 30
3	Noviembre 17
COMISIÓN PROMOCIÓN Noviembre 21	

CONSEJO ACADÉMICO

PER.	FECHA
1	Febrero 15
2	Mayo 24
3	Septiembre 14
4	Octubre 11
5	Noviembre 20

COMITÉ DE CONVIVENCIA

PER.	FECHA
1	Febrero 21
3	Marzo 29
5	Mayo 25
6	Julio 26
8	Septiembre 19
10	Noviembre 22

REUNIONES DE ÁREA

ENCUENTRO	FECHA
1	Enero 17
2	Marzo 6 al 10
3	Mayo 29 a Junio 2
4	Agosto 21 al 25
5	Octubre 10
6	Diciembre 5

REUNIONES DE PROYECTOS

PER.	FECHA
1	Febrero 16
2	Junio 14
3	Octubre 10
4	Diciembre 6

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

NOTAS DIGITADAS Y CIERRE PERIODO MASTER

PER.	APERTURA	CIERRE	SEMANAS
1	Enero 23	Mayo 5	14
2	Mayo 8	Agosto 25	13
3	Agosto 28	Diciembre 1	13

NOTAS DIGITADAS Y CIERRE AER MASTER

PER.	APERTURA	CIERRE	SEMANAS
1	Mayo 215	Mayo 26	3
2	Septiembre 4	Septiembre 15	3
3	Noviembre 13	Noviembre. 24	2

13 al 17 Noviembre Pre-comisión.
 21 Noviembre Comisión promoción
 22 noviembre día de los valores
 23 Noviembre Entrega de símbolo y los mejores.
 24 noviembre Navidad y premiación deportiva
 27 Noviembre Despedida de grupos
 28 Noviembre aseo aulas y silletería con escritorios
 29 noviembre preparación papelería matrícula y revisión entre pares
 30 Noviembre Grados
 1 Diciembre Entrega de notas
 4 Diciembre Seguimiento plan mejoramiento áreas
 5 y 6 Diciembre Cierre y evaluación de proyectos. Ajuste plan diseño 2024
 7 Diciembre Celebración Navidad docentes y administrativos

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES
Niños y jóvenes sanos y libres (Integra sexualidad y prevención farmacodependencia)	GENERAL Promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas y jóvenes sean sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos tomando decisiones informadas, responsables, saludables	Reunión con los docentes encargados de los proyectos de Sexualidad y Prevención al consumo de sustancias psicoactivas para realizar la unificación de ambos proyectos Taller fortalecimiento competencias socioemocionales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	<p>enriqueciendo su proyecto de vida y el de los demás.</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Fortalecer en el educando la imagen de sí mismo a través de la vivencia de valores</p> <p>Formar personas para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo.</p> <p>Fortalecer en los niños y niñas, relaciones basadas en el afecto, cariño, ternura y amor.</p> <p>Sensibilizar a los jóvenes acerca de la necesidad de asumir comportamientos preventivos mediante el ejercicio sano y responsable de su sexualidad</p>	<p>Reunión programa DARE.</p> <p>Rumba aeróbica en descanso.</p>
<p>DEMOCRACIA</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Conformar los diferentes estamentos que hacen parte del gobierno escolar como lo manda la norma y acompañar su proceso de consolidación durante el año lectivo.</p> <p>ESPECIFICOS:</p> <p>Apoyar y orientar a los miembros de los consejos del Gobierno Escolar por medio de reuniones con temas afines.</p> <p>Realizar actividades propias del proceso democrático que contribuyan a la participación efectiva de los miembros de cada consejo.</p> <p>Realizar actividades propias del proceso democrático que contribuyan a un buen ambiente de convivencia y entornos académicos como la mediación escolar y la formación de líderes.</p>	<p>Reunión general de profesores para elegir representantes al Consejo Académico.</p> <p>Elección de representantes docentes al consejo Directivo</p> <p>Elección de padres de familia como representantes (Asamblea de padres de familia)</p> <p>Elección Consejo de Padres</p> <p>Elecciones representantes de grupo</p> <p>Instalación del consejo de estudiantes y elección del representante de los estudiantes al consejo directivo.</p> <p>Proceso campaña personería estudiantil y elección.</p> <p>Posesión de Gobierno Escolar</p> <p>Elección contralor escolar</p> <p>Elección Copasst</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

MEDIO AMBIENTE	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Implementar acciones que promuevan una cultura ambiental, en la Institución Educativa María Jesús Mejía, enfatizando en la conservación y preservación de la vida, la limpieza de los diferentes espacios físicos y la prevención en riesgos.</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Capacitar a la comunidad educativa para la preservación de la vida a través de prácticas sobre el autocuidado.</p> <p>Capacitar y responsabilizar a los estudiantes en la correcta separación y manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Preparar a la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias, con el apoyo de las Brigadas Estudiantiles en Primeros Auxilios, Evacuación y Contraincendios.</p> <p>Implementar estrategias encaminadas a la investigación y el emprendimiento que fortalezca la cultura del cuidado ambiental.</p>	<p>Fortalecer el autocuidado a través del manejo adecuado de los protocolos de bioseguridad .</p> <p>Realización de campañas ambientales y carteleras sobre en el reciclaje de residuos sólidos, RAEE y prevención de riesgos</p> <p>Selección y pautas de atención a emergencias a brigadistas en primeros auxilios, contra incendios y rutas de evacuación a docentes y estudiantes</p> <p>Mantenimiento y capacitación De la huerta y zonas verdes.</p> <p>Revisión de botiquines y extintores</p> <p>Realización de simulacro de evacuación y respuesta a emergencia con las brigadas escolares</p> <p>Participación del proyecto Prae en feria institucional y externas.</p> <p>Implementación de proyectos de investigación con enfoque ambiental</p>
-----------------------	---	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

LÚDICO	<p>GENERAL</p> <p>Crear, incentivar y desarrollar espacios y actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas de forma virtual y física en la Institución María Jesús Mejía, para prevenir situaciones de riesgo y contribuir a la permanencia de los estudiantes.</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Involucrar a la comunidad educativa en la organización y práctica de eventos recreativos, deportivos y culturales.</p>	<p>Convocatoria e inscripciones.</p> <p>Torneo de Inter clases de microfútbol, voleibol, baloncesto, ajedrez, tenis de mesa. en las horas de descanso</p> <p>Celebración del día del niño</p> <p>Actividades de relajación y actividad física con el personal del instituto de cultura y recreación CIFDI</p> <p>Conducta de entrada: "Juego limpio".</p> <p>Hábitos saludables</p> <p>Juegos tradicionales</p>
PROYECTO DE VIDA	<p>GENERAL</p> <p>Brindar elementos para la construcción del proyecto de vida a través de reflexiones y actividades planeadas sobre las competencias socioemocionales, orientación vocacional y otras actividades.</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Permitir espacios de reflexión y formación para el autoconocimiento y valoración del ser para madurar el proceso cognoscitivo y emocional que incide en su desarrollo integral.</p> <p>Brindar estrategias a los estudiantes para el reconocimiento de su entorno en la proyección de sus aptitudes, intereses y talentos para asumir su proyecto laboral.</p>	<p>Realizar talleres de las cartillas sobre competencias socioemocionales</p> <p>Talleres reflexivos sobre los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la ciberseguridad, convivencia ciudadana, acoso escolar</p> <p>Semillero de habilidades académicas para el ICFES y el ingreso a la universidad para los grados 10° y 11°</p> <p>Ingreso a la universidad durante el año 2021</p> <p>Motivación e inscripción semillero becas Eafit</p> <p>Trabajo de Orientación Vocacional grado 11°</p> <p>Visitas a universidades</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

		Informar sobre Becas Generación E y sus requisitos Hábitos de estudio
--	--	---

LECTOR PILEO	<p>GENERAL</p> <p>Promover los procesos de lectura, escritura y oralidad en los estudiantes, como herramientas fundamentales en la labor académica, de modo que se comuniquen con efectividad y claridad de acuerdo al contexto e intención comunicativa</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Desarrollar estrategias que inspiren el interés y la motivación por la lectura, la escritura y oralidad.</p> <p>Hacer seguimiento a los textos escritos por los estudiantes, a través de su publicación en un órgano informativo de la institución u otros. (Físico o virtual)</p> <p>Involucrar en el proceso al núcleo familiar buscando continuidad en el desarrollo de la habilidad lectora de los estudiantes.</p> <p>Involucrar a los docentes de las diferentes asignaturas en el desarrollo del proyecto a fin de lograr los objetivos.</p> <p>Implementar el apadrinamiento como estrategia que permitirá vivenciar la lectura en situaciones concretas de uso.</p>	<p>Ejecución del plan lector en todos los grados</p> <p>Participación en el concurso oratoria liderado por la personería municipal</p> <p>Conmemoración del día del idioma</p> <p>Talleres “Formando pequeños escritores” con FESLIC</p> <p>Taller lecturas con Comfama</p>
-------------------------	---	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

ENGLISH PROJECT	<p>GENERAL</p> <p>Fortalecer competencias comunicativas en inglés a través de estrategias de orden interno y externo que faciliten en los estudiantes la adquisición de conocimientos, vocabulario y permitan tener mejores desempeños en la asignatura</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Involucrar a los estudiantes en actividades diversas dentro y fuera del aula que promuevan el interés y aumente la concientización de la necesidad apremiante de aprender inglés como segunda lengua.</p> <p>Ofrecer espacios amenos y herramientas que permitan potenciar habilidades en los estudiantes en contextos de comunicación reales.</p> <p>Brindar estrategias que apunten a enriquecer el vocabulario en inglés de los estudiantes de toda la comunidad educativa.</p>	<p>Proyección de videos y dinamización de las clases a través de los recursos disponibles en las plataformas del MEN</p> <p>Plataforma Duolingo</p> <p>Conversatorio extra clase en secundaria</p> <p>Entrenamiento pruebas ICFES semillero</p> <p>Cartillas preguntas liberadoras del MEN</p> <p>Concurso deletreo y canción</p> <p>Juegos de mesa en inglés</p>

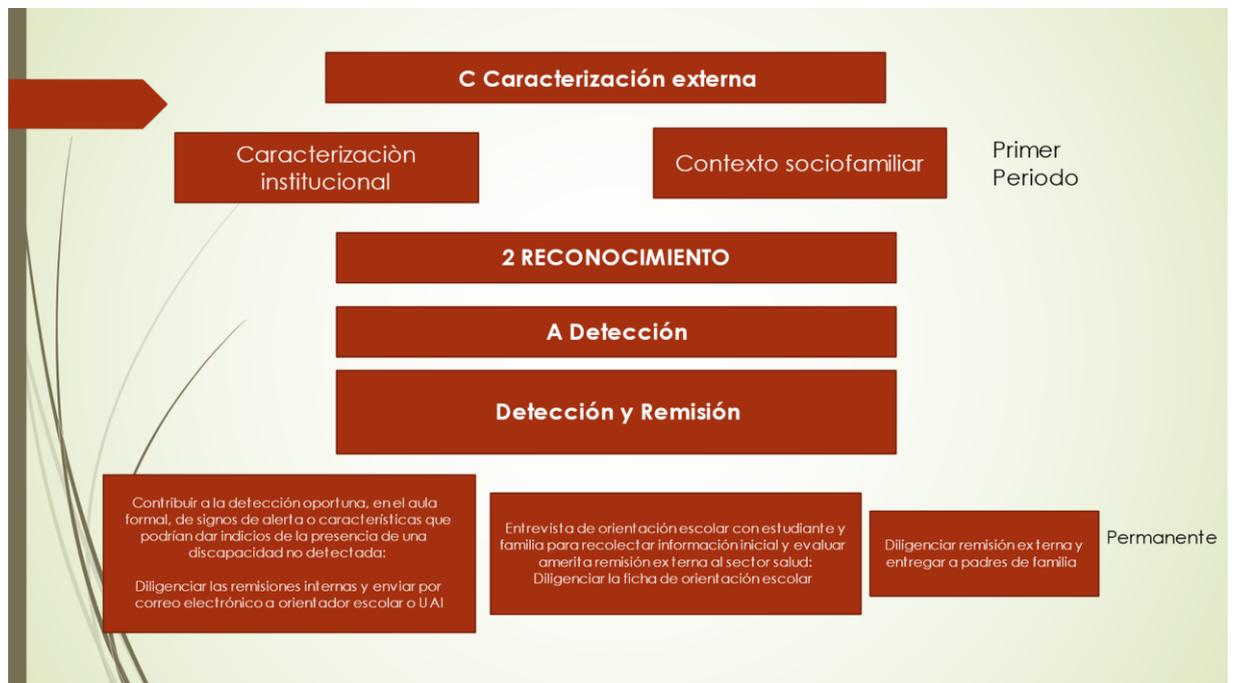
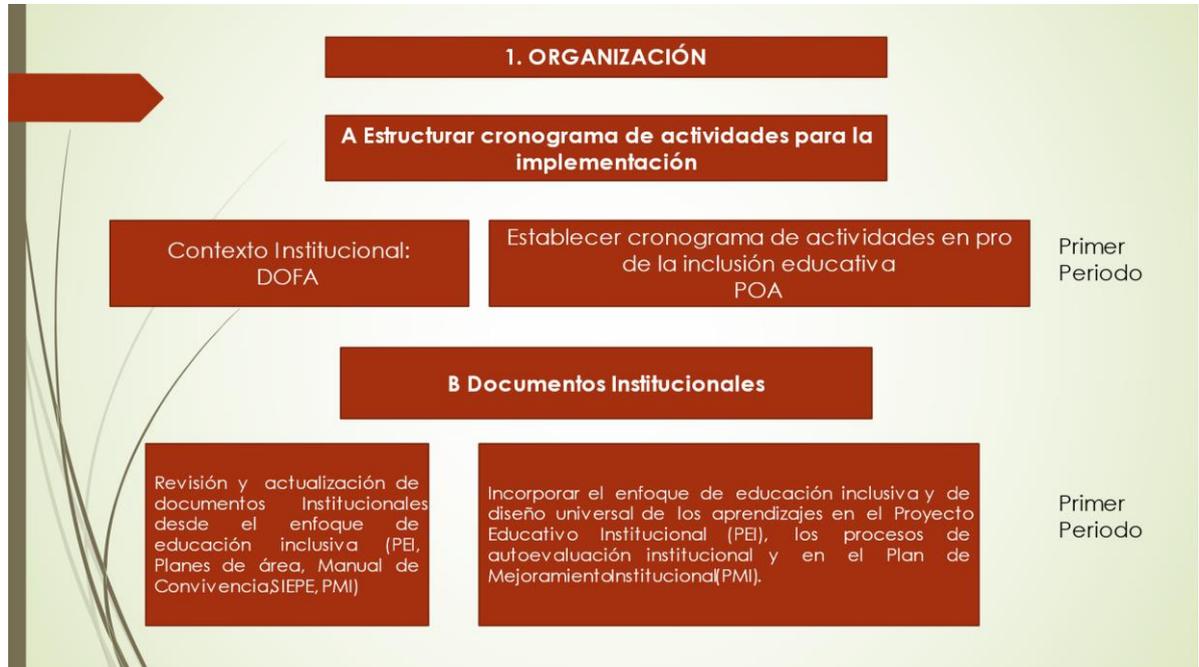
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023
EMPREN DIMIENTO	<p>GENERAL</p> <p>Elaborar proyectos y/o emprendimientos materializados en objetos fabricados con plástico reciclado tomando como base la investigación, el trabajo colaborativo, la conciencia ambiental y el uso de la tecnología.</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Desarrollar aprendizajes por medio de sesiones de trabajo orientadas a través de guías teórico-prácticas en la asignatura de emprendimiento para promover el aprovechamiento del plástico en la elaboración de un proyecto productivo.</p> <p>Elaborar un plan de marketing y de publicidad para los productos elaborados</p> <p>Realizar la muestra de emprendimiento 2022 para dar a conocer los productos más significativos elaborados por los estudiantes y que de esta manera puedan comercializarlos.</p>	<p>Análisis del proyecto 2021 para su ajuste y acomodación a la normalidad que se retoma en el 2022.</p> <p>Elaboración y desarrollo de la guía de trabajo No 1 y 2</p> <p>Trabajo práctico, procesamiento de materia prima (Elaboración de hilos plástica y trenzado</p> <p>Elaborar producto con fibra plástica.</p> <p>Explicación y trabajo práctico sobre Marketing y elaboración de plan de Marketing</p> <p>Invitación a los docentes a participar en la feria</p> <p>Realizar muestra de productos artesanales de emprendimiento y las áreas que deseen participar</p> <p>Promoción de la feria.</p>
VIAL	<p>GENERAL</p> <p>Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad en LA INSTITUCION EDUCATIVA por medio de actividades en las aulas, desde sus hogares debido a la situación precaria que afrontamos, de forma virtual, que permitan una apropiación de la cultura de la seguridad vial por parte de los estudiantes, sus familias, y favorezca la disminución de los accidentes</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Realizar charlas a los estudiantes en una cultura de prevención de accidentes de tránsito; políticas de</p>	<p>Elementos de la calle</p> <p>Señales de tránsito</p> <p>Semáforo peatonal y vehicular, pasajero y conductor</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

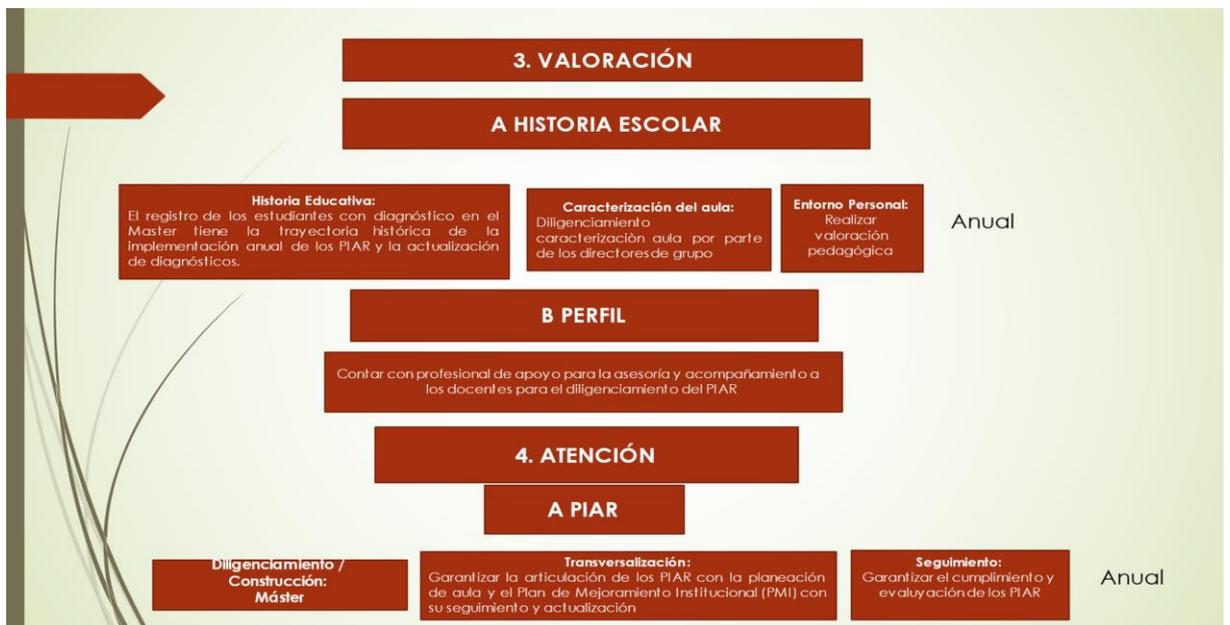
	prevención y demás actividades relacionadas con la seguridad vial	
ESCUELA DE PADRES	<p>GENERAL Orientar a los padres de familia y acudientes de los estudiantes matriculados sobre temas que propendan por el bienestar familiar, factores que inciden positivamente en el rendimiento académico y clima escolar.</p> <p>ESPECIFICOS Realizar charlas, talleres y documentos familiares que propendan por la formación en valores, prevención de problemas psicosociales, información de temas de actualidad en la educación de los hijos.</p> <p>Orientar la relación entre padres e hijos en pro de la formación de personas de bien mejorando la comunicación intrafamiliar y la solución concertada de problemas.</p>	<p>Charla proceso de adaptación preescolar</p> <p>Inducción a padres de familia</p> <p>Red de padres de familia (NEE)</p> <p>Charlas apoyo conferencistas externos</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

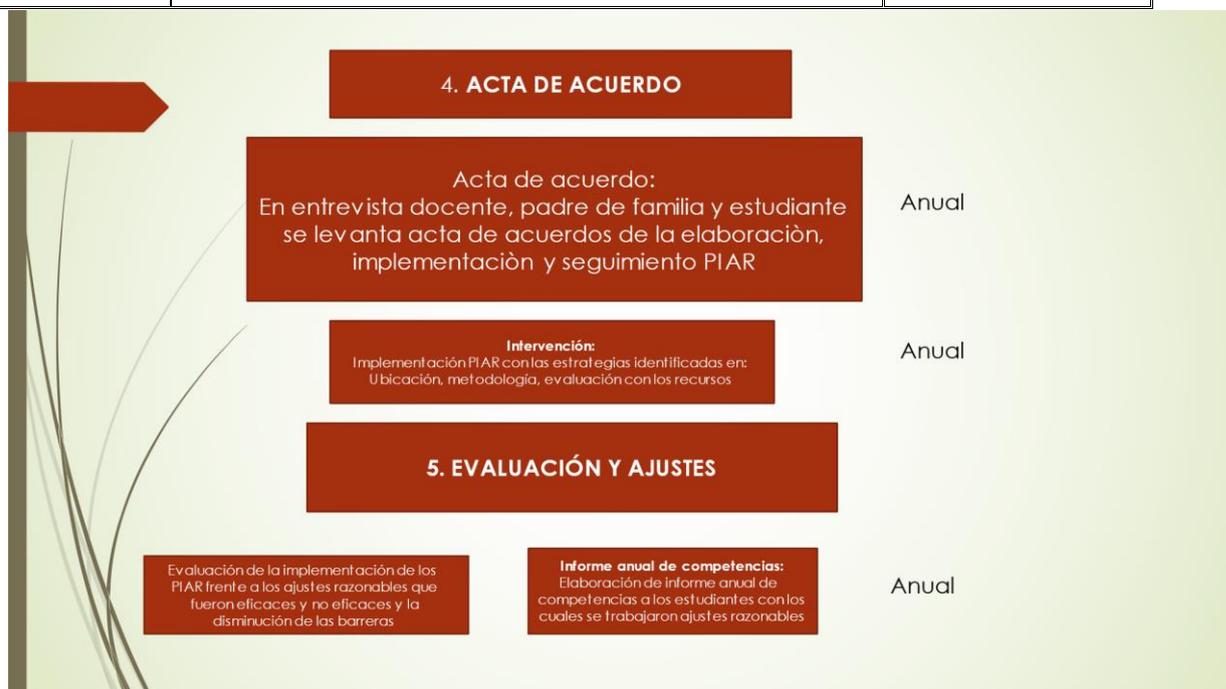
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIAR:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023



SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN ESCOLAR (SIEPE)

El SIEPE se puede visualizar en la página web, gestión académica: Siepe.

Este documento está adoptado por Consejo Directivo Acuerdo No. 005 de marzo 29 de 2023.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

MANUAL DE CONVIVENCIA:

El Manual de Convivencia se puede visualizar en la página web, gestión convivencia: Manual de Convivencia.

Este documento está adoptado por Consejo Directivo Acuerdo No. 006 de marzo 29 de 2023

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLAN DESARROLLO MUNICIPAL ITAGUI: 2020 A 2023 Y SU ARTICULACIÓN CON LA IE

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación de Itagüí, se evidencian avances en la cobertura en el nivel media y una tendencia decreciente en la tasa de deserción, sin embargo, sigue siendo insuficiente. Pensar en la educación para el trabajo implica revisar los indicadores relacionados con la cobertura y la tasa de deserción en educación media, ya que, es en la etapa de bachillerato en que los jóvenes se empiezan a perfilar en cuanto a sus vocaciones laborales.

El Plan de Desarrollo “Ciudad, de Oportunidades 2.020-2.023” se plantea consolidar un sistema educativo articulado, desde la primera infancia hasta la educación superior, que garantice el derecho a la educación y propenda por la formación integral del ser humano, la innovación y la transformación cultural con pertinencia, eficiencia, calidad y ambientes escolares apropiados. Igualmente se pretende incrementar el goce pleno del derecho a la salud, la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, desde una visión que integre la prestación de servicios de salud con calidad; la adecuada promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la generación de condiciones para el fomento, accesibilidad y adecuada práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y la competencia deportiva, con el fin de adoptar habilidades para la vida que repercutan en la salud y el bienestar de la población de la ciudad de Itagüí, apostándole a un territorio progresivamente más saludable.

La ciudad de Itagüí reconoce la Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, el cual establece como “derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. Por su parte, la Convención sobre los Derechos de los Niños, promulgada en 1.989, define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes, cuyos principios fundamentales de la Convención son: la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas.

3.4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 17: EDUCACIÓN CON CALIDAD El propósito de esta línea es brindar a toda la población itagüiseña, la oportunidad de acceso a la educación para todos con

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

calidad y pertinencia, bajo el enfoque de garantía de derechos, inclusión y equidad, orientada a las necesidades e intereses de los ciudadanos, el sector y el territorio, con favorecimiento de la permanencia escolar y las trayectorias educativas desde transición hasta la educación superior, para alcanzar una ciudad más próspera con calidad de vida y bienestar para sus habitantes.

OBJETIVO Garantizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las condiciones adecuadas para beneficiarse del derecho a educación de calidad que les sirva para su mejoramiento y eficacia de vida y que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica y segura, incluyente y equitativa, en la que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos humanos, la diversidad y el pluralismo, centrado en: Acceso y permanencia; en este aspecto se incluyen programas y proyectos referentes a la asistencia escolar, mejoramiento y ampliación de los PAE, construcción, ampliación, mejoramiento y reforzamiento estructural de los establecimientos educativos y, el desarrollo de programas y proyectos encaminados a potenciar la pertinencia, el funcionamiento del sistema interno, el rendimiento académico, la articulación con la educación superior y con el quehacer profesional, laboral y de emprendimiento; para llegar a la consolidación de tejido social.

PROGRAMA 56: COBERTURA EDUCATIVA “TODOS A ESTUDIAR” Este programa busca garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al servicio educativo, mediante la administración de la oferta educativa con suficiencia, que permita el tránsito de la población de educación inicial al grado transición y el normal desarrollo de las trayectorias educativas entre los diferentes niveles de la educación formal, teniendo presente la ejecución de estrategias de permanencia como el Programa de Alimentación Escolar. Atender a las necesidades de la población en extraedad, para favorecer su ciclo formativo y evitar la deserción o el tránsito de los jóvenes a la educación para adultos, así como el contar con una oferta educativa inclusiva con enfoque diferencial, para atender con pertinencia y calidad a la población que tiene necesidades educativas especiales garantizando sus derechos y ajustes razonables requeridos para tal fin se dispondrán apoyos y modelos pedagógicos, fundamentados en la identificación de necesidades particulares y condiciones de vulnerabilidad.

Para este programa la Institución Educativa ha generado unas estrategias de permanencia y prevención de la deserción, las cuales son revisadas anualmente por el Comité de Calidad Institucional y son enviadas a la Secretaría de Educación para que sea de su conocimiento y poder recibir la retroalimentación respectiva.

Dichas estrategias se resumen en lo siguiente:

ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR

La permanencia hace relación a aquellos estudiantes que terminan todo su ciclo escolar en la misma institución hasta obtener el grado.

Las estrategias institucionales para garantizar la permanencia escolar son las siguientes:

- Antes de finalizar cada periodo académico se realizan las Comisiones de Convivencia y evaluación Académica, para hacer seguimiento a los estudiantes y desarrollar Actividades Especiales de Refuerzo y/o recuperación como plan de mejoramiento para recuperar el aprendizaje y el ambiente escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Atención a situaciones conflictivas de manera oportuna y con seguimiento.
- Remisiones al docente orientador escolar para fortalecer hábitos de estudio y motivación escolar.
- Implementación de la media técnica.
- Identificar y abordar rápidamente los problemas académicos o de comportamiento que puedan estar afectando la permanencia del estudiante con el fin de realizar planes de mejoramiento académico y de convivencia.
- Diseño e implementación de Piar con apoyo y asesoría de la UAI y el tutor asignado.
- Contrato Pedagógico Académico y/o de Convivencia según lo amerite la situación.
- Remisión al ICBF para restablecimiento de derechos en defensa del derecho a la educación y/o comisaria de familia o juez de familia según el caso.
- Participación en salidas pedagógicas, culturales y recreativas, lúdicas, intercambios interinstitucionales, competencias y/o olimpiadas interinstitucionales.
- Entrega de chaquetas tipo PROM para los estudiantes de grado 11.
- Estímulos en actos cívicos y culturales de acuerdo a la participación según sus habilidades y talentos.
- Organizar reuniones periódicas con los padres, talleres y eventos escolares que fomenten la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos para mantener a los estudiantes en la IE.
- Ayudas solidarias de acuerdo a los estudiantes necesitados con uniformes, cuadernos y elementos indispensables para el estudio.
- Apoyo humanitario voluntario con ayudas económicas para casos especiales en calamidades domesticas con estudiantes y sus familias.

E. ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR:

- Seguimiento de asistencia diaria.
- Reporte desde coordinación al director de grupo los estudiantes inasistentes para conocer la causa por medio de llamada telefónica y se le hace seguimiento Master.
- Reporte al ICBF de casos de alto riesgo de inasistencia velando por el derecho a la educación, teniendo en cuenta el debido seguimiento e intervención del Director de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Grupo, Coordinación y Comité de Convivencia, velando por el derecho a la educación.

- Apoyo y/o acompañamiento con talleres para alumnos que tienen excusa justificable por enfermedad u otra calamidad para evitar atraso y desmotivación escolar.
- Proyecto Educación Sexual en pro de la prevención de embarazos a temprana edad.
- Apoyo pedagógico por medio de talleres en las diferentes áreas, a las madres gestantes para garantizar su proceso académico.
- Proyecto de Prevención en consumo de drogas afianzando los hábitos de vida saludables y apoyo Sanar con grupos focales.
- Remisiones externas para valoración por psiquiatría, de los estudiantes con sospecha de consumo de sustancias psicoactivas, ya que están en alto riesgo de ser desertores.
- En los casos que requieren intervención terapéutica por consumo de sustancias psicoactivas se envían talleres de recuperación para dar continuidad a los procesos académicos de estos estudiantes, lo cual, les permite retomar sus estudios posteriormente a su recuperación.
- Proyecto de Vida (Proyecto Institucional con el Apoyo del líder y Docente Orientador, Director de Grupo y entes externos).
- Remisiones externas para atención psicológica o psiquiátrica cuando se presenta disfuncionalidad mental.
- Atención a los estudiantes y familias buscando estrategias de apoyo que eviten la deserción escolar por amenazas, bullying, problemas de convivencia, entre otras.
- Remisión de casos a la Comisaría de Familia por riesgo psicosocial: Maltrato Físico, Psicológico, Violencia Intrafamiliar, abuso sexual, entre otros.
- Seguimiento y análisis de datos del indicador de permanencia para generar un plan de acción preventivo de la deserción.
- Desde orientación escolar se lleva un registro con el diagnóstico sobre estilos de aprendizaje de la población estudiantil a partir de grado 3°.
- El Proyecto Lector el cual afianza competencias a nivel transversal en el currículo.
- Análisis de casos de riesgo psicosocial en el Comité de Convivencia para remitir al ente competente

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Alertas académicas para estudiantes que presentan bajo desempeño académico, en la quinta (5) semana de cada periodo, con plan de mejoramiento académico, con el fin de evitar cancelación de matrícula o salida del sistema por motivo de pérdida de áreas.
- Programa de Escuela de Padres, el cual enfatiza la formación de padres en temas de actualidad y prevención de riesgo psicosocial.
- Implementación de las TIC's en las prácticas pedagógicas
- Flexibilización en asistencia y tareas extra clase para los estudiantes que practican deportes de alto rendimiento y garantizarles así, los avances académicos, la práctica del deporte y los hábitos saludables.

Reconocimiento y estímulo a los mejores estudiantes en cuadro de honor, página web y día institucional.

PROGRAMA 57: CALIDAD EDUCATIVA DE CARA A LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD El mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes será una bandera de la ciudad de Itagüí, la formación integral del estudiante con habilidades para afrontar los retos de la vida, para crear, innovar y relacionarse de manera pacífica y constructiva, se enmarcarán como prioridad en el desarrollo de las competencias para el siglo XXI. Las acciones para lograr este propósito estarán orientadas al fortalecimiento de la jornada única como factor protector para el mejoramiento de la calidad en la profundización de las áreas básicas (Matemáticas, Lenguaje, Sociales, Ciencias Naturales) y el dominio de una segunda lengua en inglés con estrategias como: Speaks English, Bunny Bonita y My ABC, orientadas a la totalidad de la población estudiantil.

Para este programa la Institución Educativa acogió la estrategia de innovación "Itagüí Territorio STEM+", lo cual implicó la reformulación del PEI a través de la implementación en su modelo pedagógico en su enfoque de desarrollo de competencias y habilidades siglo XXI.

En el presente documento en la gestión académica se puede evidenciar la inmersión del enfoque STEM+.

PROGRAMA 58: AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA INTEGRALIDAD Este programa como componente innovador y estratégico del plan, pretende implementar estrategias para acompañar a los niños, niñas y sus familias en las transiciones entre la educación inicial y el ingreso al sistema educativo formal, es de recordar que la tasa de deserción para el grado transición se ubican en el 4,4%, es un reto articular las acciones de planeación, asignación del cupo escolar, matrícula y de los procesos técnico-pedagógicos, que le permitan a los niños y niñas gozar de una atención integral en la escuela, en la vía de lograr una educación con calidad.

La Institución educativa adelantará las gestiones respectivas para ofrecer el grado jardín para niños de 4 años. Para ello se hace necesario realizar varias acciones entre otras:

Adecuación de infraestructura: La institución cuenta con un salón cerca a la batería de los baños de los estudiantes, lo cual facilita su acceso y adicionalmente se realizarán adecuaciones del espacio con el fin de que los niños puedan acceder a la zona verde en el desarrollo de las actividades.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Cobertura: Se abrirá a la comunidad 20 cupos que se asignaran el orden de solicitud.

Casillero: Se solicitará a la Secretaría de Educación un docente y un auxiliar para la atención del grupo jardín.

Ampliación del servicio educativo: Se solicitará a la Unidad de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación la ampliación de la oferta educativa desde el grado jardín.

Actualmente se vienen realizando inmersiones con los niños de transición en ejercicios de emprendimiento acompañados con entes externos como lo son el CITYLAB y Cámara de Comercio.

OBJETIVOS SOSTENIBILIDAD

En el año 2015 los estados miembros de la ONU, en conjunto con ONGs y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta para desarrollar *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, los cuales buscan alcanzar de manera equilibrada tres dimensiones del desarrollo sostenible: el ámbito económico, social y ambiental. Estos objetivos son:

- Fin de la pobreza
- Hambre cero
- Salud y bienestar
- Educación y calidad
- Igualdad de género
- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante
- Trabajo decente y desarrollo económico
- Industria, innovación, infraestructura
- Reducción de desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsable

La Institución Educativa María Jesús Mejía en los objetivos sostenibles hace esfuerzos en torno a:

- **Educación con calidad**

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, alrededor de 260 millones de niños aún están por fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

Se logra a través de:

- o Plan de mejoramiento de las áreas en pro de la sostenibilidad y mejora en los resultados pruebas saber 11.
 - o Sostenibilidad en la matrícula, haciendo seguimiento a la asistencia y permanencia defendiendo el derecho a la educación.
 - o Promoción de un programa de orientación vocacional desde el proyecto de vida en pro de avanzar en la educación superior.
- **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se logra a través de:

- Participación democrática y equitativa en el proyecto de democracia
- Participación en actividades pedagógicas, culturales y recreativas y otras valorando los talentos.
- Formación en competencias ciudadanas

- **Salud y bienestar**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

Se logra a través de:

- Formación a la comunidad educativa en competencias de hábitos de vida saludables
- Promoción de las competencias socioemocionales
- Prevención a través de charlas y talleres en embarazo precoz, consumo de sustancias psicoactivas, violencias, abuso sexual, entre otros.

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CULTURA INSTITUCIONAL: MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, USO DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, RECONOCIMIENTO DE LOGROS E IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

El Proceso administrativo contiene un perfil de cargos y funciones AR_G_01 (ver anexo), la cual describe el cargo, la responsabilidad que asume y la autoridad que ejerce. Contempla el Comité de calidad, representante por la dirección, líderes de procesos, coordinador de calidad, auditores internos.

En las caracterizaciones de los procesos del SGC, se tiene incorporado el seguimiento de Canales de Comunicación, describiendo en cada proceso que se comunica, quien lo comunica, a quienes se les comunica, con qué frecuencia y que medio utiliza. Existe apoyo para esta difusión la Página WEB institucional www.iemariajesusmejia.edu.co y www.facebook.com/SoyMJM

(Ruta One drive/carpeta ISO 2023 IEMJM/Procesos SGC.

FACTORES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	PROBLEMÁTICA A INTERVENIR		
					C P	M P	L P



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARÍA JESÚS MEJÍA**



**CÓDIGO: GD_PY_01
VERSION: 06**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**Última actualización:
28 de marzo de 2023**

POLITICO	<p>Inestabilidad de personal de apoyo contratado por Cooperativas (Secretaría).</p> <p>Cambio de Gobierno y nuevas políticas</p>	<p>Participación en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Orientaciones que hace el Ministerio de Educación y Secretaría de Educación a través de directrices para el manejo de la prestación servicio educativo garantizando la permanencia estudiante</p> <p>Las auditorías realizadas permiten fortalecer los procesos de mejoramiento</p> <p>Política primera infancia</p> <p>Plan digital Itagüí</p>	<p>Auditorías externas y de control interno.</p> <p>Conectividad con la Secretaría de Educación.</p>	<p>Cambio de políticas por nuevo gobierno</p>	X		
CULTURAL	<p>Falta promover experiencias significativas entre los docentes que generen impacto.</p>	<p>Los medios de comunicación y nuevas tecnologías para el manejo actualizado de la información y los ambientes de aprendizaje.</p>	<p>Consolidación Sistema Gestión de la Calidad</p>	<p>La falta de acompañamiento y control de la familia con algunos estudiantes afectando la permanencia en el colegio.</p> <p>Hogares disfuncionales y desintegrados</p>		X	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

CONTEXTO INTERNO: ACTORES

FACTORES	FORTALEZAS	LIMITACIONES	OPORTUNIDADES	RETOS	INTERESES	EXPECTATIVAS
EQUIPO DIRECTIVO	<p>El equipo de dirección se apropia del Horizonte Institucional y Direccionalmente Estratégico.</p> <p>Existe liderazgo desde los directivos docentes</p> <p>Seguimiento a la política sistema integrado de calidad y metas institucionales</p> <p>Perfil definido de competencias</p>	<p>Conglomeración de funciones</p>	<p>Espacios que brinda la ley en los Organismos de Participación.</p> <p>Evaluación de desempeño.</p> <p>Capacitaciones.</p> <p>Jornadas pedagógicas.</p> <p>Redes pedagógicas</p>	<p>Sostener el Sistema de Gestión de la Calidad</p>	<p>Cumplir con las políticas siendo coherentes con el PEI</p>	<p>Mayor Apropiación del Horizonte Institucional y ajuste de indicadores de gestión</p>
DOCENTES	<p>Planean su currículo teniendo en cuenta las actividades curriculares que hacen parte de la planeación académica. Seguimiento a las estudiantes con discapacidad, problemas comportamentales TDAH y trastorno</p>	<p>Se dificulta comprender la flexibilización en PIAR y DUA</p> <p>Falta una mayor apropiación de prácticas significativas en el aula y/o proyectos pedagógicos</p>	<p>Trabajo en equipo por áreas.</p> <p>Jornadas pedagógicas.</p> <p>Capacitaciones internas y externas.</p> <p>Evaluación de desempeño.</p>	<p>Aplicar coherentemente el Modelo Pedagógico</p>	<p>Cumplir con la programación del Plan de Aula, siendo coherentes con el PEI y sus políticas.</p> <p>Coherencia en el Plan de Aula y Diario de Campo.</p>	<p>Empoderamiento y sentido de pertenencia reflejado en la comunidad educativa</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARÍA JESÚS MEJÍA**



**CÓDIGO: GD_PY_01
VERSION: 06**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**Última actualización:
28 de marzo de 2023**

	aprendizaje en el Master (PIAR)					
	La apropiación de la ruta para el mejoramiento pruebas Saber 11					

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

ESTUDIANTES ANTES	<p>Se involucran en los espacios de participación del Gobierno Escolar.</p> <p>Relaciones entre pares evidencian lealtad.</p> <p>Perfil definido</p> <p>Apropiación modelo del aprendizaje</p>	<p>Dificultades con la norma.</p> <p>Factores de riesgo psicosocial</p> <p>Convivencia en familias.</p>	<p>Institución educativa inclusiva.</p> <p>Servicio de orientación escolar.</p> <p>En la sede primaria restaurante escolar</p> <p>Servicios complementarios (biblioteca, practicantes psicología, UAI).</p> <p>Proyectos pedagógicos que apoyan la formación integral.</p> <p>Gratuidad.</p> <p>Grados 11 capacitación con Instruimos y orientación vocacional.</p> <p>Proyecto de Vida.</p> <p>Módulos hábitos de estudio para primaria y secundaria</p>	<p>Incrementar el nivel académico con énfasis en las áreas fundamentales</p> <p>Sostener el nivel A en pruebas saber 11</p> <p>Identificar posibles talentos</p>	<p>Acompañamiento redes pedagógicas y planes de mejoramiento o áreas</p> <p>Gratuidad.</p> <p>Continuidad media técnica software.</p> <p>Solución oportuna de problemas.</p> <p>PIAR y DUA</p>	<p>Convivencia con base a la tolerancia y respeto.</p> <p>Solución oportuna de conflictos.</p> <p>Rendimiento académico.</p> <p>Universidad pública.</p>
PADRES DE FAMILIA	<p>Capacitación en temas propios de educación y familia.</p> <p>Se involucran en los espacios de participación del Gobierno</p>	<p>Falta mayor participación de los padres del Proyecto Escuela de Padres</p>	<p>Escuela de Padres</p> <p>Capacitación interna y externa Consejo de Padres.</p> <p>Gratuidad.</p>	<p>Liderar y tener mayor sentido de pertenencia en el Consejo de Padres</p>	<p>Recibir una buena educación basada en la prestación del servicio.</p> <p>Gratuidad.</p>	<p>Solución oportuna de conflictos.</p> <p>Rendimiento académico.</p> <p>Flexibilización.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARÍA JESÚS MEJÍA**



**CÓDIGO: GD_PY_01
VERSION: 06**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**Última actualización:
28 de marzo de 2023**

	Escolar Perfil definido				Continuidad media técnica Software . Comunicación docente.	
--	----------------------------	--	--	--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

OTROS	Sentido de pertenencia y empoderamiento de la gestión educativa en la que hacen su labor.	Omision en ciertos casos del reporte oportuno conformación	Capacitación interna y externa. Seguimiento matriz de riesgos Seguimiento Plan digital Seguimiento partes interesadas Seguimiento plan de formación	Seguimiento a las acciones correctivas y de mejora con base a las no conformidades	Cumplir con los objetivos del perfil de cargo	Empoderamiento y sentido de pertenencia reflejado en la comunidad educativa
--------------	---	--	---	--	---	---

CONTEXTO INTERNO: RECURSOS

TIPO DE RECURSO	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA			USOS QUE SE LE DA	NECESIDADES INSTITUCIONALES
	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE		
PLANTA FÍSICA	X			Espacios para el aprendizaje. Lúdica. Investigación y lectura: Biblioteca Orientación escolar. Media técnica. Actos cívicos y culturales. Deporte acorde condiciones pandemia. Restaurante escolar	Cambio de la Red Eléctrica. Cambio de baldosa deteriorada. Iluminación ambas sedes Baños estudiantes y docentes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

MATERIAL DIDÁCTICO	X			Proyecto lector. Seguimiento de préstamo a docente y estudiantes plataforma	Fortalecer el Proyecto de Vida competencias socioemocionales Material actualizado de áreas fundamentales
AYUDAS TECNOLÓGICAS	X			Ambientes de aprendizaje. Página Web institucional Facebook institucional Instagram	Mesa de ayuda Mantenimiento equipos Simat Máster 2000 Página Web institucional Humano Web SECOP 2 y transparencia Facebook institucional Instagram WhatsApp

CONTEXTO INTERNO: PROCESOS

Componentes del PEI y Áreas de la Gestión Educativa	Logros	Limitaciones	Metas de calidad
TELEOLOGICO	Proceso directivo. Publicación Horizonte institucional, Manual de Convivencia, página WEB, Inducción, espacios de participación y eventos que afianzan el horizonte institucional Al iniciar cada año escolar la institución realiza inducción a nuevos estudiantes, docentes y padres de familia. Mediadores escolares. Inclusión educativa. Política de género. Política sistema integrado de gestión	Cambio de valores y principios generacionales	Disminuir en un 30% los conflictos escolares.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

PEDAGÓGICO	<p>Jornadas pedagógicas. Trabajo equipo por áreas. Unificación de criterios Actas Acuerdos Consejo Académico Promoción y Evaluación. Compromiso con proyectos. Alertas académicas Planes de Mejoramiento estudiantes y áreas Instruimos y Saber</p>	<p>Apatía de los estudiantes para apropiarse del derecho a la educación y generar resultados óptimos de rendimiento académico.</p> <p>El docente debe profundizar evaluación por competencias con énfasis en procesos de comprensión lectora y resolución de problemas</p>	<p>El 100% de los docentes tengan claridad en la estructura del Modelo Pedagógico coherente con el Plan de Aula en su ejercicio cotidiano y seguimiento en los planes de mejoramiento Área</p> <p>Apropiación del plan de mejoramiento de las áreas pruebas Saber</p>
ADMINISTRATIVO	<p>La institución ha realizado estudios que le permitan tener aproximación de su panorama de riesgos (Sanidad, bomberos, Empresa de Belisario)</p> <p>Los perfiles son revisados y evaluados periódicamente por la institución en función del plan de mejoramiento. Existe programa de Inducción docentes y personal que ingresa a la institución.</p>	<p>Matriz de plan de riesgos</p>	<p>Acompañamiento Matriz de riesgos</p>
PROYECCIÓN SOCIAL	<p>Servicio estudiantil.</p>	<p>Acompañamiento docente y controles oportunos del proceso de servicio estudiantil</p>	<p>Entrega oportuna de los requerimientos estudiantes 11 en secretaria académica</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

GESTIÓN DIRECTIVA	<p>La institución garantiza la operatividad y eficacia de los Consejos directivo, académico, convivencia, estudiantil y del Personero de estudiantes.</p> <p>Visión compartida.</p> <p>Procesos comunicativos: circulares, resoluciones, acuerdos, reuniones pedagógicas, página WEBinstitucional, Facebook institucional, blogs.</p> <p>Integración equipos de trabajo.</p> <p>Acciones correctivas y mejoramiento</p> <p>Plan Operativo</p> <p>Plan de Mejoramiento</p> <p>Revisión por la Dirección.</p> <p>Seguimiento de indicadores del Sistema Gestión de la Calidad.</p> <p>Existen políticas institucionales que motivan el aprendizaje.</p> <p>Anualmente se evalúa el estado de satisfacción de los Padres, estudiantes y docentes.</p>	<p>Falta mayor empoderamiento de los docentes para dar a conocer sus experiencias significativas y proyectos de investigación.</p>	<p>Sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad</p>
	<p>Seguimiento al Buzón de Sugerencias.</p> <p>Autoevaluación institucional y contexto DOFA</p> <p>Mapa de Riesgos y Anticorrupción</p>		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

GESTIÓN ACADÉMICA Y CONVIVENCIA	Proceso académico. Actualización de Planes de Estudio y Planes de Aula. Dirección de grupo. Acuerdos pedagógicos. Sistema de Evaluación y Promoción. Proyecto de Vida. Seguimiento situaciones de convivencia. Plan de Mejoramiento. Implementación de los PIAR, DUA. Acciones correctivas y de mejoramiento Cultura de mediación escolar Seguimiento casos convivencia por situaciones II y III. Proyectos que velan por la prevención y promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos.	Identificación y apropiación de diagnósticos estudiantes talentos Simat con el acompañamiento UAI	Los proyectos obligatorios contemplen evaluación de impacto. Acompañamiento de la Secretaría de Educación personería Municipal en el Comité de Convivencia escolar. Seguimiento oportuno de casos. Atención orientación escolar y practicantes de psicología. Apoyo UAI.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Proceso Administración de Recursos. Inventario de Bienes. Contratos legales con seguimiento y evaluación satisfacción de servicio. Proceso cobertura. Diseño perfiles de cargos. Evaluación de desempeño. Seguimiento formación docente. Seguimiento mantenimiento infraestructura. Adaptación infraestructura para jornada única. Talento humano capacitado y con experiencia y especializado. Los procesos formativos en la institución son pertinentes y cuenta con la participación	Cuando no hay internet se bloquea la impresión y navegación.	Sostenibilidad de la matrícula en un 88% (2022) Elección y capacitación Contralor escolar

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

	<p>de la Comunidad Educativa. Se cuenta con un sistema activo que permite expedir constancias y certificados de manera confiable en el Máster. Se tiene un mecanismo que permite elaborar periódicamente los informes académicos de los estudiantes. La institución gestiona el mantenimiento correctivo y preventivo de la planta física. La institución elabora su presupuesto acorde a las necesidades. Se cuenta con una matriz de conocimiento de personal y procesos. La institución hace seguimiento a la matriz de riesgos anticorrupción. Apropiación Comités de Copasst Encuesta Función Pública ambiente laboral 2021 Elección de la figura contralor escolar.</p>		
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	<p>Proceso de Comunidad definido. Orientación Escolar de planta. Servicios internos incluyendo practicantes de psicología, UAI, restaurante escolar. Acciones correctivas y de mejoramiento. Apoyo al comité de convivencia escolar. Orientación vocacional. Escuela de Padres. Proyecto PAE.</p>	<p>Se dificulta en ciertas ocasiones hacer control de los riesgos psicosociales porque no se cuenta con apoyo oportuno de los padres de familia cuando son requeridos por la institución y/o entrega oportuna de los diagnósticos solicitados por remisión externa.</p> <p>Rotación frecuente del personal de la UAI para dar continuidad al proceso.</p>	<p>Atención a las remisiones reportadas</p> <p>Seguimiento contratos especiales</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

DIAGNÓSTICO ENTORNO

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

<p>1. La mayor parte de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, administrativos) conoce y comparte una filosofía institucional clara y coherente</p>	<p>2. Hay una estrategia pedagógica construida con la participación de todos los docentes de manera clara, explícita y coherente con las prioridades institucionales, conocida y adoptada por la dirección.</p>
<p>3. Además de los factores externos, la institución tiene una clara identidad y un sello propio que la distingue de los demás.</p>	<p>4. Contempla una política de sistema integrado de la gestión; tic, convivencia, inclusión, Copasst.</p>

2. GERENCIA ESTRATÉGICA

<p>1. Existe un Plan de Desarrollo, conocido por los principales estamentos, que es una correlación al mediano plazo de la misión y visión institucional en referencia al Sistema de Integrado de la Gestión</p>	<p>2. El plan anual es la expresión para la vigencia presente de las metas y objetivos establecidos en el plan operativo, conocido y apropiado por la comunidad educativa, además de la publicación de las agendas semanales y calendario digital.</p>
<p>3. Los proyectos vigentes (acciones, metas, responsables) son otra correlación del plan en el mediano plazo y su ejecución está prevista en los planes anuales correspondientes siendo transversales en las áreas.</p>	<p>4. La institución cuenta con un control sistemático del plan y de los proyectos que permite, además, realizar una evaluación institucional anual que retroalimenta las decisiones de la institución con base a la cartilla No 34 del MEN, inclusión, satisfacción.</p>
<p>5. Existe información institucional, permanente, completa, oportuna, que es utilizada para retroalimentar el trabajo de la institución por medio de la página web institucional, circulares, resoluciones, One Drive</p>	

3. HABILIDADES DE DIRECCIÓN

<p>1. Existe unos acuerdos básicos en la marcha de la institución y se hace esfuerzo de generar una cultura de participación de los diferentes estamentos</p>	<p>2. Existe un liderazgo y un control visible del desarrollo pedagógico de la institución, ejercido por la dirección y respaldado en una dinámica de trabajo en equipo, con reuniones periódicas como parte del estilo propio de la institución, siempre y cuando se tenga autorización de la Administración Municipal, ya que se evita desescolarizar.</p>
---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

<p>3. La dirección maneja bien los recursos que le dan y los publica en la página SECOP 2 y transparencia.</p>	<p>4. La dirección resuelve las diferencias y conflictos de sus estamentos de manera asertiva y oportuna. Existe un grupo capacitado de mediadores escolares.</p>
<p>5. Se cuenta con correo institución itagui.edu.co para el manejo oportuno de la información y la plataforma One Drive</p>	

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

<p>1. El presupuesto que se elabora en el FSD es un verdadero instrumento de planeación y gestión financiera, está en coordinación con el PEI y el Plan Operativo Anual</p>	<p>2. El seguimiento desde la dependencia de Tesorería tiene procesos para captar ingresos y ejecutar los gastos en el FSD de acuerdo con la planeación financiera de la institución con los controles respectivos.</p>
<p>3. La contabilidad que se produce en el FSD tiene todos los soportes, se elaboran los informes necesarios y se usan para la toma de decisiones; es un verdadero instrumento de control financiero de la institución acorde con los lineamientos legales.</p>	<p>4. Los informes de la gestión financiera son entregados oportunamente y sirven, además, como instrumentos de control interno de la institución para la toma de decisiones e informe de audiencia pública a la comunidad.</p>
<p>5. Se hace seguimiento a los contratos y al acta de servicio satisfactorio.</p>	<p>6. Existe una plataforma digital de transparencia y SECOP II donde se hace seguimiento a la gestión financiera y es auditada por la Contraloría municipal y Control Interno.</p>

5. ADMINISTRACIÓN DE BIENES

<p>1. Existe un plan de compras elaborado de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>2. Se tiene un inventario de bienes y hoja de registro de mesa de ayuda por la revisión de los equipos que da muestra del mantenimiento.</p>
<p>3. Se tiene un plan de infraestructura que se actualiza anualmente.</p>	<p>4. La institución cuenta con el mobiliario suficiente y los equipos cuentan con soporte de mantenimiento.</p>
<p>5. La institución cuenta con agua potable y luz eléctrica</p>	<p>6. Existen mecanismos para el uso de materiales y TICS.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

6. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1. La institución educativa cuenta en ambas sedes con practicante psicología	2. Existe el PAE con los controles respectivos
3. la institución educativa cuenta con servicios externos como son Unidad de Atención Integral, mesade ayuda	4. Cuenta con planta de cargo de Bibliotecaria contratada por cooperativa. La institución cuenta con un equipo de gestión que vela por la implementación y seguimiento de los procesos.
5. Cuenta con un proyecto de escuela de padres donde interactúan instituciones del medio para brindar orientación a padres de familia de temas de interés y necesidades del medio	6. Tiene en propiedad un docente orientador escolar quien lidera la gestión de comunidad
7 En la plataforma Master se sistematiza PIAR y DUA (diseño universal aprendizaje) a los estudiantes que lo requieren con asesoría de la UAI	8 En orientación escolar reposan los diagnósticos de los estudiantes y según sea el caso son subidos a la plataforma máster y Simat con control de la UAI

7. SECRETARIA

1. Existe un archivo rodante que contienen información de estudiantes organizado y actualizado en forma física y virtual.	2. Existe un archivo carpeta legal donde se registra resolución de aprobación, registro de sanidad y bomberos, ubicación de suelos, representante legal institución, Ruth, Dian, escritura, otros.
3. Existen todos los libros reglamentarios	4. Se vigila permanentemente el SIMAT en coherencia con el sistema interno de matrícula Máster.
5. Se lleva registro de motivo de cambio de institución en la matrícula y cancelación.	6 Se lleva control de documentos para la legalización de la matrícula.
7 Máster 2000 sistematización de boletines, diario decampo, PIAR, proyectos, entre otros, enlazada a la página WEB institucional	8 Seguimiento externo SIMAT por CoberturaSecretaria Educación
9 Se cuenta con _____ correo iemjmdocumentos@gmail.com para la solicitud de expedición de certificados, trámites e matricula y retiro de estudiantes.	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

8. RELACIONES CON EL ENTORNO

<p>1. La institución tiene estrategias claras de acercamiento y trabajo con los padres de familia que es conocida por ellos (inducción, escuela de padres), entre otros.</p> <p>Existe participación de los padres de familia, pero su impacto en la vida escolar es limitado porque no se han apropiado de los espacios que tienen de cultura de participación que les brinda la institución y la ley.</p>	<p>2. La institución conoce su entorno y ese conocimiento es tenido en cuenta en la definición de su filosofía y en prácticas pedagógicas.</p>
<p>3. La institución mantiene unas relaciones de intercambio activo, crítico y constructivo con las autoridades educativas. La comunicación en las dos vías hace posible no solo la interacción y participación en eventos y actividades educativas, sino también la búsqueda de soluciones a problemas y la demostración de nuevas innovaciones educativas</p>	<p>4. La institución interactúa y participa en proyectos institucionales específicos que contribuyen al desarrollo de su plan. Hace esfuerzos para la transversalización de los proyectos pedagógicos obligatorios y/o complementarios en el plan de estudios.</p>
<p>5. La institución se apoya de organismos jurídicos: Comisaría de Familia, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Personería Municipal, otros para velar por los derechos de la infancia y adolescencia y la ruta de atención ley 1620 y sube casos especiales en la plataforma SUICE.</p>	<p>6. Se hace seguimiento a contratos especiales por negligencia en los compromisos.</p>

9. CLIMA ESCOLAR

<p>1. Los alumnos se sienten orgullosos de pertenecer a su institución. Se identifica con ella y participan activamente en actividades internas, así como en aquellas en que representan externamente a la institución</p>	<p>2. Existe un sistema de reconocimiento y estímulos a los alumnos más allá de lo que prevé la ley, equitativo y global en los diversos aspectos de la vida escolar: superación personal, deporte, rendimiento académico, perfil integral, otros.</p>
<p>3. Se cuenta con estudio actual de contexto de convivencia escolar identificando factores de riesgo y protectores para la toma de decisiones y estrategias de intervención.</p>	<p>4. Se le da importancia al Comité de Convivencia para identificar factores de riesgo que se deben intervenir.</p>
<p>Se cuenta con la plataforma SIUCE quien es el orientador escolar el encargado de subir la información y hacer seguimiento a los casos reportados de convivencia escolar.</p>	<p>Proyectos de apoyo de promoción y prevención: Proyecto de vida, escuela de padres, proyecto niños(as) y jóvenes sanos y libres que integra: prevención farmacodependencia y sexualidad.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

5. El Comité de Convivencia activa la ruta de atención de los casos, según su tipología.	6 Existe un equipo de mediadores escolares.
--	---

10. AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN

1. La institución hace esfuerzos para permanecer limpia y aplicar las 5S: orden, aseo, utilidad, disciplina y salud	2. Sin ser demasiado amplios, los diferentes espacios institucionales son apenas suficientes para las labores que en ellos se realizan
3. La institución tiene espacios adecuadamente dotados	4. se genera una cultura de cuidado y autocuidado por el entorno: infraestructura, medio ambiente, salud, prevención de situaciones que pueden generar riesgo

(Ruta One drive/carpeta gestión administrativa infraestructura ISO 2023)

IEMJM/carpeta proceso de administración financieras/carpeta documentos diligenciados/archivo en Word AR-F-10 ambiente para la operación de los procesos).

11. APOYO INSTITUCIONAL

1. Existe un programa completo y organizado de inducción, promoción del Manual de Convivencia e informe de gestión del Sistema de Gestión de la Calidad, SIEPE, perfil del estudiante, políticas, al inicio del año escolar para todos los nuevos alumnos y sus familiares	2. Se da garantía del apoyo de la UAI para la implementación de los PIAR y DUA.
3. La institución fomenta algunas actividades complementarias como apoyo a la institución como capacitaciones, manejo emocional, entre otros.	4. En la institución funciona un sistema completo y organizado de comunicación y difusión de la información más importante por medio de la página web, Facebook y correo institucional itagui.edu.co
5. Se hace remisiones externas con el fin de ayudar a los casos psicológicos y comportamiento difícil y se hace seguimiento sistemático de su evolución a través del director de grupo y docente orientador escolar	6. La institución apoya los programas externos que velan por la inclusión educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

<p>7. La institución educativa organiza sus procesos de capacitación de acuerdo con sus necesidades y programación de entes externos.</p>	<p>8. La institución tiene definidas actividades de reconocimiento y estímulos a los docentes y administrativos que se llevan a cabo de acuerdo a los criterios establecidos, como por ejemplo 25 años de servicio, cumpleaños, día del docente y directivo docente, otros.</p>
<p>9. Los docentes cuentan con el programa de inducción y reinducción</p>	<p>10. Se conformó el Copasst el cual hace seguimiento a su proyecto y actividades preventivas de accidentes laborales y generar actividades de promoción de la salud y hacer seguimiento a los riesgos.</p>

12. CONVIVENCIA Y CONFLICTOS

<p>1. En general, hay claridad en la institución sobre a quién acudir en caso de problemas, se atienden oportunamente los problemas y las quejas y existe una actitud de apertura al diálogo</p>	<p>2. Hay preocupación visible de docentes y directivos de, al menos, neutralizar en la vida escolar a los conflictos del entorno, mediante algunas estrategias preventivas institucionales</p>
<p>3. La institución tiene mecanismos en la mediación de los conflictos institucionales con base a la ley 1620: Comité de Convivencia (situaciones tipo 2 y 3). Las situaciones tipo 1 son de manejo docente en el aula.</p>	<p>4. El Manual de Convivencia es la expresión de algunos principios generales y unas normas básicas y equitativas de juego, acordadas, reconocidas y acatadas por la comunidad con base a los protocolos para la atención, prevención y atención de situaciones tipo 1, 2 y 3.</p>
<p>5. Se ha formado líderes mediadores en la institución educativa para velar por el clima escolar y prevención de conflictos entre pares.</p>	<p>6. se hace seguimiento al contrato pedagógico convivencial cuando hay omisión de compromisos, negligencia y perseverancia de riesgos vulnerables.</p>

13. COMPONENTE PEDAGÓGICO

<p>1. Los docentes procuran ajustar sus prácticas educativas a las condiciones cognitivas y de desarrollo con que llegan los alumnos empalme entre grados y diagnóstico – nivelación. En caso especial por diagnóstico clínico permanente garantizar el PIAR y DUA</p>	<p>3. Existen planes de estudio que contemplan una organización de competencias por áreas, una meta de aprendizaje y se aplican en los diferentes niveles</p>
<p>2. Existe el espacio de la Biblioteca.</p>	<p>4. Hay disponibilidad de materiales didácticos para los docentes.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

<p>5. Existe una política institucional acerca del uso de la tecnología de información. Hay una sala de informática con suficiente número computadores que están en buen estado.</p>	<p>6. Existe articulación con el Sena y formación de docente en diseño de software</p>
<p>7. Se ha hecho extensivo el servicio de biblioteca en la sede primaria con fines de fortalecer las competencias lecto-escritoras desde los grados iniciales liderado por una docente de primaria</p>	<p>8. Se tiene una política TIC donde algunos docentes manejan blog como herramienta pedagógica y/o otras herramientas digitales</p>
<p>9. Se cuenta con la plataforma Facebook Live para promover actividades educativas</p>	

14. METODOLOGÍA

<p>1. El tiempo está bien distribuido entre lo académico, lo cultural y lo deportivo y las actividades de coordinación y equipo docente</p>	<p>2. Hay claridad explícita y reglas de juego claras sobre lo que se espera aprender y cómo evaluarlo en cada disciplina para cada nivel académico (acuerdos de convivencia)</p>
<p>3. Hay una búsqueda y prácticas generalizadas de formas de enseñanza diferentes a la clase magistral</p>	<p>4. Se hace esfuerzos para profundizar en la didáctica y metodología de enseñanza y aprendizaje con base en las competencias y evaluación.</p>
<p>5. En los grados se observan esfuerzos importantes de coordinación y trabajo integrado entre las áreas</p>	<p>6. Existen acuerdos de grupos de docentes que buscan aplicar mecanismos de coordinación de las tareas en algunos grados con planes de mejoramiento</p>
<p>7. Apropiación página web con información articulada y actualizada</p>	

15. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

<p>1. La institución cuenta con una estrategia clara sobre el seguimiento de la inasistencia escolar con una comunicación directa con los padres de familia</p>	<p>2. Existen mecanismos claros de retroalimentación a los estudiantes y padres de familia a partir del seguimiento a los resultados académicos de los alumnos</p>
---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

<p>3. En las diferentes áreas y niveles hay una combinación adecuada de evaluación de los docentes, de los compañeros y auto evaluación de los alumnos que obedece a criterios institucionales</p>	<p>4. Existe un sistema organizado y eficiente de actividades especiales de recuperación AER cuando el estudiante tiene un calificativo bajo y estas hacen parte de la cultura institucional que busca prevenir el fracaso escolar</p>
<p>5. Existe la iniciativa institucional por combinar recursos internos y recursos externos para ayudar a los casos de bajo rendimiento y problemas de aprendizaje y se hace seguimientosistemático de su evolución.</p>	<p>6. Se tiene en cuenta un modelo pedagógico que permite la inclusión, PIAR, DUA, el ritmo y estilo de aprendizaje contemplando una evaluación.</p>
<p>7. Se hace seguimiento a los estudiantes repitentes y con discapacidad, trastorno comportamiento TDAH y trastorno aprendizaje en su rendimiento académico para la toma de decisiones oportunas en Consejo Académico.</p>	<p>8. Seguimiento estudiantes repitentes y asistencia estudiantes</p>

16. RESULTADOS

<p>1. La institución tiene una tasa de promoción 88% y se implementa accióncorrectiva para alcanzar la meta 95%</p>	<p>2. Se hacen esfuerzos para que la institución tenga una tasa de deserción escolar menor al 5% y lograr mayor permanencia de sus estudiantes, aunque no depende de la misma.</p>
<p>3. Alrededor del 70% de los estudiantes alcanzan satisfactoriamente los logros académicos en la mayoría de las áreas</p>	<p>4. Se le da importancia al Proyecto de Vida para motivar a los alumnos el desarrollo de sus potencialidades y habilidades para su competencia laboral.</p>
<p>5. Se ha incrementado el ingreso a la universidad pública.</p>	<p>6. Se hacen esfuerzos para mejorar las pruebas Saber y otras con la implementación de planes de mejoramiento de áreas teniendo un nivel A y estar ubicado en el 3 puesto en el municipio</p>

17. TALENTO HUMANO

<p>1. La institución tiene un rector provisional y 2 coordinadores en propiedad (uno por sede).</p>	<p>2. La institución tiene el suficiente número de docentes y la mayoría de ellos tienen buena preparación acorde a su área y experiencia educativa</p>
<p>3. Se desarrolla anualmente el programa de inducción</p>	<p>4. El personal de vigilancia es contratado por cooperativa de seguridad.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

<p>5. Se cuenta con evaluación docente y administrativo</p>	<p>6. Se cuenta con la guía de perfil de cargos y funciones con base a la descripción de competencias, roles y responsabilidades publicada en la página web.</p>
<p>7. La institución tiene suficiente personal administrativo con la formación en competencias para el desempeño de su cargo.</p> <p>Se tiene docente orientador escolar con maestría en desarrollo humano.</p> <p>La institución gestiona el convenio para abrir espacios de práctica de psicología.</p>	<p>Se tiene una matriz de conocimiento</p>

18. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

<p>1. La institución no participa del proceso de selección de docentes.</p>	<p>2. Se realizan actividades organizadas con la Secretaria de Educación y otras en formación docente e inducción.</p>
<p>3. Hay evaluación de docentes que se realiza mediante un instrumento que contiene criterios definidos, y se implementa un plan de mejoramiento anual y contribuciones docentes.</p>	<p>4. Existen procesos definidos para elaborar horarios y criterios para asignar equitativamente las cargas de trabajo y la dirección de grupos y se cumple con el seguimiento.</p>

19. AMBIENTE LABORAL

<p>1. Un número significativo del personal vinculado tiene sentido de pertenencia y se sienten bien en la institución, y de igual forma se comprometen con el proceso de sistema de calidad</p>	<p>2. El personal comparte la filosofía, objetivos, principios y valores institucionales.</p>
<p>3. La institución cuenta apoyo municipal quien lidera el proceso de ambiente laboral en los colegios.</p>	<p>4. Se promueve al trabajo en equipo, las áreas están organizadas, existen reuniones frecuentes y productivas en las diferentes instancias de la institución</p>
<p>5. Se hace seguimiento al ambiente laboral a través de la encuesta de satisfacción docente</p>	<p>6. Se hacen jornadas de integración: reconocimiento al docente, celebración día de la mujer y del hombre, navidad, otros.</p>
<p>7. Se tiene el comité de Copasst integrado por docente 2 directivos docentes con acompañamiento de profesional idóneo de G&O.</p>	<p>8. Se cuenta con diagnóstico ambiente laboral ejecutado por Función Pública año 2021</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

MARCO LEGAL

SITUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

El Liceo Departamental María Jesús Mejía fue creado mediante el decreto No. 0025 de enero 13 de 1983.

Aprobado de 6º a 9º para la educación básica secundaria según resoluciones No. 24003/83, 21724/85, 13367/86 y la 05039/90 y 10º y 11º del nivel de educación media académica según Ley General de Educación 115/94 y autorizados por la resolución no. 001518 del 4 de noviembre de 1997.

Con reconocimiento oficial como **Institución Educativa María Jesús Mejía** a través de la resolución No. 16072 del 25 de noviembre de 2002 ofreciendo los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica. Tiene la resolución 7879 del 1 de diciembre de 2008 del municipio de Itagüí a través de la Secretaría de Educación, modificada por resolución 20043 del 4 de marzo del 2014 por medio de la cual se autoriza ofrecer el servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en la especialidad de sistemas, arquitectura, construcción, urbanismo y afines.

Naturaleza:	Público oficial
Carácter:	Mixto
Calendario:	A
Jornada:	Mañana y tarde
Nit:	811-017-209-9
Número Registro ICFES:	042036
DANE:	105360001063

Representante Legal: Olga Amparo Betancur Arenas

Niveles que ofrece: Grado 0, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media técnica: Diseño de Software con el SENA y formación de docentes pares.

ORGANIGRAMA

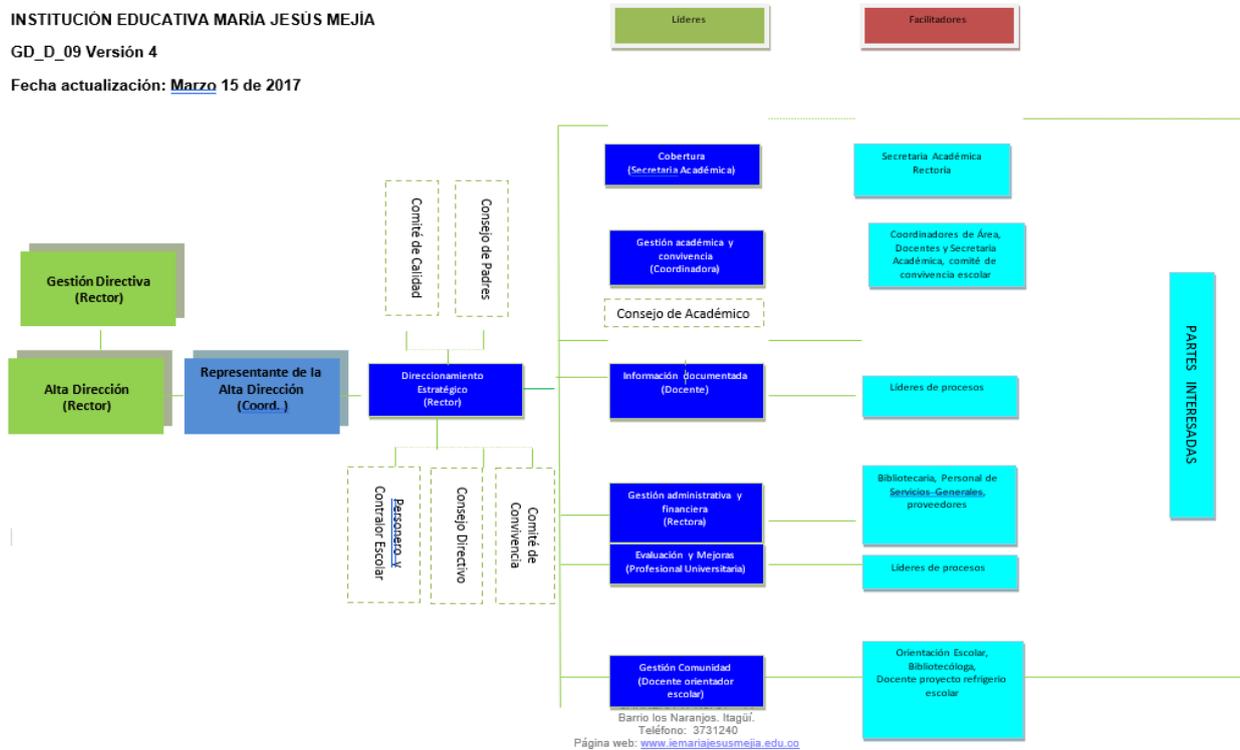
En el Proceso de Direccionamiento Estratégico se observa el Organigrama DE_D_09 (ver anexo)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA

GD_D_09 Versión 4

Fecha actualización: Marzo 15 de 2017



SISTEMA DE MATRICULA

El proceso de matrícula en la institución educativa utiliza el Modelo de Gestión de Cobertura soportado en una herramienta informática SIMAT para la ejecución del proceso de matrícula.

El proceso de matrícula describe la preparación y organización que corresponde a los procedimientos requeridos para su puesta en marcha y la ejecución que comprende procesos de planeación, inscripción y asignación de cupos escolares, así como la matrícula de los estudiantes antiguos y nuevos.

La matrícula se constituye en la mayor fuente de esa información y del proceso de asignación de recursos del Sistema General de Participaciones.

El modelo de gestión está orientado a facilitar la toma de decisiones sobre la ampliación de cobertura educativa teniendo en cuenta la oferta, la demanda y los recursos disponibles. Hay que partir de la oferta que puede brindar y la demanda que está en condiciones de atender el servicio educativo público. Esta capacidad puede ser definida en términos del número de cupos o de puestos físicos disponibles en un aula escolar para que un número de estudiantes determinado pueda recibir el servicio en condiciones de calidad.

Beneficios del sistema:

- Facilidad en el acceso de la población
- Disponibilidad de información estructurada y pertinente

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Generación automática de la información
- Transparencia y equidad social
- Mejora en el flujo, disponibilidad y utilización de la información
- Mejora la calidad de la información de la base de datos de matrícula
- Comunicación efectiva con las diferentes dependencias e instancias administrativas del sector educativo
- Un proceso de matrícula fácil, ordenado y eficiente

El proceso de matrícula es coordinado con la Secretaría de Educación en la realización de las siguientes etapas definiendo responsables, productos y fechas en que deben obtenerse registrados en el Plan Operativo Anual, teniendo como objetivo primordial que culminen antes de iniciar el período lectivo.

1. Proyección de cupos
2. Reserva de cupos para alumnos antiguos y traslados
3. Cupos para alumnos de Bienestar Social o Familiar
4. Inscripción de alumnos nuevos
5. Matrícula de alumnos antiguos
6. Asignación de cupos para alumnos nuevos
7. Matrícula de alumnos nuevos
8. Registro y remisión de la información

En el proceso de gestión de la calidad se hace seguimiento a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo por periodo escolar, velando por la estabilidad en la matrícula. Se hace seguimiento a la asistencia por medio del Máster y se hace rastreo a los estudiantes que no asisten a clases para determinar la causa posible y velar por el derecho a la educación.

De igual manera, la Secretaría de Educación hace seguimientos periódicos auditando la matrícula

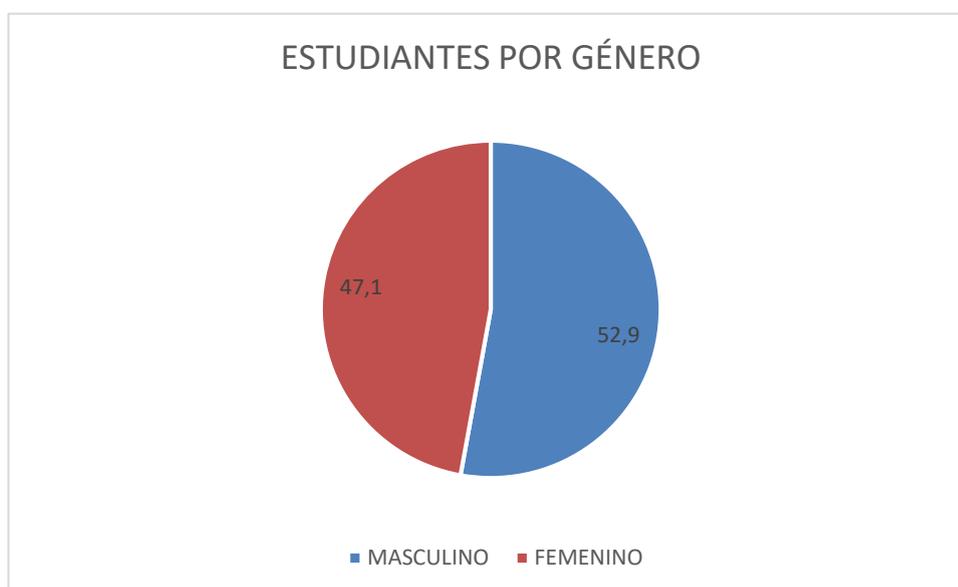
A nivel de cobertura en el Máster, se registran los siguientes datos año 2023:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

MATRÍCULA 2023

De 946 estudiantes registrados en la matrícula Máster 2000 en el año 2023 se identifica que la mayoría de los estudiantes son de género masculino 52,9% (500 estudiantes) y el 47,1% son de género femenino (446 estudiantes).

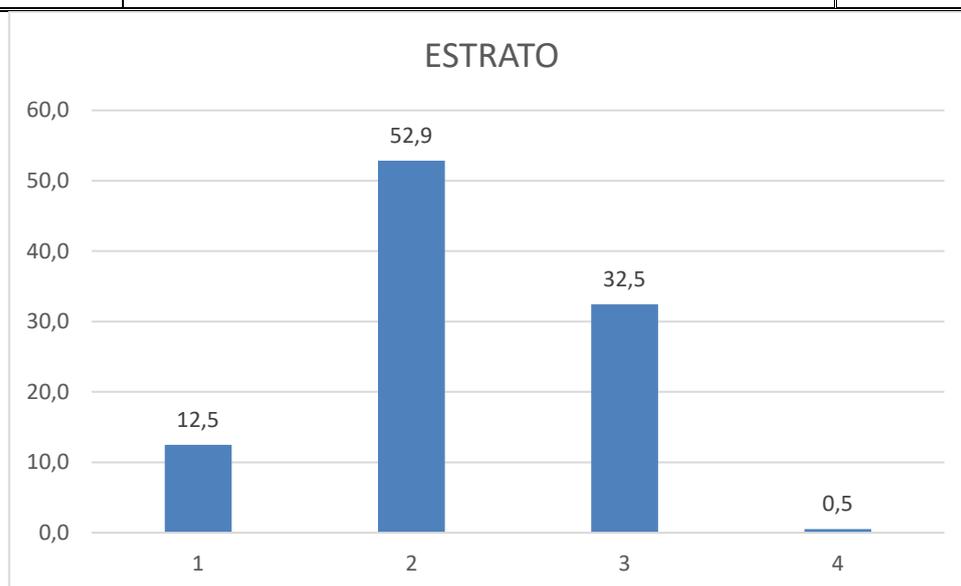
GENERO	No Estudiantes	%
Femenino	446	47,1
Masculino	500	52,9



ESTRATO VIVIENDA

El nivel de estrato de vivienda se clasifica en los siguientes niveles: Nivel 1 (12,7%); nivel 2 (52,9%); Nivel 3 (32,5%) y nivel 4 (0,5%).

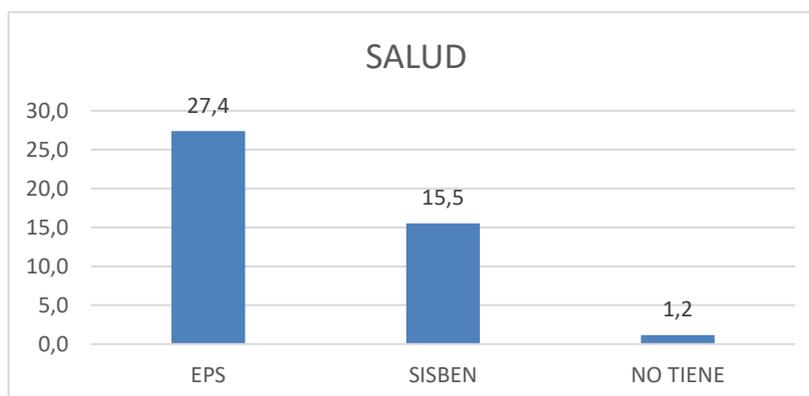
ESTRADO	%	No estudiantes
1	12,5	118
2	52,9	500
3	32,5	307
4	0,5	5



SERVICIO DE SALUD:

En cuanto al servicio de salud, se tiene presente que los estudiantes que cuentan con EPS son 259 (27,4%), Sisben 147 (15,5%) y no tiene vinculo salud 11 (1,2%).

SALUD	%	No estudiantes
EPS	27,4	259
SISBEN	15,5	147
NO TIENE	1,2	11



TIPO DE SANGRE

A+	24,6	233
A-	1,7	16
O+	50,1	474
O-	4,5	43



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARÍA JESÚS MEJÍA**

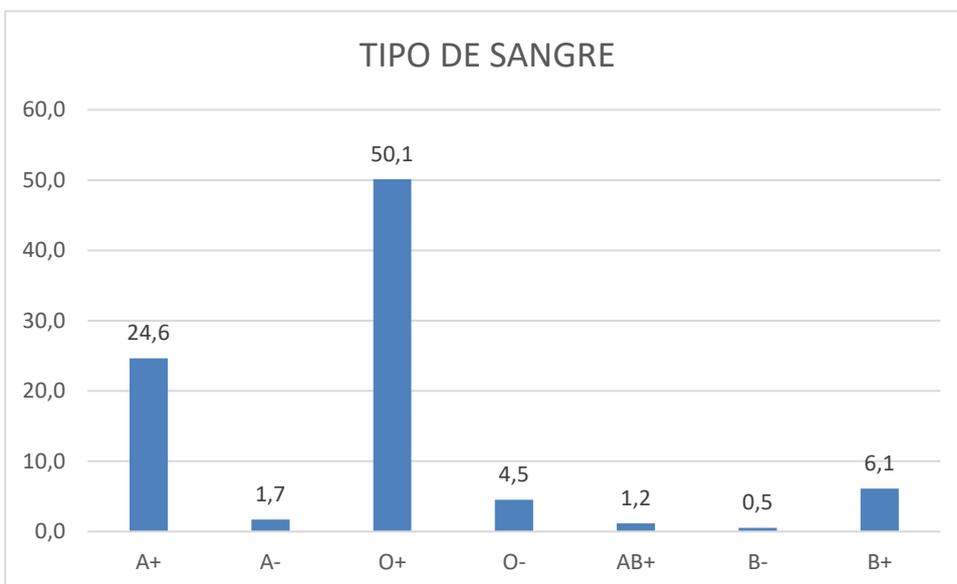


**CÓDIGO: GD_PY_01
VERSION: 06**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**Última actualización:
28 de marzo de 2023**

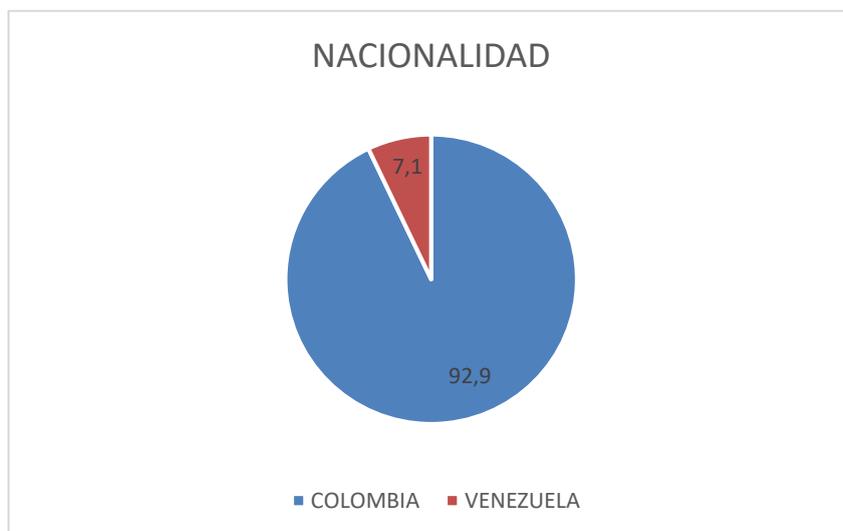
AB+	1,2	11
B-	0,5	5
B+	6,1	58



NACIONALIDAD:

En cuanto a la nacionalidad 879 estudiantes son colombianos (92,9%) y 67 son venezolanos (7,1%).

NACIONALIDAD	%	No estudiantes
Colombiana	92,9	879
Venezolana	7,1	67

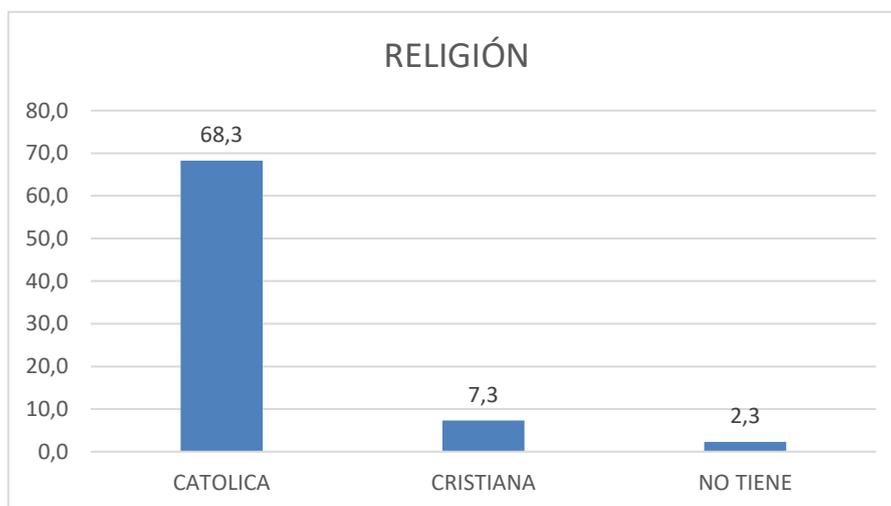




CREENCIA RELIGIOSA:

Respecto a la creencia religiosa 646 estudiantes son católicos (68,3%), cristianos son 69 (7,3%) y no tiene afición religiosa 22 (2,3%).

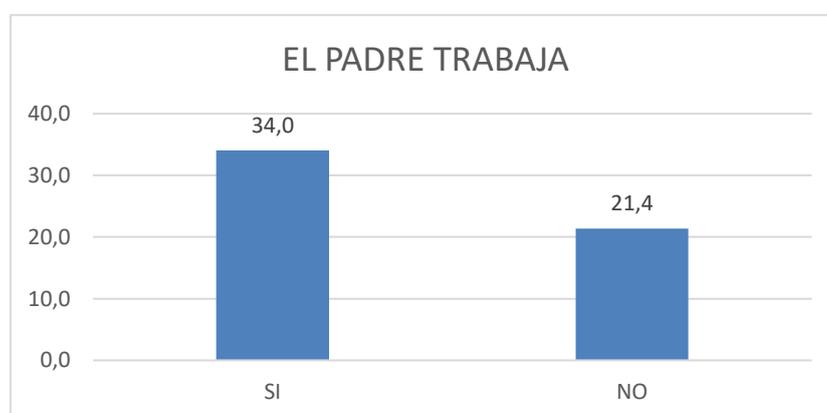
RELIGIÓN	No estudiantes	%
CATOLICA	68,3	646
CRISTIANA	7,3	69
NO TIENE	2,3	22



TRABAJO PADRE

Respecto al campo laboral del padre de familia el 34% cuenta con trabajo y el 21,4% está desempleado.

SI	34,0	322
NO	21,4	202

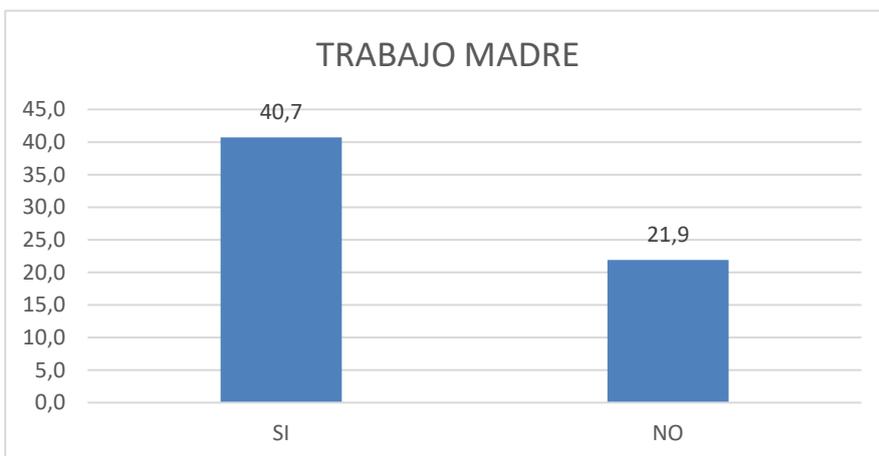




TRABAJO MADRE

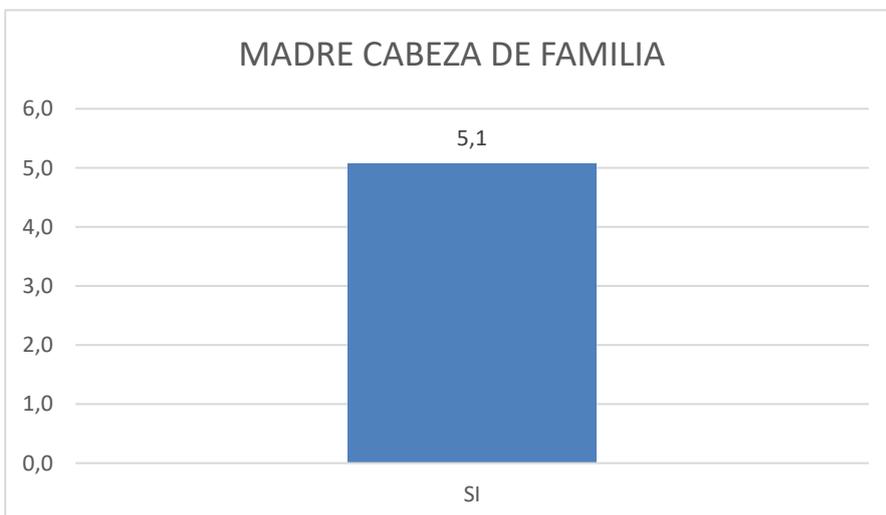
Respecto al campo laboral de la madre de familia el 40,7% cuenta con trabajo y el 21,9% está desempleado.

SI	40,7	385
NO	21,9	207



MADRE CABEZA DE FAMILIA

SI	5,1	48
----	-----	----



POBLACIÓN CONFLICTO:

Frente a la población conflicto 25 estudiantes (2,6%) tienen registro de certificado de conflicto.

CERTIFICADO CONFLICTO

SI	2,6%	25
----	------	----



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARÍA JESÚS MEJÍA**



**CÓDIGO: GD_PY_01
VERSION: 06**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**Última actualización:
28 de marzo de 2023**

Estudiantes



ESTUDIANTES MATRICULADOS EN REPITENCIA ESCOLAR:

Estudiantes que están repitiendo grado escolar se registran 85 que equivale al 9% de la matrícula, dato importante para generar compromisos por parte de la familia velando por la permanencia y mejoramiento de los resultados académico de estos estudiantes a quien se les oferta programa de hábitos de estudio.

**REPITEN
TE**

SI	9,0	85
NO	90,9	860



ATENCIÓN PSICOSOCIAL

En la atención psicosocial del año 2022 de los casos reportados a la plataforma SUICE se evidencia:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023



EL CALENDARIO ACADÉMICO: Se puede consultar en la gestión académica.

ASIGNACIÓN ACADÉMICA (Distribución académica por docente). Ver anexo asignación académica primaria y secundaria en el Proceso gestión Académica One Drive ISO 2023).

MANUAL Y REGLAMENTOS

Manual de Convivencia: Ver anexo One Drive ISO 2023, Proceso Convivencia/ carpeta PDF Manual de Convivencia.

Guía Perfil de Cargos: Ver anexo One Drive ISO 2023, Proceso Administración y financiera/ Carpeta Talento Humano/PDF Guía perfil de Cargos.

ADMINISTRACIÓN PLANTA FÍSICA Y RECURSOS

Ver One Drive/ ISO 2023/ Proceso Administración de Recursos

El proceso de administración de recursos está compuesto por los siguientes subprocesos:

- Infraestructura
- Compras
- Talento Humano
- Cobertura

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Información documentada

- Talento Humano:

La Comisión Nacional del Estado Civil tiene definidos parámetros para la selección docente, a través del concurso convocatoria docente y directivo docente (régimen 1278). Por lo tanto, el personal que ingresa a la institución es seleccionado por dicha comisión, quien determina en el cumplimiento de requisitos básicos de competencia en el personal y directivo docentes, para su desempeño institucional.

La interpretación competencias vs evaluación de estudiantes a docentes

Dominio contenido curriculares	En clases se desarrollan los temas propuestos en el tiempo indicado
Formación ética y en valores	Indica normas claras de comportamiento en clase claras para todos
Compromiso institucional	Vela por la buena presentación del aula de clase
Planeación y gestión de actividades	Comunica claramente los objetivos de cada clase
Relaciones interpersonales	Da un trato adecuado y equitativo a los estudiantes
Capacidad auto evaluativa	Explica los criterios de evaluación y los aplica adecuadamente Entrega personal y oportunamente los resultados de las evaluaciones Analiza AER con los estudiantes que lo necesitan Utiliza los resultados de los exámenes para realizar planes de mejoramiento
Administración de recursos	Utiliza medios didácticos y tecnológicos para el desarrollo de las clases
Participación espacios democráticos	Programa y coordina salidas pedagógicas como complemento a su asignatura

Se describe una Guía de Perfiles en el Proceso Administración de Recursos (ver anexo One Drive ISO 2023 gestión administrativa talento humano perfil cargos)

Las evaluaciones de competencias docentes reposan en software de Humano Web y carpeta física año lectivo para las respectivas de evaluación docentes.

Además, se cuenta con una matriz de conocimiento sobre la cual se valora los componentes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

de gestión donde el docente debe tener un mínimo de habilidades e información para el desempeño de su cargo y compromiso con el Horizonte Institucional en su proceso misional.

POLITICA DE BIENESTAR TALENTO HUMANO

La Institución educativa María Jesús Mejía promueve el desarrollo del talento humano con el desarrollo de actividades en pro de la formación, inducción, desarrollo de competencias, clima laboral, prevención de riesgos laborales, sentido de pertenencia, mediación en conflictos, entre otros, aportando a la calidad de vida y ejercicio docente.

En bienestar del talento humano se tiene en cuenta:

- Celebración de 25 años de servicio educativo
- Detalle día del cumpleaños
- Comité Copasst promueve actividades del cuidado de la salud
- Celebración día del docente
- Inducción
- Plan de formación
- Estímulos a los docentes beneficiados con becas de posgrado
- Evaluación por competencias
- Charlas de promoción por un mejor clima laboral

PRESUPUESTO ANUAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS: CONTABILIDAD DE INGRESOS Y GASTOS

COMPRAS:

Los proveedores con los cuales la institución venía trabajando al momento de la implementación del S.G.C., se consideran en categoría confiable y su permanencia como proveedores activos dependerá de los resultados de la evaluación de desempeño del proveedor: **SEGUIMIENTO Y EVALUACION DESEMPEÑO DE PROVEEDORES AR_F_03 y AR_F_04**

Cuando no se realizan compras a un proveedor, en un periodo mayor a dos años, este queda inactivo y para reactivarlo requerirá de nueva evaluación inicial, antes de realizar una compra.

Cuando no se realizan compras a un proveedor, entre la última evaluación y la fecha de la próxima evaluación, según la base de datos de proveedores, ésta se aplicará a partir de la siguiente compra que se realice.

Cuando se requiera insumos de forma inmediata, se puede realizar la compra a cualquier proveedor, siempre y cuando tenga la debida autorización de la Rectoría.

La Evaluación de desempeño del proveedor es el resultado de las evaluaciones efectuadas por cada compra realizada durante el periodo, cuya valoración se registra en el formato Seguimiento y Evaluación a Proveedores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Cuando se presente alguna novedad que amerite modificar el Plan Anualizado de Caja se debe hacer la modificación con Resolución Rectoral justificando dicho evento.

Los criterios de calificación de los proveedores son:

Cumplimiento: Cuando la entrega del producto o prestación del servicio es completa y oportuna.

Atención: Asistencia, amabilidad y oportunidad al momento de la solicitud

Garantía: Corresponde al servicio postventa, entendido como asistencia técnica, respuesta ágil o respaldo de la compra, ante características del producto /servicio que no correspondan con los requerimientos de la misma.

Disponibilidad: Se refiere a la entrega inmediata de productos o servicios solicitados de acuerdo a los compromisos pactados.

La calificación asignada se da en una escala de 1, 3 y 5:

1: Nunca - 3: Algunas Veces - 5: Siempre

Los servicios especiales subcontratados (asesorías, capacitaciones, entre otros), son evaluados como proveedores.

De acuerdo con los resultados arrojados por la evaluación de desempeño, se procede a decidir si el proveedor continúa suministrando los productos o servicios solicitados, es decir, se califica como Muy Confiable, Confiable o Descartado.

Para llegar a esta clasificación se tabula la evaluación y se califica de la siguiente manera:

Valoraciones	Categoría de Proveedor
> =85%	Muy Confiable
Entre 70% y 84%	Confiable
<=69%	Descartado

Si el proveedor obtiene la categoría de 'Descartado', inmediatamente queda inactivo para prestar servicios a la Institución.

A nivel de la gestión administrativa se lleva control sobre:

SERVICIO TIENDA ESCOLAR:

RESPONSABLE INSTITUCIÓN: Rectoría

OBJETIVO:

Brindar un servicio ágil y eficiente a los estudiantes, docentes y comunidad en general

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

FUNCIONAMIENTO:

La contratación se hace anualmente.

El horario de atención es de 6:00 am a 2:00 pm.

Preparación de los alimentos en óptimas condiciones higiénicas

Los precios deben estar fijados de manera visible y aprobada por el Consejo Directo.

Mantener los productos almacenados en óptimas condiciones en congeladores, recipientes y vitrinas

Atender a los estudiantes, docentes y comunidad educativa en forma cordial y respetuosa

Ofrecer comestibles de buena calidad y precios moderados.

Los estudiantes hacen uso de la tienda solo en horas de descanso o de acuerdo a la necesidad con autorización del docente o coordinador

CONTROLES:

Se hace control a la prestación de servicios con AR_F_16 Listado de chequeo Inspección de Sanidad; Pagos oportunos y estrictos de arriendo como lo estipula el contrato

SERVICIO PAPELERÍA Y FOTOCOPIA

RESPONSABLE INSTITUCIÓN:

Rectoría.

OBJETIVO:

Satisfacer las necesidades de la comunidad educativa ofreciendo un servicio de calidad en el servicio de fotocopia y productos de papelería.

FUNCIONAMIENTO:

El horario de atención en la sede Primaria es de 7:00 am a 2:00 pm y en la sede de Secundaria es de 8:00 am a 2:00 pm. Teniendo un receso de media hora para el almuerzo.

Los estudiantes hacen uso de la fotocopidora solo en horas de descanso o con autorización del docente o coordinador.

CONTROLES:

Se hace control a la prestación de servicios con AR_F_16 Listado de chequeo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Visita Sanidad (Sello e informe)

PLAN DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2023

Se adopta por medio del Acuerdo Nro. 030 Itagüí, 26 de octubre de 2022

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Dirección General de Apoyo Fiscal
**ANEXO 1A INGRESOS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS
ENTIDADES TERRITORIALES**

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Valor
1	1	A	Ingresos	109.815.790
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	109.815.790
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	109.815.790
1.1.02.02	4	A	Tasas y derechos administrativos	400.000
1.1.02.02.015 01	5	C	Certificaciones y constancias	400.000
1.1.02.05	4	A	Venta de bienes y servicios	5.987.250
1.1.02.05.002	5	A	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	5.987.250
1.1.02.05.002.07 01	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	5.987.250
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes	103.428.540
1.1.02.06.001	5	A	Sistema General de Participaciones	63.848.329
1.1.02.06.001.01	6	A	Participación para educación	63.848.329
1.1.02.06.001.01.03	7	A	Calidad	63.848.329
1.1.02.06.001.01.03.02 04	8	C	Calidad por gratuidad	63.848.329
1.1.02.06.006	5	A	Transferencias de otras entidades del gobierno general	39.580.211
1.1.02.06.006.06 05	6	C	Otras unidades de gobierno	39.580.211

2.1.2.02.01.002.01 05	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Dotación de chaquetas PROM., para estudiantes último grado	7.746.907
2.1.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.235.579
2.1.2.02.01.003.01 01	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.387.250
2.1.2.02.01.003.02 04	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	23.848.329
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	23.880.000
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.000.000
2.1.2.02.02.008.01 04	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.000.000
2.1.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.880.000
2.1.2.02.02.009.01 05	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Bienestar Docente (Día del Maestro)	3.880.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Dirección General de Apoyo Fiscal
ANEXO 2A GASTOS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES"

Código Completo	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Valor
2	1	A	Gastos	109.815.790
2.1	2	A	Funcionamiento	109.815.790
2.1.1	3	A	Gastos de personal	27.953.304
2.1.1.01	4	A	Planta de personal permanente	27.953.304
2.1.1.01.03	5	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	27.953.304
2.1.1.01.03.020	6	C	Estímulos a los empleados del Estado	27.953.304
2.1.1.01.03.020.01 05	6	C	Estímulos a los empleados del Estado - Docentes beneficiados con becas de posgrado	27.953.304
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	81.862.486
2.1.2.01	4	A	Adquisición de activos no financieros	20.000.000
2.1.2.01.01	5	A	Activos fijos	20.000.000
2.1.2.01.01.003	6	A	Maquinaria y equipo	20.000.000
2.1.2.01.01.003.05	7	A	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	20.000.000
2.1.2.01.01.003.05.02	8	C	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	20.000.000
2.1.2.01.01.003.05.02.01 04	8	C	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	20.000.000
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	61.862.486
2.1.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	37.982.486
2.1.2.02.01.002	6	C	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	7.746.907

PLAN DE INFRAESTRUCTURA

Ver anexo ISO 2023/ Administración y financiera/ carpeta infraestructura/ Plan de Infraestructura y prevención de desastres) One Drive Gestión administrativa

PLAN DIGITAL TIC

Ver anexo ISO 2023/Gestión administrativa/TIC/ One Drive

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

GESTIÓN COMUNIDAD

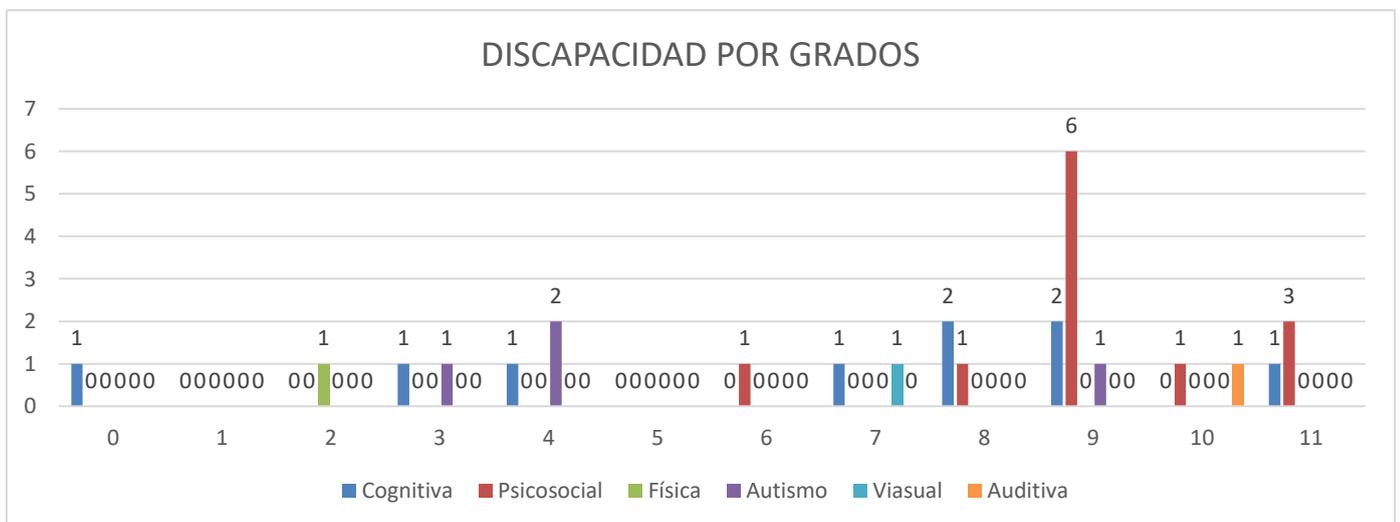
CULTURA

La educación constituye un derecho social. La educación debe ser un bien social: todos los seres humanos, son sujetos plenos del aprendizaje y de la enseñanza. Todos tienen capacidad para aprender y transmitir la cultura. Es la escuela, familia, comunidad, quienes deben adecuar para integrar a los excluidos, para garantizar el ingreso, permanencia y graduación en todos los niveles, y modalidades del sistema educativo, de acuerdo a las posibilidades y necesidades de cada uno.

Para la atención de los estudiantes con necesidades educativas y comportamentales y aprendizaje se contempla la resolución 113 de enero año 2020 del Ministerio de salud y el registro 5ª 6ª Simat.

CUADRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD SIMAT REPORTE 5 A Y 6ª ENERO 31 DE 2023

GRADO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Cognitiva	1	0	0	1	1	0	0	1	2	2	0	1
Psicosocial	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6	1	3
Física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Autismo	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0
Visual	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Auditiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTA INTELLECTUAL SON:

- Déficit en la capacidad de aprender, se les dificulta procesar cantidad de información.
- Retraso en el ritmo al que se adquiere el lenguaje.
- Se puede observar déficit en las habilidades de comunicación no verbal, ejemplo: proximidad, gesto, sonreír, contacto ocular.
- Habilidades motoras pobres.
- Problemas frecuentes relacionados con la salud, ejemplo dificultades visuales o auditivas, infecciones respiratorias, dolores de cabeza, otros.
- Puede presentar conductas agresivas.
- Inquietud, hiperactividad, distracción
- Baja tolerancia a la frustración
- Ansiedad
- Retraimiento, pasividad, letargo, desmotivación
- Falta de cooperación, rebeldía
- Búsqueda permanente de atención
- Percepción parcial de la realidad
- Carecen de capacidad de abstracción

Estas características se perciben en los estudiantes con **CAPACIDAD INTELLECTUAL LÍMITE:**

- Dificultad para comprender reglas de juego y normas sociales
- Mejor desempeño social que escolar. Repiten grados escolares.
- Dificultades en aritmética, lectura, comprensión lectora, establecer relaciones, sacar ideas.
- Se pueden destacar en deportes.
- Aprendizaje lento.
- Aspecto físico normal
- Inmadurez afectiva, cambios bruscos estado anímico.
- Requieren atención
- Se atrasan en logros escolares
- Pueden lograr hacer un bachillerato y técnica
- Experimentan malestar emocional, ejemplo depresión
- Baja autoestima
- Se le dificulta el lenguaje comprensivo, expresivo y de articulación verbal
- Baja tolerancia a la frustración
- Sentimiento de vergüenza

ASPECTO ACADÉMICO, TENER PRESENTE EN LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTAD INTELLECTUAL:

- Retienen y comprenden mejor las imágenes que las palabras
- Memorizan información concreta

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Aprenden con facilidad rutinas y son perseverantes
- Con una buena motivación se esfuerzan por aprender
- Demuestran afecto
- Tienen a la imitación (copia) porque su lenguaje (expresivo y comprensivo) no facilita una buena comunicación docente – alumno y alumno – alumno
- Presenta un retraso psicomotor que influye en el desarrollo de las tareas que implican precisión en la coordinación visomotora
- Presentan un retraso académico, generalmente su edad cronológica no corresponde al grado escolar en que se encuentra
- A mayor edad, será evidente una mayor discrepancia en sus aprendizajes y los aprendizajes que logran los compañeros de la misma edad.
- Se les dificulta comprender el mundo que los rodea y a sí mismos
- Pensamiento poco flexible y limitado para utilizar planes o estrategias de control

SUGERENCIAS PARA EL PIAR:

- Facilitar fotocopias de los resúmenes de materia que sea para evaluaciones
- Reducir la redacción de palabras según las necesidades del estudiante
- Sentar al estudiante cerca de una ventana para que tenga buena iluminación
- Escribir la tarea al inicio de la clase. Esto es con el fin de evitar que, al terminar las lecciones, el alumno por su lentitud se atrase y no logre copiar lo indicado.
- Utilizar estrategias que respondan a sus características particulares: si percibe mejor la información visual utilice imágenes, dibujos, objetos que se puedan manipular.
- Elaboración de un diccionario con términos comunes para el nivel escolar en el que se encuentra con el fin de reforzar el vocabulario.
- Para el manejo de orientación temporal, utilice agendas, calendarios, registro de actividades con un color especial para que esté atento a sus deberes.
- Frente a una tarea verifique que el alumno sea consciente de lo que está haciendo, cómo lo debe hacer y cómo resolvió la tarea.
- Asignarle un rol a desempeñar en el grupo, ejemplo: asistente en una actividad del aula: repartir hojas, borrar el tablero.
- Debe asignarle un tutor, padrino o compañero cooperador para las áreas de mayor dificultad.
- Apóyese de estudiantes que están haciendo su servicio social para las actividades de nivelación, refuerzo.
- Permítale el uso de calculadora, ábaco, computador.
- Los comportamientos inadecuados deben ser corregidos con firmeza y sin tener en cuenta su discapacidad.

Pero es claro que todo niño y joven con déficit cognitivo puede aprender más de lo que ya conoce y algo de lo que aún no sabía.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

ORIENTACIONES PARA IDENTIFICAR ESTUDIANTES CON BAJA VISIÓN PARA SERREMITIDOS A OFTALMOLOGÍA U OPTOMETRÍA.

La limitación visual trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran de la visión. En el contexto de la limitación visual, se encuentran:

- **Personas ciegas:** Es aquella persona que no percibe luz por vía óptica.
- **Personas con baja visión:** en esta categoría se encuentran las personas que después de una corrección óptica convencional en el mejor ojo no supera una agudeza visual de 2'/60 hasta la percepción de luz y un campo visual no mayor a 10° desde el punto de fijación, pero es capaz de usar la visión para la ejecución de tareas visuales.

Todo esto se verifica a través de un **diagnóstico clínico especialista: Oftalmólogo u Optómetra.**

Se trata, por tanto, de un término amplio que engloba tanto al alumnado que no posee resto visual como a aquel otro que puede realizar diferentes tareas utilizando instrumentos adecuados que potencien su funcionalidad visual. Habitualmente se suele utilizar el término discapacidad visual para englobar estos dos conceptos, si bien se trata de dos poblaciones con necesidades educativas diferentes y, por tanto, que requieren de intervenciones educativas igualmente diversas.

A esta heterogeneidad de formas de percibir, se añade como factor determinante el momento de aparición. Así se pueden distinguir:

- a) Personas con discapacidad visual **congénita.**
- b) Personas con discapacidad visual **adquirida.**

Los alumnos y alumnas que han nacido con **discapacidad visual** presentan unas **características** que los diferencian de aquellos a los que les ha sobrevenido en épocas posteriores de su vida. **Los primeros (ciegos)** deben construir sus conocimientos acerca del entorno que les rodea con una menor o nula información visual, mientras que **los segundos** (baja visión) disponen de un mayor repertorio visual inicial.

Otros factores, como la evolución de la discapacidad visual, la actitud que adopte la familia, la presencia de otras discapacidades asociadas, etc., también influyen en la evolución y normalización de esta población.

La mayor parte del alumnado con discapacidad visual muy grave es detectada antes de llegar a la escuela por la familia y los servicios médicos. No obstante, nos podemos encontrar en clase con algunos alumnos que no han sido identificados con anterioridad. Los siguientes indicadores pueden ser de utilidad para sospechar la presencia de déficit visual y remitirlo al oftalmólogo u optómetra.

Como docente observe:

Apariencia de los ojos:

APARIENCIA DE LOS OJOS

1. Bizqueo (hacia dentro o hacia fuera) en cualquier momento, especialmente al estar cansado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

2. Ojos o párpados enrojecidos.
3. Ojos acuosos.
4. Párpados hundidos.
5. Presencia frecuente de orzuelos, los párpados infectados con escamas (caspa) o inflamados.
6. Pupilas nubladas o muy abiertas.
7. Ojos en movimiento constante.
8. Párpados caídos.
9. Un ojo más grande o de diferente color.

Signos en el comportamiento:

1. Echar la cabeza hacia delante al mirar hacia objetos distantes.
2. Corto espacio de tiempo en actitud de atención.
3. Giro de cabeza para emplear un solo ojo.
4. Inclinación lateral de cabeza.
5. Colocación de la cabeza muy cerca del libro o pupitre al leer o escribir; tener el material muy cerca o muy lejos.
6. Exceso de parpadeo, arrugando la frente para poder distinguir objetos.
7. Tapar o cerrar un ojo.
8. Fatiga inusual al terminar una tarea visual o deterioro de la lectura tras períodos prolongados.
9. Uso del dedo o rotulador como guía.
10. Mover la cabeza en lugar de los ojos.
11. Choque con objetos.
12. Fotofobia, es decir, deslumbramiento en interiores y/o exteriores.
13. Guiños frecuentes.
14. Movimientos involuntarios y rítmicos de los ojos.
15. Acercarse mucho a la pantalla del computador o televisión

Queja asociada al uso de la visión:

1. Dolores de cabeza.
2. Náuseas o mareo.
3. Picor o escozor en los ojos.
4. Visión borrosa en cualquier momento.
5. Confusión de palabras o líneas.
6. Dolores oculares.
7. Rechazo a la lectura
8. Pérdida de atención sin causa evidente
9. Ojos rojos con ardor y cansancio

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL PIAR:

PARA EL ALUMNADO CON RESTOS VISUALES:

- Ubicación en las primeras filas del aula para acceder a la información de la pizarra.
- Utilización de pautas de escritura reforzadas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Uso de ayudas ópticas específicas para la lectoescritura (lupas, telescopios para la lectura de la pizarra etc.).
- Refuerzo de contornos de dibujos.

PARA EL ALUMNADO CON CEGUERA TOTAL:

- Verbalización de la información contenida en la pizarra.
- Utilización del sistema Braille como código de lectoescritura alternativo.
- Uso de aparatos específicos de escritura en Braille (máquina Perkins, Braille hablado, etc.).
- Utilización del ordenador como método alternativo de escritura con software lector de pantalla.
- Utilización de materiales didácticos específicos.

Enriquecer el currículum con objetivos y contenidos relacionados con la discapacidad visual

En algunos casos, las medidas de atención educativas comentadas no cubren en su totalidad, las necesidades que genera en el alumnado la discapacidad visual. En estas ocasiones es necesario introducir nuevos contenidos y objetivos educativos que aseguren la correcta escolarización. Entre los programas específicos más usuales destacan los siguientes:

- **Orientación y movilidad.** La discapacidad visual suele generar importantes dificultades en los desplazamientos que hacen necesario su enseñanza.
- **Habilidades para la vida diaria.** La discapacidad visual puede afectar el aprendizaje espontáneo de actividades tales como el vestido, aseo, comportamiento en la mesa, etc., que requieran de una atención específica.
- **Conocimiento y ajuste a la discapacidad visual.** Conocer sus posibilidades y limitaciones, así como su situación visual, se convierte en un contenido educativo central.
- **Competencia social.** También es necesario abordar esta área con el fin de facilitar las relaciones sociales y la integración en su entorno.
- Otras intervenciones que facilitan el acceso son aquellas enseñanzas centradas en el aprendizaje del teclado, programas y herramientas informáticas de ampliadores y revisores de pantalla, etc.

4.3. Orientaciones metodológicas

En la atención educativa del alumnado con discapacidad visual es necesario tener en cuenta las siguientes orientaciones metodológicas:

El carácter analítico de la exploración táctil conlleva un ritmo de aprendizaje más lento. El alumno y la alumna con ceguera necesitarán ir explorando por partes los objetos hasta descubrirlos o conocerlos. Por ello, requerirán de más tiempo en la realización de las actividades.

- El aprendizaje vivencial, por medio de experiencias, es muy importante. Debemos tener en cuenta que no podemos dar nada por supuesto o sabido, ya que puede haber niños y niñas con ceguera que nunca hayan cogido determinado objeto, por lo que tendrán una menor riqueza de información o errores de apreciación.
- Muchos de los aprendizajes de juegos, conductas, hábitos, técnicas para realizar trabajos, etc., se aprenden por imitación del contexto cultural que rodea al alumno o alumna. Al faltar la visión, esta imitación no existe y habrá que guiarles físicamente para que llegue a realizar todos estos aprendizajes.
- Debemos asegurarnos de que los alumnos con discapacidad visual aprovechen lo máximo posible el resto visual que poseen. Para ello, habrá que proporcionarles unas condiciones óptimas que faciliten su aprendizaje, tales como: Luminosidad, contraste, ubicación cercana a la pizarra, utilización de ayudas ópticas y no ópticas, como atril, flexo, etc.
- Los alumnos con discapacidad visual reciben poca información de su entorno, por lo que

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

debemos seleccionarles en la medida de lo posible un repertorio de actividades representativas, unas actividades tipo.

- Otro principio a tener en cuenta es que debemos partir de lo concreto y de lo particular hasta llegar a lo global y general.

Materiales para el alumnado con restos visuales

El criterio general seguido con este alumnado es el de aprovechar sus restos visuales e n la mayor medida y tiempo posible. Para ello se recurre al uso y entrenamiento en ayudas ópticas.

Las ayudas ópticas principales son:

- Los filtros, lentes protectoras de la fotofobia o deslumbramiento solar que presentan algunos de estos alumnos y alumnas.

- **Para la visión de cerca:**

- Las lupas de bolsillo o de apoyo.
- Las lentes con graduación, microscopios (bifocales), híper oculares, etc.

- **Para la visión de lejos:** - Los telescopios manuales o montados en gafas.

Algunos de los recursos técnicos para la ampliación del material visual son la utilización de ampliadores de **pantallas** o de la Lupa-TV para la lectura de textos a través de un monitor.

Aumento del zoom.

Área de Lengua Castellana y Lenguas Extranjeras

Las modificaciones más importantes en estas áreas son las siguientes:

- a) Introducción del sistema Braille como código de lectoescritura para los alumnos con ceguera y aquellos otros que su resto visual no les permita el acceso funcional en tinta.
- b) Remarcado de los contenidos relacionados con el lenguaje corporal y gestual.
- c) Reforzamiento de la caligrafía en los alumnos con discapacidad visual quemantienen la lectoescritura en tinta.
- d) Fichas para la adquisición de los conceptos básicos (“Percibo y Trazo”). Ver anexo. Puedes consultar la página <http://www.ciudad17.com/material-imprimible>

- Material transcrito al Braille: libros de texto.

- Adaptaciones de textos: Los alumnos con discapacidad visual suelen necesitar que los textos y dibujos presenten un buen contraste. Para ello, puede ser necesario que se remarquen los contornos y grafías y se adapten los dibujos.

Área Científico – Matemática

En esta área las modificaciones se centran en:

- a) Introducción de los signos específicos del Braille.
- b) Conocimiento y utilización de instrumentos específicos para el cálculo, como el ábaco, la caja de matemáticas y la calculadora; para el dibujo geométrico, como el maletín de dibujo y material de medidas adaptadas, como reglas, transportador de ángulos, cartabones, metros...
- c) Adaptación de modelos de construcción de circuitos, máquinas, etc. Para bordar estas modificaciones se cuenta fundamentalmente con los siguientes materiales:

Material para el cálculo. El alumnado ciego suele trabajar con el cálculo mental y las estimaciones.

Se ayuda de instrumentos de apoyo para la realización exacta de las operaciones:

- La Caja Matemática o Aritmética. Es un estuche con rejilla de cuadrículas en la que se van insertando los vástagos con la numeración y signos matemáticos en Braille.
- El ábaco japonés. Instrumento de 12 ó 24 varillas que incorporan cuentas móviles para la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

realización de operaciones aritméticas.

- Calculadoras parlantes (de bolsillo, científicas y con sintetizador de voz).
- Material para la geometría. Se requiere que el alumno o alumna haya adquirido conocimientos previos sobre orientación y reconocimiento espacial, con ciertas destrezas manipulativas y desarrollo táctil. Pueden utilizarse:
 - Figuras geométricas planas y cuerpos geométricos.
 - Colecciones de láminas.
 - El estuche de dibujo, para la expresión

Área de Conocimiento del Medio

- a) Acercamiento al entorno socio-natural mediante salidas escolares programadas, reproducciones tridimensionales, dibujos en relieve e información verbal complementaria.
- b) Conocimiento y utilización de maquetas y mapas adaptados.
- c) Adquisición de habilidades de la vida diaria que permitan la autonomía personal del alumno y alumna.

Para ello se cuenta con el siguiente material:

- Material para el medio natural: - Reproducciones tridimensionales (maquetas, volcanes, figuras de animales, fallas...)
- Colecciones de láminas en relieve (cuerpo humano, el sistema solar...)
- Material en relieve para el medio social: Mapas gigantes, atlas de geografía, globo terráqueo en relieve, atlas de historia, ilustraciones y esquemas.

Área de Educación Artística

Música:

- a) Representación de signos de las diferentes letras, números, caracteres para la transcripción de textos), y adaptaciones de la escritura musical.

Plástica:

- a) Comprensión del dibujo como representación bidimensional de la realidad.
- b) Conocimiento y utilización de los materiales específicos de dibujo.
- c) Aprendizaje de estrategias que potencien la funcionalidad visual (estimulación y discriminación visual).

Como materiales se podrían destacar:

- Plantillas de dibujo positivo: Hojas de plástico que permite dibujar en relieve con un punzón o bolígrafo.
- Tablero de fieltro o caucho: Complementa el anterior y permite trabajar también en hojas en papel Braille. Su marco está diseñado para la colocación de reglas
- Estuche de dibujo: Se compone de diversos elementos (punzones, ruedas dentadas, transportador de ángulos, compás, etc.) para trabajar en relieve.
- Otros: materiales de olores y texturas diversas, lápices y pinturas de secado rápido con olor y texturas diferenciales al tacto.
- Instrumentos musicales de diferente tipo para la expresión musical.

Área de Educación Física

En esta área las modificaciones principales se centran en:

- a) Utilización del alumno o alumna con ceguera como modelo para la explicación de los movimientos que deben realizarse.
- b) Sustitución de las actividades deportivas que impliquen lanzamiento y recepción de objeto s aéreos por otros que incluyan otros sentidos distintos a la visual.
- c) Aprendizaje de técnicas de orientación y movilidad que permitan el desplazamiento

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

autónomo en el entorno escolar y social de los alumnos con ceguera odiscapacidad visual.

Algunos de los materiales utilizados en esta área son:

- Material sonoro para los deportes específicos como son el fútbol sala.
- Utilización de un guía para la marcha en carrera (carrera a dos) y para la práctica deportiva (palmadas, silbato...).

CON LA FAMILIA TENER PRESENTE LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES:

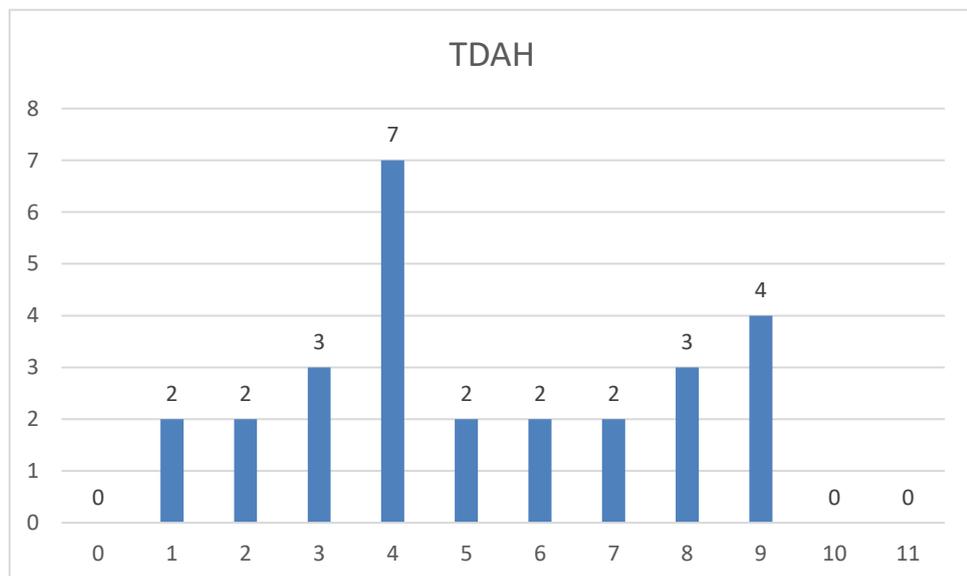
- Evitar conductas de rechazo y sobreprotección hacia sus hijos o hijas.
- Recibir la Atención Temprana lo más precoz posible.
- Estimularles y potenciar sus capacidades.
- Implicarles y hacerles partícipes de la vida familiar.
- Fomentar su autonomía personal.
- Reforzar sus logros personales.
- Colaborar con los distintos profesionales que intervienen en la atención educativa de sus hijos o hijas.
- Propiciar un mayor contacto con su entorno socio natural.
- Tener un nivel de exigencias acorde a su edad y posibilidades reales.
- Continuar en casa la labor realizada en el centro educativo.

OBSERVACIÓN GENERAL:

Si usted observa el diagnóstico de grupo, aparecen muchos estudiantes que utilizan lentes por tener una miopía, hipermetropía, astigmatismo, descanso, ojo perezoso, etc. Estos alumnos no se registran en el SIMAT. Es importante que usted como docente vigile y le recuerde al alumno la importancia de utilizar lentes.

TRASTORNOS COMPORTAMENTALES:

GRADO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
TDAH	0	2	2	3	7	2	2	2	3	4	0	0



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

Existen tres subtipos de TDAH:

- **Falta de atención predominante.** La mayoría de los síntomas corresponden a la falta de atención.
- **Conducta hiperactiva/impulsiva predominante.** La mayoría de los síntomas son la hiperactividad e impulsividad.
- **Combinado.** Esta es una mezcla de síntomas de falta de atención y síntomas de hiperactividad/impulsividad.

Falta de atención

Un niño que manifiesta un patrón de falta de atención a menudo presenta las siguientes características:

- No es capaz de prestar atención minuciosa a los detalles o comete errores por descuido en los trabajos escolares
- Le cuesta permanecer concentrado en tareas o juegos
- Parece no escuchar, incluso cuando se le habla directamente
- Tiene dificultades para seguir instrucciones y no logra terminar las tareas o los trabajos escolares
- Tiene problemas para organizar tareas y actividades
- Evita o le disgustan las actividades que requieren un esfuerzo mental de concentración, como la tarea escolar
- Pierde los elementos necesarios para las tareas o actividades, por ejemplo, juguetes, asignaciones escolares, lápices
- Se distrae fácilmente
- Se olvida de hacer algunas actividades diarias, como las tareas del hogar

Hiperactividad e impulsividad

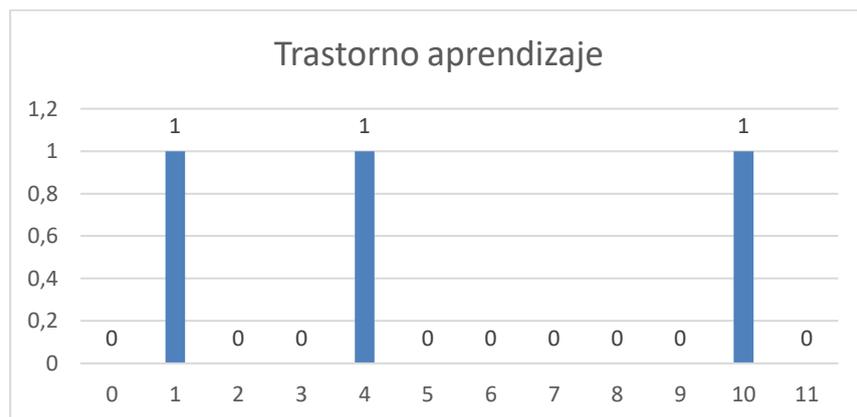
Un niño que manifiesta un patrón de síntomas de hiperactividad e impulsividad a menudo presenta las siguientes características:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Está inquieto o da golpecitos con las manos o los pies, o se retuerce en el asiento
- Le cuesta permanecer sentado en el aula o en otras situaciones
- Está en constante movimiento
- Va de un lado para otro o trepa en situaciones no apropiadas
- Tiene problemas para jugar o realizar actividades tranquilas
- Habla demasiado
- Da respuestas apresuradas o interrumpe a quien le hace preguntas
- Tiene dificultades para esperar su turno
- Interrumpe conversaciones, juegos o actividades de otros, o se entromete en ellas

TRASTORNO DE APRENDIZAJE

GRADO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Trastorno aprendizaje	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0



Tener un trastorno del aprendizaje significa que un niño tiene una dificultad en una o más áreas del aprendizaje, aun cuando su motivación o inteligencia en general no estén afectadas.

Algunos de los síntomas de los trastornos del aprendizaje son los siguientes:

- Dificultad para distinguir entre derecha e izquierda
- Invertir letras, palabras o números después de primer o segundo grado

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

- Dificultad para reconocer patrones, o clasificar objetos por su tamaño o forma
- Dificultad para entender y seguir instrucciones, o mantenerse organizado
- Dificultad para recordar lo que se acaba de decir o lo que se acaba de leer
- Falta de coordinación al moverse
- Dificultad para realizar tareas con las manos, como escribir, cortar o dibujar
- Dificultad para entender el concepto del tiempo

Algunos ejemplos de trastorno del aprendizaje son los siguientes:

- Dislexia: dificultad con la lectura.
- Discalculia: dificultad con las matemáticas.
- Disgrafía: dificultad con la escritura.

TALENTOS:

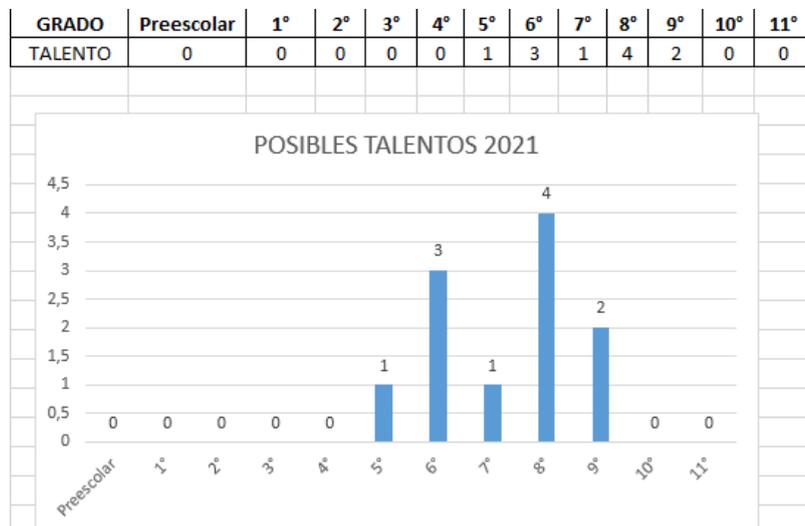
El alumnado de altas capacidades intelectuales no forma un grupo homogéneo y, por tanto, no podemos hablar de unas características comunes. Además, la mayoría de **estos alumnos no mostrará todos los rasgos definidos ni lo hará de forma continuada.**

Partiendo de estas premisas, a continuación, se resume la información más significativa, extraída de la literatura que existe en torno al tema, en los siguientes ámbitos, que **distingue a este alumnado:**

INTELIGENCIA	CREATIVIDAD	PERSONALIDAD	APTITUD ACADÉMICA
Comprenden y manejan símbolos e ideas abstractas, complejas, nuevas; captando con rapidez las relaciones entre éstas y los principios que subyacen en las mismas. Son más rápidos procesando la información.	Presentan flexibilidad en sus ideas y pensamientos. Abordan los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista aportando gran fluidez de ideas,	Suelen ser muy perfeccionistas y críticos consigo mismo en las tareas y el trabajo que desarrollan. Prefieren trabajar solos, son independientes. Pueden liderar grupos debido a	Realizan aprendizajes tempranos y con poca ayuda. Aprenden con facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad. Manifiestan interés por adquirir nuevos conocimientos.
Conectan e interrelacionan conceptos. Poseen y construyen esquemas complejos y organizados de conocimiento, muestran más eficacia en el empleo de procesos	originalidad en las soluciones, alta elaboración de sus producciones y flexibilidad a la hora de elegir procedimientos o mostrar opiniones y	su capacidad de convicción y persuasión y a la seguridad que manifiestan. Con frecuencia. Muestran gran interés por la organización y manejo de los	profundizar en ellos llegando a especializarse en algún tema de su interés

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023
<p>metacognitivos (planean, ejecutan y seevalúan). Tienen una capacidad superior para resolver problemas de gran complejidad, aplicando el conocimiento que ya poseen y sus propias habilidades de razonamiento. Poseen una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar, así como para razonar, argumentar y preguntar. Presentan gran curiosidad y un deseo constante sobre el porqué de las cosas, así como una variedad extensa de intereses. Tienen una alta capacidad de memoria. Presentan un desarrollo madurativo precoz y elevado en habilidades perceptivo-motrices, atencionales, comunicativas y lingüísticas.</p>	<p>valorar las ajenas. Desarrollan un pensamiento más productivo que reproductivo. Poseen gran capacidad de iniciativa. Manifiestan creatividad y originalidad en las producciones que realizan (dibujos, juegos, música, etc.) Disfrutan de una gran imaginación y fantasía.</p>	<p>grupos de trabajo. Presentan perseverancia en aquellas actividades y tareas que le motivan e interesan. Manifiestan gran sensibilidad hacia el mundo que les rodea e interés con los temas morales y relacionados con la justicia. Tienen a responsabilizarse del propio éxito o fracaso. Muestran independencia y confianza en sus posibilidades.</p>

En el año 2021, la UAI detectó en proceso de evaluación estudiantes que se sospecha tienen talento o capacidad excepcional pero no ha reportado informe hasta la fecha.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

ORIENTACIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES.

A modo de orientación, se **ofrecen a continuación ejemplos de rasgos y características** que, tanto la familia como el profesorado, pueden tener como referente en el estudio del alumnado para la identificación **de altas capacidades Intellectuales:**

- Presenta un buen lenguaje oral.
- Posee un vocabulario muy avanzado para su edad.
- Sus expresiones se caracterizan por una gran precisión.
- Buen dominio de recursos de comunicación no verbal tales como gestos, lenguaje corporal, expresión facial, etc.
- Aprende a leer a edad muy temprana.
- Realiza buenas narraciones de historias o cuentos.
- Aprende con gran rapidez y facilidad cuando tiene interés en el tema.
- Disfruta aprendiendo.
- Entiende ideas y conceptos abstractos y complejos para su edad.
- Relaciona fácilmente ideas y establece analogías o diferencias entre ellas.
- Genera gran cantidad de ideas.
- Sus ideas son originales, creativas y poco habituales.
- Tiene mucho interés por conocer cosas nuevas.
- Está continuamente haciendo preguntas.
- Realiza preguntas y respuestas que sorprenden por su madurez.
- Es buen observador y presta mucha atención.
- Tiene una capacidad inusual de memorización. Memoriza fácilmente cuentos, historias, canciones o cualquier otra información que se le ofrece.
- Expresa gran originalidad e imaginación en sus dibujos, cuentos, historias, trabajos.
- Da un uso innovador a materiales comunes.
- Tiene facilidad para afrontar y resolver problemas complejos.
- Posee muchas y diferentes formas de resolver problemas.
- Prefiere actividades en las que experimenta, descubre, investiga, etc.
- Realiza tareas difíciles para su edad.
- Termina pronto las tareas encomendadas al grupo clase.
- Se aburre en la realización de tareas repetitivas y mecánicas.
- Prefiere actividades complejas, novedosas y poco corrientes.
- Es perseverante y constante en la realización de sus tareas.
- Es muy perfeccionista en lo que realiza.
- Tiende a ser muy exigente consigo mismo.
- Prefiere relacionarse con personas adultas o niños - niñas mayores.
- Posee una gran sensibilidad hacia los demás y hacia el mundo que le rodea.
- Tiene buen sentido del humor.
- Tiende a coleccionar y tener muchas aficiones.

INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PIAR:

- Un ambiente rico y estimulante dentro y fuera de la institución educativa que permita desarrollar su capacidad creativa, desplegar sus habilidades y saciar sus ansias de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

saber, desconocer, de hacer, de intervenir, de controlar o de participar.

- Un entorno que estimule sus potencialidades y no limite su desarrollo, permitiendo y animándole a manifestar originalidad, creatividad, inteligencia y flexibilidad.
- Autonomía, independencia y autocontrol.
- Sentimientos de pertenencia al grupo de amigos y de compañeros.
- Aceptación y confianza por parte de las personas que le rodean.
- Seguridad, escucha, respeto y comprensión en su entorno.
- Reconocimiento de sus logros y estímulo en la superación de obstáculos y retos planteados.
- Contactos y ocupaciones comunes con distintos grupos sociales, tanto a nivel escolar como de tiempo libre.
- Destrezas relacionadas con asertividad, control de la frustración, autoestima, etc., para un adecuado desenvolvimiento en sus relaciones interpersonales y sociales.
- Reconocimiento de las condiciones personales de los demás y las diferencias entre las personas como un valor positivo y enriquecedor.
- Una enseñanza adaptada a sus necesidades y ritmo personal de aprendizaje.
- Una oferta curricular flexible que le permita profundizar en los contenidos.
- Acceso a recursos educativos adicionales que complementen la oferta educativa ordinaria
- Tareas con mayor grado de dificultad y extensión que las de su grupo clase.
- Amplitud y variedad de tareas académicas para elegir y realizar.
- Materiales y recursos variados apropiados a sus intereses, competencias y capacidades.
- Aprendizaje autónomo, basado en el descubrimiento y la investigación.
- Actividades que le supongan desafíos cognitivos, así como retos personales y escolares.
- Retos intelectuales superiores, evitando la realización de tareas repetitivas y/o reproductivas.
- Tareas de mayor nivel de complejidad y abstracción.
- Una actividad mental continua.
- Realización de múltiples conexiones entre la información, la interrelación de ideas y contenidos de diferentes áreas y materias, la extracción de conclusiones, etc.
- Flexibilización de su enseñanza en aspectos tales como horarios, actividades, recursos, materiales o agrupamientos.
- Planificación y evaluación de su propio proceso de aprendizaje.
- Hábitos adecuados de estudio.
- Estrategias de acceso y búsqueda de información.
- Ser monitor de la materia de interés y desarrollo aptitudes.
- Si cuenta con recursos participar en semilleros universitarios (grados 10 y 11), con base asu perfil vocacional.

Apuntes para la evaluación y promoción de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y/o la participación

Con base en el artículo 3 del Decreto 1290 del 2009 (1075), y decreto 1421 de 2017 (PIAR), los cuales señalan la importancia de tener en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes a la hora de realizar el proceso de evaluación y promoción escolar dentro de las instituciones educativas, los estudiantes que presentan barreras para aprender y/o participar deben tener una consideración particular en los sistemas de evaluación institucional; a continuación entonces, se proponen algunos elementos a tener en cuenta en las discusiones institucionales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

1. Los estudiantes que presentan barreras para aprender y/o participar no ganan ni pierden el año automáticamente, si ellos alcanzan los logros que se les plantearon y para los cuales se les brindaron los apoyos adecuados, deben ser promovidos, si, por el contrario, y a pesar de recibir todo el apoyo, no los alcanzan, no hay promoción.
2. Los estudiantes con discapacidad cognitiva no tienen que pasar 3 años en un mismo grado escolar, para ello aplica la consideración del punto 1.
3. Todas las determinaciones que se tomen entorno a la evaluación y promoción de los estudiantes con barreras para aprender y/o participar deben quedar consignadas en un apartado particular al interior del sistema de evaluación institucional, y a su vez ser incluidas dentro del PEI, y socializadas con todos los actores de la comunidad educativa.
4. Las acciones de flexibilización o adaptación curricular a contenidos y/u objetivos deben guardar coherencia con las asignaturas académicas, las temáticas particulares de cada una y el proyecto de vida del estudiante en cuestión, es decir, los estudiantes con barreras para aprender y/o participar deben estar en el aula de clases durante la jornada escolar, siguiendo el horario de clases de su grupo, realizando actividades de la asignatura según su nivel de conceptualización, así, si la clase es de matemáticas y el tema a tratar es el de la suma por 3 cifras, para el estudiante con barreras para aprender y/o participar los ejercicios planteados serán sobre suma por 1 cifra.
5. En los boletines de notas por período académico, deben ser visibles los logros particulares que se le plantean al estudiante con barreras para aprender y/o participar, y su respectiva valoración numérica, según lo indica el sistema de evaluación institucional.
6. Al iniciar el año escolar, y luego de tener identificada y caracterizada a la población con barreras para aprender y/o participar, el docente de nivel, grado y/o área, definirá cuáles serán los logros que se pretende logre el estudiante en cuestión y se indicará si estos logros serán anuales, semestrales o trimestrales, según las características del estudiante.
7. Al respecto de los estudiantes con diagnósticos de Déficit de Atención con Hiperactividad, Trastorno Oposicionista Desafiante y otros trastornos conductuales clínicamente diagnosticados, se deberá definir en cuanto al manual de convivencia cómo será el proceso de sanción para estos estudiantes que sabemos de manera anticipada tienen dificultades con la autorregulación.
8. Garantizar el diseño e implementación del PIAR por periodo académico registrado en el Master, compromiso de todos los docentes y áreas.
9. Dentro de las acciones de flexibilización curricular se considera:
 - modificar las metodologías de evaluación, emplear la oral en vez de la escrita y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

viceversa

- agregar o suprimir contenidos académicos según nivel de conceptualización del estudiante, ciclo vital y significatividad del contenido con relación al proyecto de vida
- presentación de ejercicios con menor nivel de complejidad y en menor cantidad
- brindar más tiempo en la realización de las actividades dentro y fuera del aula de clases

10. Para el caso de los estudiantes Sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana, en los espacios de inglés ellos asistirán a clases de Castellano Escrito como Segunda Lengua, y en los espacios de Lengua Castellana asistirán a Lengua de Señas y/o Cultura Sorda.

11. Para conocer estrategias de atención pedagógica a cada una de las situaciones de discapacidad y/o capacidad excepcional, se les puede recomendar a los docentes de nivel, grado y/o área leer juiciosamente las Orientaciones Pedagógicas facilitadas por el MEN.

12. En el caso de las Escuelas Normales Superiores, se puede solicitar colaboración de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria en cuanto a la elaboración de material didáctico que pueda ser implementado por los docentes de nivel, grado y/o área con los estudiantes con barreras para aprender y/o participar.

APOYO UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL: APORTE PARA EL SIEPE:

La inclusión se rige como un derecho de todos los seres humanos y no con exclusividad de aquellos calificados con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. Piensa la diferencia en términos de igualdad y a su vez en términos de normalidad, asumiendo que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y por ello sus diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características que constituye su humanidad; así, la diferencia deja de ser una característica imputable específicamente a la discapacidad, para ser una condición singular que configura al ser humano.

En este sentido la Institución Educativa María Jesús Mejía, realizará para cada estudiante con NEE un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) que le permitan acceder al currículo y como consecuencia de ello se realizaran ajustes en algunos aspectos tales como los INDICADORES DE DESEMPEÑO, que están redactados de forma abierta, así mismo se Secuencian los objetivos y contenidos en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos intermedios adaptados a las posibilidades de sus estudiantes, teniendo en cuenta además los 4 niveles de competencias:

- Adquisición: hace referencia a la conceptualización básica
- Uso: hace referencia a la aplicación del concepto
- Explicación: hace referencia a la argumentación del concepto y su uso
- Control: hace referencia a la capacidad de hacer transferencia del conocimiento específico hacia otras disciplinas o contextos.

Estos niveles de evaluación permiten la primera herramienta de flexibilización, pues a pesar de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

reconocerse el nivel de control como logro ideal, se admite y valida en términos de promoción el logro de uno de ellos.

Con base al Decreto 1421 de 2017, todos los estudiantes con NEE permanentes deben tener PIAR, el cual se verifica en la Plataforma Master.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La institución educativa implementa estrategias para articular expresiones culturales locales y regionales a través de la vinculación de instituciones externas tales como:

El Instituto de Cultura y deporte que se integra con talleristas para trabajar con estudiantes desde grado preescolar hasta 5 con la finalidad de potenciar talentos deportivos, la danza, el teatro, la pintura entre otros.

La personera con el proyecto de oratoria para fortalecer la oralidad y la comunicación.

Celebración de actos cívicos desarrollando identidad a nivel nacional, regional y municipal.

La unidad local de salud para fortalecer el proyecto de vida con talleres de hábitos de vida saludables, prevención del suicidio, prevención de consumo y temas referentes a la salud mental y autocuidado.

Convenio del área metropolitana para apoyar el trabajo de la huerta escolar.

Apoyo del SENA para el desarrollo de la Media Técnica en los grados 10 y 11.

Unidad de Atención Integral (Secretaría de Educación) para la asesoría de casos de necesidades educativas permanentes que están registrados en el Simat y se evidencia con diagnóstico.

Apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente para el mantenimiento y cuidado de la huerta escolar en la sede primaria y secundaria.

Mesa de ayuda para el mantenimiento de equipos e Internet.

Practicantes de psicología

Entidades que trabajan con primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Educación: Red de Primera Infancia - ICBF - Secretaría de Salud (nutrición y salud mental) - Cindi y Udes: Maestría en Primera Infancia - Fundación Melanie Klein (libros)
--	--

PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES COMUNITARIAS

La Institución Educativa tiene una Guía de Servicios CO_G_01 donde se describen los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

servicios de apoyo que se brinda a los estudiantes para su bienestar:

Biblioteca: Participa en el proyecto Lector

Orientación escolar atención de casos remitidos: Participa en el Comité de Convivencia Escolar; asesoría de casos con la respectiva ficha de registros digital; seguimiento casos; remisiones externas; revisión de diagnósticos coherentes con el registro de SIMAT; asesoría adecuaciones curriculares en la plataforma master.

En el restaurante escolar se contempla el proyecto del Refrigerio Escolar – Ver anexo Proceso Comunidad

Escuela de Padres – Ver anexo Proceso Comunidad

Convenio interadministrativo 330 de 2013 objetivo es ahondar esfuerzos para la implementación de huertas urbanas en la cual la institución educativa se beneficia.

Ver Anexo One Drive 2023 proceso de comunidad: Proyecto Escuela de Padres.

En el One Drive a nivel de orientación escolar: carpeta privada se registran las fichas asesoría de orientación escolar, remisiones y, en el máster 2000 seguimiento casos.

Proyecto refrigerio escolar se evidencia One Drive Docentes 2023/Proyectos/PAE

GUÍA DE SERVICIOS COMUNIDAD:

OBJETIVO: Apoyar la formación integral de los estudiantes mediante servicios internos y externos de la institución para su bienestar

ALCANCE: Identificar los Servicios de Apoyo incluyendo planeación, socialización, prestación, seguimiento, evaluación, retroalimentación y mejora de los servicios.

PARTICIPANTES: Bibliotecaria, profesional universitaria, Docentes, Operadores de Servicios Externos.

1. SERVICIOS PRESTADOS POR EXTERNOS

OBJETIVO:

Describir las características y controles requeridos para la prestación de los servicios complementarios a la prestación del servicio educativo

SERVICIO RESTAURANTE ESCOLAR:

RESPONSABLE:

Docente básica primaria PAE

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

OBJETIVO:

Sensibilizar a los beneficiarios para que consuman el refrigerio escolar y crear buenos hábitos alimenticios a partir de diferentes actividades con los niños(as) y padres de familia.

POBLACIÓN OBJETO:

Niños y niñas de preescolar a quinto de la básica primaria

FUNCIONAMIENTO:

El Restaurante Escolar empieza a funcionar al inicio del año escolar, desde el mes de enero hasta el último día del calendario escolar, bajo la responsabilidad de docentes de básica primaria asignadas para el proyecto, una por cada jornada; beneficiándose todos los niños desde preescolar hasta grado 5.

El horario de atención para el refrigerio es por grupos, de 8:00 am a 3:20 pm

El horario para los almuerzos es entre 11:30 am y 1:00 pm.

Cabe anotar que los alimentos se deben ingerir el mismo día. No se guarda minuta de un día para otro.

Se envía al inicio del año el listado de los niños y niñas que pertenecerán al refrigerio y el almuerzo escolar durante todo el año, cuando hay un día especial con actividades institucionales se solicita el refrigerio especial con anticipación o la cancelación cuando hay jornada pedagógica docente y se hace por correo electrónico o carta.

El horario de las manipuladoras es de lunes a viernes de 7 a.m. hasta dejar completamente atendida la población y el restaurante totalmente limpio. Las manipuladoras se rigen por el reglamento de la administración municipal y el descrito en el Manual de Convivencia.

Para el diagnóstico de beneficiarios, la Secretaría de Salud hace una muestra poblacional aleatoria contratando con una IPS.

CONTROLES

Los controles que se hacen básicamente tienen que ver con la prestación de servicios actual PAE.

El reglamento del Manual de Convivencia está fijado dentro del restaurante en un lugar visible para los estudiantes, las manipuladoras y las docentes.

Se realizan actividades de concientización, reflexión y motivación a estudiantes relacionadas con la alimentación.

Registro de Sanidad de la Secretaría de Salud.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

REQUISITOS DE LEY

La Unidad Local de Salud tiene los acuerdos 009 del 2007 y el COMPES 113 del 2008.

CERTIFICADOS DE CONTROL

Por parte de la Unidad Local de Salud y la entidad prestadora del servicio lleva control de auditoría, acta de seguimiento a los programas de seguridad alimentaria.

2. SERVICIOS PRESTADOS INTERNAMENTE:

BIBLIOTECA

RESPONSABLE INSTITUCIÓN:

Bibliotecaria

OBJETIVO:

Proporcionar a los usuarios información y asistencia técnica necesarias para una óptima utilización de la Biblioteca y sus servicios.

FUNCIONAMIENTO:

La biblioteca presta el servicio solamente a los estudiantes, directivos docentes, docentes y personal administrativo de la institución.

El reglamento se fija en un lugar visible y es de obligatorio cumplimiento.

El horario de atención a la comunidad educativa modelo alternancia es de 800 a.m. a 12:00 m.

Los libros se encuentran clasificados por área.

La Biblioteca ofrece información actualizada, permanente a los usuarios, con el fin de atender necesidades básicas y apoyar el proceso de formación.

Facilita al usuario materiales y medio para la autoformación y la apropiación del conocimiento.

La Biblioteca de la institución es de carácter social, cultural, educativa, y formativa de acuerdo a las necesidades contempladas en el Proyecto Educativo Institucional.

La biblioteca presta servicio de consulta préstamo del bibliobanco (textos guías de las áreas básicas del Plan de Estudio)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

CONTROLES:

Darle a conocer a los estudiantes y docentes el material bibliográfico actualizado.

Verificar el uso frecuente de la Biblioteca CO_F_09 Seguimiento Reserva Espacio Biblioteca, por los estudiantes, directivos docentes y docentes. Esto está condicionado a modelo alternancia.

Verificar el cumplimiento del horario establecido para la prestación del servicio.

Controlar que si se cumpla el reglamento fijado en la Biblioteca.

Verificar el uso y manejo adecuado de los libros.

La atención y amabilidad del funcionario de la bibliotecaria durante la prestación de servicio.

Seguimiento a la Ficha de Préstamo Bibliotecario y acceso al documento C0_F_10 Ficha Préstamo Material Bibliográfico

Registrar inventario en plataforma virtual Master Biblioteca

REQUISITOS DE LEY

Ley 115 de 1994, artículo 141

Manual de Convivencia

ESCUELA DE PADRES

RESPONSABLE INSTITUCIÓN:

Docente orientador escolar

OBJETIVO:

Brindar orientación a los padres de familia y acudientes de los estudiantes matriculados sobre temas que propendan por el bienestar familiar y clima escolar.

Promover charlas o talleres que propendan por la formación en valores, prevención de problemas psicosociales, información de temas de actualidad en la educación de los hijos solicitado por directores de grupo y publicación de artículos en el blog escuela de padres.

Contribuir al mejoramiento del bienestar familiar, mediante el compromiso de formación adquirido a través de la institución.

CARACTERÍSTICAS:

Es un proyecto de obligatoriedad desde de la Constitución Política de Colombia artículo 61 y la Ley General de la Educación artículo 14.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

A través del director de Grupo se entrega la citación a los padres de familia para asistir a las charlas o talleres de orientación familiar y/o a través del cuaderno comunicador.

Se desarrolla la Escuela de Padres una vez por periodo. En caso de necesidad se realizan más charlas familiares de acuerdo a la demanda o solicitud.

Se lleva un control de asistencia de registro de firmas de los padres asistentes a la reunión, el cual, se anexa al acta.

Se levanta un acta de la reunión de la Escuela de Padres haciendo alusión al tema o actividad desarrollada

Los directores de Grupo son los responsables de convocar a los padres y madres de familia a las capacitaciones

CONTROLES:

Asistencia presencial

REQUISITOS DE LEY

Constitución Política artículo 61

Ley 115 de 1994 artículo 14

Decreto 1075 de 2015 (1860 artículos 14, 30 y 31).

Ley 1404 de 2010

Ley 2025 de 3 julio de 2020

SERVICIO ASESORÍA ORIENTACIÓN

ESCOLAR ORIENTACIÓN ESCOLAR

RESPONSABLE

Profesional en salud mental (Docente Orientador Escolar, practicante)

OBJETIVO:

Brindar asesoría psicológica a los casos remitidos por los directores de grupo para obtener el diagnóstico psicopedagógico o clínico externo por profesional y velar por la implementación del PIAR – DUA según sea el caso para la flexibilización curricular en el aula registrado en el Máster 2000.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

FUNCIONAMIENTO:

Los directores de grupo identifican los estudiantes que requieren de un acompañamiento profesional y en CO_F_05 Remisión interna asesoría de caso, en la institución por medio de correo institucional docente orientador escolar. Se apoya de la observación, concepto del director de grupo y diagnósticos clínicos previos en caso de existir.

Se cita al padre de familia y estudiante.

Se diligencia la CO_F_06 Ficha asesoría de caso

La asesoría psicológica se brinda ante cualquier tipo de discapacidad, se apoya de los convenios que la administración municipal tiene a través de las diferentes secretarías con entidades privadas, profesionales en atención especial, como es el caso de la UAI (Unidad de Atención Integral).

Los integrantes de estas entidades brindan acompañamiento a directivos docentes y docentes frente a las necesidades presentadas por los estudiantes, con el fin de cualificar los procesos.

Los rectores deben de reportar, a través del SIMAT, aquellos estudiantes con barreras para el aprendizaje y participación y/o talentos excepcionales, previamente diagnosticados y debe estar en archivo docente orientador escolar, quien trabaja en conjunto con secretaria para subir casos coherentes al Simat.

La entidad prestadora del servicio debe informar oportunamente el proceso que se ha llevado con los estudiantes remitidos por diferentes discapacidades, tanto a la Institución, como a los padres de familia/acudientes.

La asesoría de casos también presta el servicio de una evaluación previa a casos remitidos por directores de grupo para analizar problemas de comportamiento y se remiten a entes externos como EPS, Sisbén u otros para obtener el diagnóstico. Se dejaregistro en CO_F_08 Remisión Evaluación Externa, y se describe en la carpeta de fichas asesoría de casos CO_F_06 según sea el caso.

En la oficina de orientación escolar reposa un archivo de los diagnósticos generales emitidos por profesionales externos y de seguimiento de las intervenciones realizadas de manera interna a los estudiantes.

También prestará asesoría a los casos que se analizan en conjunto en el Comité de Convivencia.

En la Plataforma Máster 2000, se registran las adecuaciones curriculares que deben ser seleccionadas por el docente y registradas en el Plan de Aula y Diario de Campo unificado en el Máster.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

CONTROLES:

El reporte oportuno al personal de la Institución y padres de familia/ acudientes, el proceso que se está llevando con los estudiantes.

La asistencia de los estudiantes y padres de familia remitidos a los profesionales, para los tratamientos o seguimientos o diagnósticos.

Informe y seguimiento a los docentes y coordinadores de atención y/o asesoría de los estudiantes SIMAT y que son remitidos al profesional a través del correo electrónico.

REQUISITOS DE LEY

Manual de Convivencia

Ley 115 de 1994

Decreto 1075 de 2015

Ley 1098 de 2006 (Infancia y Adolescencia)

Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013 Convivencia Escolar

PRACTICANTES DE PSICOLOGIA

RESPONSABLE INSTITUCIÓN:

Docente Orientador Escolar (seguimiento)

OBJETIVO:

Aportar en actividades individuales y grupales desde su proyecto de práctica en aspectos psicosociales en la institución educativa con supervisión universitaria y acompañamiento del docente orientador escolar.

FUNCIONAMIENTO:

- La institución evidencia necesidad de intervención o acompañamiento en el proceso psicosocial con los estudiantes.
- Se formaliza convenio con la universidad para la realización de las prácticas en la institución.
- Los practicantes presentan su proyecto de práctica con base al diagnóstico de necesidades de la institución educativa.
- Desarrollo del proyecto de practicas
- Evaluación del proyecto de prácticas.
- El practicante de psicología no puede hacer clínica en la atención de los casos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
CÓDIGO: GD_PY_01 VERSION: 06	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Última actualización: 28 de marzo de 2023

CONTROLES:

- Visitas de seguimiento de la universidad.
- Reuniones periódicas de seguimiento institucional con el docente orientador escolar.
- Evaluación final de la práctica.

REQUISITOS DE LEY

Manual de Convivencia

Ley 115 de 1994

Ley 1098 de 2006 (Infancia y Adolescencia)

Ley 1620 de 2013

ARL (Universidad)

Ver One Drive 2023 proceso de comunidad: Guía de servicios

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIAR: Anexo en One Drive ISO 2023 carpeta PIAR gestión Académica y en MASTER 2000: PIAR elaborados e implementados por los docentes y con seguimiento por parte de la UAI, directivos docentes.

VIGENCIA DEL AÑO 2023.

El PEI es adoptado por Consejo Directivo a través del Acuerdo No. 010 de marzo 29 de 2023

Representante Legal: Sergio Buitrago Álvarez – Rector